

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**ACUERDO número 02/03/26 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas que se indican en modalidad mixta, para la Profesionalización de las Maestras y los Maestros de Educación Básica en servicio.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

MARIO DELGADO CARRILLO, Secretario de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., párrafos segundo, sexto, noveno, décimo primero y décimo segundo y fracciones I y II y 4o., párrafo décimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I, inciso a), V y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, párrafo primero, 29, 30, 35, fracción III, 47, 90, 95, fracción I, 96, 97, 113, fracciones II y XXII y 141 de la Ley General de Educación; 3, 7, 8, 9, 11, fracción II, 12, fracción III, 14, párrafos primero y segundo, 15, 31, 32, 33, 35, 37, fracciones I y II y 47, fracciones VII y VIII de la Ley General de Educación Superior; 37, fracciones II y IV, 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 5, fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) prevé que: corresponde al Estado la rectoría de la educación; las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social, por lo que tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización; el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales; el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación normal en toda la República, para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales; dichos planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras;

Que el artículo 4o. de la CPEUM mandata que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos y la satisfacción de sus necesidades de educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral;

Que el artículo 11 de la Ley General de Educación (LGE) establece que el Estado, a través de la Nueva Escuela Mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad;

Que en sus artículos 22, párrafo primero, 23, párrafos primero, segundo y cuarto, 25, párrafo primero y 28, párrafo primero, la LGE dispone que: los planes y programas de estudio favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en el nivel normal, entre otros, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país; en correlación con lo dispuesto en el artículo 113, fracción II de la LGE, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal determinar los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana para la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de conformidad a los fines y criterios establecidos en los artículos 15 y 16 de la LGE, para lo cual, entre otros, considerará la

opinión de los gobiernos de los Estados, de la Ciudad de México y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales, además de que en la elaboración de dichos planes y programas de estudio, se podrán fomentar acciones para que emitan su opinión las maestras y los maestros, así como las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y serán consideradas las propuestas que se formulen de acuerdo con el contexto de la prestación del servicio educativo y respondan a los enfoques humanista, social, crítico, comunitario e integral de la educación, entre otros, para la recuperación de los saberes locales; los planes y programas de estudio de las escuelas normales deben responder, tanto a la necesidad de contar con profesionales para lograr la excelencia en educación, como a las condiciones de su entorno para preparar maestras y maestros comprometidos con su comunidad, y que los planes y programas de estudio que la Secretaría de Educación Pública determine en cumplimiento del Título Segundo, Capítulo II de la propia LGE, serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano informativo oficial de cada entidad federativa;

Que asimismo en su artículo 95, fracción I la LGE prevé que el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, para lo cual, las autoridades educativas en el ámbito de sus competencias propiciarán la participación de la comunidad de dichas instituciones, para la construcción colectiva de sus planes y programas de estudio, con especial atención en los contenidos regionales y locales, además de los contextos escolares, la práctica en el aula y los colectivos docentes, y la construcción de saberes para contribuir a los fines de la Nueva Escuela Mexicana;

Que la Ley General de Educación Superior en sus artículos 12, fracción III, 35 y 47, fracciones VII y VIII, establece que: la educación superior comprende, entre otras, a la modalidad mixta, que es una combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, para cursar las asignaturas o módulos que integran un plan de estudios; los criterios para la actualización de planes y programas de estudio de las escuelas normales, serán elaborados y definidos por la Secretaría de Educación Pública y estarán sujetos a lo previsto en la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, tomando en cuenta las aportaciones de la comunidad normalista del país, de otras instituciones formadoras de docentes y de maestras y maestros en servicio, y que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones, fomentar y crear mecanismos de participación entre las comunidades normalistas y las entidades federativas, para modificar y actualizar los planes y programas de estudio de las escuelas normales y las demás que con tal carácter establezcan otras disposiciones aplicables;

Que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 57, dispone que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y que garantice el respeto a su dignidad humana, al desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la CPEUM, la LGE y demás disposiciones aplicables, mandando que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias garantizarán la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su Eje General 2 "Desarrollo con Bienestar y Humanismo", en el Diagnóstico del apartado "República educadora, humanista y científica", establece que el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional es clave para garantizar la justicia social e impulsar el desarrollo del país, además de que el reconocimiento y capacitación docente son fundamentales para la transformación educativa del país. Asimismo, derivado de dicho Diagnóstico en el Objetivo "2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país", se establece como su Estrategia "2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales";

Que el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 (PSE 2025-2030) en su Objetivo "1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social", señala que el reto de la actual administración federal es reducir las brechas de desigualdad social entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo los servicios educativos y promoviendo modalidades de atención acordes con el contexto regional. En ese sentido en la Estrategia "1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social", establece como línea de acción 1.4.5 "Fomentar en los subsistemas de educación superior el establecimiento de programas educativos mediante las TICCAD en las modalidades mixta y no escolarizada";

Que el PSE 2025-2030 en su Objetivo 2 "Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población" prevé que el reto de la actual administración se orienta a impulsar medidas que garanticen el acceso, continuidad y conclusión de las trayectorias educativas de los estudiantes, así como a proporcionar las condiciones necesarias para que el personal docente pueda realizar su trabajo diario, reconociendo la diversidad y las singularidades del contexto en el que viven. Bajo dicho tenor, en su Estrategia "2.6 Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos en el currículo que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" dispone como la línea de acción 2.6.3 "Promover el desarrollo de metodologías innovadoras, pertinentes e inclusivas que contribuyan al reconocimiento y atención de necesidades, intereses y capacidades de niñas, niños y adolescentes a partir del aprendizaje colaborativo, participativo, lúdico y el vínculo entre la escuela y la comunidad";

Que el PSE 2025-2030 en su Objetivo 3 "Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación" dispone que la actualización del personal docente en las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) se ha vuelto necesaria al ser herramientas de apoyo valiosas ante los acelerados cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que la educación superior requiere profesionales capaces de adaptar metodologías, aprovechar entornos virtuales y atender a estudiantes con perfiles y necesidades diversas. Por tal razón en su estrategia 3.4 "Fortalecer la formación docente e inicial en las escuelas normales públicas para que maestras y maestros cuenten con los conocimientos, capacidades y valores para impartir una educación integral" dispone las líneas de acción "3.4.2 Fortalecer la formación inicial y continua de maestras y maestros con enfoque en inclusión, enseñanza multigrado, tecnologías, convivencia escolar, cultura de paz y escuelas libres de violencia", "3.4.4 Impulsar la figura educativa con funciones pedagógicas polivalentes en la educación básica comunitaria, a través de una formación inicial y permanente", "3.4.5 Articular la formación docente con los fines de la Nueva Escuela Mexicana, considerando el carácter local, contextual y situacional de los procesos de enseñanza y aprendizaje" y "3.4.6 Desarrollar un programa alineado a las TICCAD para la generación de nuevos entornos de aprendizaje que promuevan la innovación y el trabajo colaborativo, a través de redes académicas digitales";

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública establece en su artículo 5, fracciones I y XVII, que la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública tiene, entre otras, las facultades indelegables para determinar, dirigir y controlar la política de la Secretaría, así como para establecer planes y programas de estudio para la educación normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica y ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

Que los maestros y maestras frente a grupo en educación básica tienen derecho a recibir una profesionalización y, debido al cumplimiento de su ejercicio profesional en los niveles educativos en que actualmente trabajan, por lo que requieren de una oferta educativa flexible para realizar estudios de licenciatura en modalidad mixta, fortaleciendo así sus capacidades y las del Sistema Educativo Nacional, y

Que en razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 02/03/26 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS QUE SE INDICAN EN MODALIDAD MIXTA, PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO**

**ARTÍCULO 1.-** Se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Profesionalización de las Maestras y los Maestros de Educación Básica en servicio, a impartirse en la modalidad mixta, mismas que se indican a continuación y se detallan en el Anexo respectivo del presente Acuerdo:

**Anexo 1.** Disposiciones Generales de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Profesionalización de las Maestras y los Maestros de Educación Básica en servicio, en la modalidad mixta.

**Anexo 2.** Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta.

**Anexo 3.** Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta.

**Anexo 4.** Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta.

**Anexo 5.** Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta.

**ARTÍCULO 2.-** Los estudios de las licenciaturas que refiere el artículo anterior tendrán una duración de 4 años distribuidos en 8 semestres y para el ingreso a las mismas se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Entregar constancia que lo acredite como docente en servicio frente a grupo en una escuela de educación básica pública, con al menos dos años de servicio, emitida por la autoridad educativa de los Estados o la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
- b) Contar con el certificado de terminación de estudios de la educación media superior o equivalente.
- c) Cubrir los requisitos y procedimientos, adicionales a los anteriores, que establezcan las autoridades educativas federal o de los Estados, a través de la instancia responsable de los servicios de formación de maestras y maestros, así como aquellos previstos en las normas de control escolar aplicables.
- d) Tener acceso a Internet.
- e) Contar con disponibilidad de tiempo para la formación presencial y virtual, así como para el aprendizaje autónomo, vinculados a su profesionalización docente, que se especifican en el Plan y Programas de Estudio correspondiente, y
- f) Para tener derecho a cada reinscripción semestral, las maestras y los maestros en servicio que cursen alguna de las licenciaturas en modalidad mixta a que refiere el presente Acuerdo deberán continuar frente a grupo durante el tiempo que duren los estudios y deberán comprobarlo mediante constancia de la autoridad educativa de los Estados o de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, según corresponda.

La reinscripción se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en las normas de control escolar aplicables.

**ARTÍCULO 3.-** Los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas en modalidad mixta que se establecen por el presente Acuerdo serán aplicables en las escuelas normales e instituciones de formación docente públicas del Sistema Educativo Nacional que determinen las autoridades educativas federal y de los Estados, en el ámbito de su respectiva competencia.

**ARTÍCULO 4.-** En la implementación de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas en la modalidad mixta a los que refiere este Acuerdo, en términos de lo dispuesto en los artículos 12, fracciones I, II y III, 13 y 44 de la Ley General de Educación Superior, además de la formación presencial, se deberán utilizar plataformas institucionales y un modelo pedagógico y didáctico para la educación híbrida, a través de entornos virtuales de aprendizaje, mismos que deberán ser validados por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio de la Secretaría de Educación Pública.

**ARTÍCULO 5.-** El personal docente de la escuela normal o institución de formación docente pública que será responsable de impartir los planes y programas de estudio en la modalidad mixta, deberá acreditar de manera fehaciente una formación o experiencia para la educación híbrida y cultura digital, acreditada por una institución de educación superior diferente a la escuela normal o institución de formación docente.

**ARTÍCULO 6.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 23, 25 y 27 de la Ley General de Educación y 33, fracción V y 35 de la Ley General de Educación Superior, la Secretaría de Educación Pública realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los Planes y Programas de estudio previstos en los Anexos del presente Acuerdo para mantenerlos permanentemente actualizados y asegurar en sus contenidos la orientación integral para el cumplimiento de los fines y criterios de la educación, con la participación de los componentes que integren el Sistema Educativo Nacional.

**ARTÍCULO 7.-** A quien concluya sus estudios de Licenciatura conforme a los Planes y Programas de estudio previstos en los Anexos del presente Acuerdo y cumpla con los requisitos señalados en las disposiciones legales y administrativas aplicables, se le otorgará el título y la cédula profesional correspondientes.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Queda sin efectos el “Acuerdo número 284 por el que se establece el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria en modalidad mixta, para la superación y el perfeccionamiento profesional de los profesores en servicio”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2000.

Los estudios iniciados bajo el Plan de Estudio a que se refiere el párrafo que antecede tendrán validez y serán concluidos conforme a dicho plan. La Secretaría de Educación Pública y las Autoridades Educativas de los Estados y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en sus respectivos ámbitos de competencia, garantizarán su continuidad académica y administrativa sin afectación de sus derechos escolares de las personas estudiantes inscritas en dicho plan.

**TERCERO.-** Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

**CUARTO.-** Los Planes y Programas de Estudio que establece este Acuerdo iniciarán su aplicación en las escuelas normales e instituciones de formación docente públicas del Sistema Educativo Nacional que determinen las autoridades educativas federal y de los Estados, en el ámbito de su respectiva competencia a partir del ciclo escolar 2026-2027. Para tales efectos, la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio de la Secretaría de Educación Pública llevará a cabo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Educación, un proceso de capacitación y acompañamiento al inicio de cada semestre.

**QUINTO.-** La Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación de la Secretaría de Educación Pública emitirá las normas de control escolar para las Licenciaturas a que refiere el presente Acuerdo, en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del mismo.

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026.- Secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo.-**  
Rúbrica.

## **Anexo 1. Disposiciones Generales de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Profesionalización de las Maestras y los Maestros de Educación Básica en servicio, en la modalidad mixta.**

### **SECCIÓN I. Fundamentos y características de los Planes de estudio en modalidad mixta**

#### **I. Antecedentes: La formación docente de acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, mismos que consideran los contextos de las entidades, regionales y comunitarios**

Derivado de la Reforma Educativa de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las leyes secundarias que han orientado la transformación del Sistema Educativo Nacional: La Ley General de Educación (LGE), la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. Constitucional en Materia de Mejora Continua de la Educación y la Ley General de Educación Superior (LGES).

En cumplimiento al Título Segundo “De la Nueva Escuela Mexicana”, Capítulo V de la LGE “De los planes y programas de estudio”, se revisaron y analizaron a profundidad los planes y programas de la modalidad mixta del año 2000, publicados en el DOF mediante Acuerdo 284, de fecha 21 de septiembre de 2000, orientados a la profesionalización docente de maestras y maestros en servicio en la educación básica, su enfoque, materiales y métodos educativos. El análisis de la profesionalización docente derivó en la necesidad de actualizar los planes y programas de acuerdo con las nuevas políticas, así como en los avances científicos y tecnológicos. De la misma LGE, se consideró lo establecido por el artículo 23, párrafo segundo, que a la letra dice “[...], la Secretaría considerará la opinión de los gobiernos de los Estados, de la Ciudad de México y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales. [...]”

También se consideraron los documentos rectores para la formación de maestras y maestros, que son:

1. La Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales en cumplimiento al mandato del transitorio Décimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.
2. Los Planes y programas de estudio 2022 de las Licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica que se imparten en las Escuelas Normales en modalidad escolarizada, publicados en el DOF el 29/08/2022, mediante el Acuerdo 16/08/2022.
3. El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Acuerdo número 14/08/22, publicado en el DOF el 19/08/2022.

### **II. Fundamentación**

El replanteamiento de los Planes y programas de estudio de las licenciaturas mixtas para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio parte de la revisión profunda de experiencias de maestras y maestros formadores de las Escuelas Normales, a quienes se les reconoce como las expertas y expertos en la formación docente. Estos Planes y programas de estudio retoman los saberes pedagógicos de las y los docentes, los saberes comunitarios ancestrales, los planteamientos de la educación situada, la diversidad sociocultural y contextos de los territorios donde se ubican las Escuelas Normales, así como la producción académica que se genera desde sus experiencias situadas para lograr una justicia social y una vida digna para las maestras y los maestros que se profesionalizan, a fin de que, en su práctica profesional en la educación, vivan y promuevan una educación basada en los derechos humanos y la igualdad sustantiva.

Uno de los principales fundamentos de la pertinencia de las licenciaturas mixtas, lo constituye la experiencia que las y los docentes postulantes han adquirido a lo largo de su práctica educativa, misma que se caracteriza por su complejidad, incertidumbre, inestabilidad, singularidad y un conflicto de valores donde la perspectiva técnica dificulta la gestión pedagógica de lo que ocurre en las aulas. De ahí que, para mejorarse requiere, que las y los docentes de educación básica, en colectivo, analicen su experiencia a lo largo de su ejercicio profesional en la educación.

La experiencia pedagógica de las maestras y los maestros de educación básica en servicio habrá de ser recuperada y considerada no sólo con fines de acreditación, sino, metodológicamente en cada uno de los cursos de la malla curricular. Será considerada como punto de partida y punto de llegada, por lo que se buscará que, individual y colectivamente, el profesorado, mediante la reflexión, cobre conciencia de su papel en la formación de niñas, niños y adolescentes de la comunidad en la que se inserta su escuela.

Como punto de llegada, se trata de avizorar a la práctica docente como ese espacio de acción-reflexión-acción al cual, cada docente vuelve después de reflexionar sobre ella y sobre el mismo ejercicio reflexivo. En ese sentido, se aplicarán métodos y procesos críticos de manera colectiva para fomentar la deconstrucción y reconstrucción de concepciones pedagógicas tradicionales implícitas, reconociendo los saberes y las prácticas pedagógicas de los pueblos y comunidades para responder a una realidad histórica, cultural y lingüística, con objeto de lograr una vinculación entre la práctica educativa y la Nueva Escuela Mexicana, esto es, teoría y práctica íntimamente vinculadas.

Las maestras y los maestros de educación básica en servicio han adquirido experiencia en diferentes espacios: por ejemplo, en la formación inicial de la que proceden y consecuentemente, quizás, por su desempeño laboral en un lugar diferente al magisterio, esto significa que varios docentes poseen un conocimiento propio de la disciplina estudiada en su formación original. Otro espacio de aprendizaje lo constituye la comunidad en la que se inserta su escuela, y, por supuesto, el espacio inherente a la docencia son las aulas en las que desarrolla su práctica educativa. Con estas licenciaturas mixtas se busca la profesionalización de lo que pedagógicamente hacen en la cotidianidad del trabajo en el aula donde toman decisiones, tanto pedagógicas, políticas y emocionales que coadyuvan a la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de ejercer y exigir sus derechos.

La experiencia docente de las maestras y los maestros en servicio se ha visto enriquecida con los nuevos enfoques que caracterizan los Planes y programas de estudio 2022 para la educación preescolar, primaria y secundaria, orientados por la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Por ejemplo, en los Talleres de Actualización y/o las reuniones mensuales de los Consejos Técnicos Escolares del ciclo 2022-2023, en los que se abordaron temas como: El Diagnóstico integral de la escuela, Retos de la docencia ante el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, Los puntos centrales del Plan de Estudios de 2022 y la familia de libros de texto gratuito, Proyectos educativos y vida cotidiana, la NEM y el cambio de época, Ajustes a la planeación didáctica y los proyectos en desarrollo (según el Programa analítico y libros de texto), La experiencia de la planeación didáctica del primer periodo de evaluación (análisis de la evaluación formativa, los programas de estudio, a la luz del Programa analítico y el trabajo por proyectos), La Planeación del segundo periodo y el fortalecimiento de la evaluación formativa y Gestión Escolar y asuntos particulares de la escuela. Programas sintéticos, Ejes articuladores en el marco de estudios del Plan 2022 (campos formativos), en el Programa Analítico y en la integración a la práctica docente. Los programas sintéticos por campo formativo por fase y grado y, en caso de secundaria, por asignatura y Estrategia en el aula: Prevención de adicciones.

La recuperación de la experiencia docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, desde el punto de vista metodológico, se propone realizarla desde la práctica reflexión-transformación, entendida como un proceso individual y colectivo realizado por cada docente antes, durante y después de la acción didáctico-pedagógica en su aula escolar. En la reflexión de la práctica docente se utiliza el conocimiento teórico de la docencia, y el diálogo abierto como estrategia práctica para mirar y remirar lo que ocurre en la realidad del aula.

Por lo anterior, se dice, que en la práctica educativa, el ejercicio reflexivo se constituye en una opción metodológica de formación docente donde cada persona parte de su experiencia personal y profesional, la reflexiona con diferentes referentes teóricos y métodos para volver a ella con nuevas miradas y reconceptualizaciones sobre todo, como lo afirman algunos autores, cuando se considera que la acción docente en sí misma es una actividad reflexiva y artística en la que se ponen en juego los tres tipos de conocimiento del profesorado: el conocimiento práctico (en la acción), el conocimiento de reflexión sociocrítica durante la acción, y el conocimiento de la reflexión sobre la acción y sobre la reflexión.

Como lo establece el artículo 3o. Constitucional, sexto párrafo, "Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social". Por ello, la *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*, define la prospectiva y acciones que se desarrollarán para fortalecer a las instituciones formadoras de docentes de la educación básica en México y, con ello, reivindica la figura docente y promueve sus mejores prácticas.

**La Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales** se constituye por los cinco ejes estratégicos siguientes:

- 1.- La formación de docentes para transformar el país.
- 2.- La escuela normal y su transformación hacia el futuro.
- 3.- Desarrollo profesional de los formadores de docentes.
- 4.- Autogestión de las Escuelas Normales.
- 5.- Planteamiento de la ruta curricular.

Respecto a la y al docente que queremos profesionalizar para la transformación del país, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, debe considerarse el saber regional y comunitario, así como el carácter local, contextual y situacional de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la población con la que trabaja. Asimismo, es necesario recuperar la formación de maestras y maestros y la función de la docencia como profesión de Estado, con un carácter eminentemente social; además de crear un nuevo modelo educativo para las Escuelas Normales que contribuya a garantizar un país democrático y de libertades en todos los ámbitos de la vida pública y sustente un nuevo paradigma educativo, consistente en el reconocimiento de otras epistemologías como fuentes legítimas de conocimiento; un modelo que esté a la vanguardia del desarrollo científico y tecnológico, con valores para la convivencia social y ambiental, la diversidad lingüística y cultural, anclada en nuestras raíces nacionales e históricas para la formación ciudadana del presente siglo.

La formación docente en las Escuelas Normales requiere que se atiendan los principios del Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana, para resignificar la educación de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes con un enfoque holístico e integral, siempre abierto al diálogo con la realidad histórica, cultural y lingüística de las comunidades. Es fundamental desarrollar, desde las Escuelas Normales, la identidad nacional y local, las identidades étnico-lingüísticas, con un carácter democrático, equitativo, inclusivo e intercultural que pongan énfasis en la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, las libertades y la cultura de paz para promover los valores humanos y comunitarios, el desarrollo socioemocional y la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Para lograrlo, se plantea la recuperación de nuevas pedagogías y epistemologías comunitarias que enfatizan en el por qué y el para qué del contenido educativo en función de contextos y necesidades que muestran la importancia de la educación en un marco global, pero que construyan alternativas desde los aprendizajes sociales y la producción de saberes de la comunidad y el territorio; que consideren y recuperen otros saberes educativos desde una perspectiva que sitúe a la pedagogía como el acto cíclico dialógico reflexivo-transformador-acción-emancipador del hecho educativo, y que promueva la formación de un ser humano en una sociedad constituida por la diversidad.

En congruencia con lo anterior, se plantea un perfil de egreso que contempla las siguientes dimensiones: política, personal, pedagógica y psicológica, filosófica y social.

**Dimensión política:** la profesionalización docente de maestras y maestros debe tener por centro la reflexión-transformación-emancipación sobre el papel que desempeña como sujeto histórico y político capaz de integrar y desarrollar, con una visión democrática, justa y participativa, acciones proactivas basadas en las políticas educativas del país, con el compromiso de trabajar en comunidad para su transformación con justicia social y con apego a los derechos humanos.

**Dimensión personal:** se propone que la maestra o el maestro asuma su identidad como un profesional e intelectual de la educación, que aprende permanentemente de manera autodeterminada desde un enfoque socioeducativo para fortalecer su desarrollo personal y su práctica profesional. Capaz de intervenir en los procesos de gestión social de su contexto escolar y comunitario para contribuir a la solución de los problemas colectivos y a la formación de agentes de cambio que desarrollen acciones participativas para la reconstrucción del tejido social bajo un pensamiento humanista y colectivo; que participa en la generación de estrategias que propicien una cultura de la sostenibilidad local para promover acciones que vinculen a la comunidad educativa con sus costumbres y tradiciones; que contribuye a la promoción y práctica de estilos de vida saludables, tanto en el aspecto físico como en el emocional, para coadyuvar a la construcción de saberes que atiendan las problemáticas de la sociedad actual.

**Dimensión pedagógica y psicológica:** se necesitan prácticas pedagógicas cuya visión didáctica emane de un diseño curricular que responda a las demandas particulares del contexto donde se desarrollen; también se requiere de un dominio de los saberes transdisciplinarios acordes a su ámbito de intervención para la formación de sujetos críticos que valoren la ciencia, la tecnología, la construcción y producción del conocimiento pedagógico, científico y comunitario; se demanda una intervención sociopedagógica en el proceso de aprendizaje, según el desarrollo cognitivo, psíquico, físico, emocional, conductual, social y cultural de sus estudiantes como un hecho reflexivo, participativo y problematizador; articular las acciones del aula, la escuela y la comunidad de manera inclusiva y la habilidad para comunicar sus ideas en lenguas originarias y extranjeras, además del español y sistemas alternativos de comunicación docente; que diseñe, planifique, implemente y evalúe estrategias de intervención educativa para reflexionar, recrear, sistematizar, mejorar, contextualizar y transformar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a partir de la recuperación de saberes comunitarios, de teorías pedagógicas, didácticas, disciplinares y psicológicas contemporáneas y de frontera; finalmente, se requiere de saberes para el desarrollo curricular y la investigación educativa para generar conocimiento y atender los problemas de la práctica, a partir de los postulados teóricos del pensamiento crítico y complejo.

**Dimensión filosófica y social:** constituye el principio de la formación docente porque se sustenta en la axiología, la teleología y la estética para una educación que desarrolla capacidades en la perspectiva de una vida digna, creando nuevos escenarios desde los que se promuevan: el respeto por todas las formas de vida, la cosmovisión originaria y los saberes comunitarios, desde la dimensión territorial, y la comprensión de la relación hombre-naturaleza. En lo social, se busca que la educación fomente los valores humanos y las virtudes cívicas (libertad, equidad e inclusión, cultura de paz, respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, responsabilidad, honradez, autonomía, legalidad y honestidad), por encima del manejo meramente instrumental y funcional del conocimiento. Se pretende que, a través de la educación, se forme el ser humano ético, emancipado de la xenofobia, el racismo, la discriminación y la exclusión, consciente de la otredad y la diversidad, que valore la diferencia como un elemento para trascender las visiones particulares y permita desarrollar la democracia como forma de vida.

Para consolidar la ruta curricular, la formación profesional docente deberá estar centrada en un enfoque integral y colectivo, capaz de comprender al ser humano en su totalidad, articulado desde su contexto de vida inmediato, fundamentado en las dimensiones: filosófica, epistemológica, pedagógica, psicológica y sociocultural, tomando en cuenta la diversidad cultural de nuestro país. Para esto se requiere realizar un diseño y/o rediseño curricular desde la experiencia y conocimiento de los actores educativos de las Escuelas Normales y del estado del conocimiento que profesionalicen a las maestras y los maestros de educación básica en servicio para que sean capaces de desarrollar su práctica profesional en la diversidad humana y contextual con un enfoque integral, universal y humanista.

El currículo que regula cada uno de los niveles, etapas, ciclos y grados del Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, tiene las siguientes características:

1. **Abierto:** integra aprendizajes comunes al territorio nacional y otros complementarios y propios de las comunidades educativas.
2. **Flexible:** se adapta a la realidad del entorno del centro educativo de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, a quienes va dirigido, al recuperar su experiencia educativa.
3. **Inclusivo:** por una parte, contempla una formación para todas las maestras y los maestros en servicio a nivel nacional y, por otra parte, promueve la atención a la diversidad y las diferencias en el ejercicio docente al atender lo estatal y lo local.

Las y los docentes de las Escuelas Normales participarán en las siguientes acciones:

- **Diagnóstico:** consiste en valorar, desde un análisis crítico de la realidad, los planes y programas de estudio que preceden para la construcción de nuevas propuestas.
- **Diseño:** se requiere la incorporación de expertos disciplinares y en diseño curricular que acompañen al personal docente de las Escuelas Normales para la concreción de la propuesta curricular; además de docentes normalistas que conocen las realidades de las comunidades y que pueden recuperar los saberes ancestrales para incorporarlos al currículum.
- **Implementación:** para asegurar las condiciones del desarrollo de los nuevos planes y programas de estudio.
- **Evaluación:** a fin de dar seguimiento valorar y evaluar permanentemente a la implementación de cada propuesta curricular.

Se enfatiza que es imprescindible la participación permanente de la comunidad de las Escuelas Normales como agentes protagonistas en la construcción, ejecución y evaluación de los planes y programas de estudio que surjan a partir de este momento.

**Las dimensiones del currículo son las siguientes:**

**Dimensión social.** El currículo para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio se entiende como una construcción cultural y colectiva, por tanto, social. Esta dimensión no se formula desde el planteamiento que las generaciones adultas enseñan a otras más jóvenes, sino desde el posicionamiento de que todas y todos se educan entre sí, en sus diversas interacciones cotidianas y no cotidianas de saberes socialmente construidos y compartidos en sus cosmovisiones formales e informales, institucionales y no institucionales. No hay un maestro o una maestra, por consolidada que tenga su trayectoria profesional, que no pueda necesitar o aprender de un docente novel, de una madre o padre de familia, o tutores y de las experiencias de vida de las niñas, niños, adolescentes o jóvenes y de su entorno, para trascender sus propias fronteras de conocimiento como persona y como profesional.

Las sociedades están en continuo cambio que las hace reconfigurarse incesantemente. La educación tiene una función social para trascender, como comunidad y de manera participativa, las condiciones que prevalecen en los diversos contextos para arribar a escenarios más promisorios de justicia social y solidaridad, donde todas y todos ejerzan su derecho a la educación y se desarrollen plenamente en un marco de diversidad. Las Escuelas Normales como instituciones de educación superior, formadoras de docentes, fomentarán que la riqueza de México estriba en su diversidad cultural, en sus múltiples lenguas originarias nacionales y sus saberes científicos, tecnológicos y cosmovisiones milenarias, en su historia y arte que contribuyen a la riqueza cultural del mundo.

En este marco, el currículo para la profesionalización docente de maestras y maestros de educación básica en servicio reivindica sus saberes, experiencias, su labor y compromiso social con todos los grupos, entre ellos los que históricamente han sido vulnerables y vulnerados como las mujeres, pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes, personas con diversas preferencias sexuales, entre otros que representan las desigualdades y marginación que violentan la dignidad humana. En función de ello, el currículo para la profesionalización docente se basa en un enfoque de género y derechos humanos. Trabaja desde una perspectiva de interculturalidad crítica que diluye las relaciones de poder, que históricamente se dan desde la cultura hegemónica para dar paso a las relaciones horizontales, considerando que la formación docente es compleja y desafiante, y requiere de una profesionalización profundamente consciente y sensible a la diversidad, para entender y responder a los desafíos sociales presentes, emergentes y futuros que posibiliten una mejor sociedad.

**Dimensión filosófica.** Los Planes y programas de estudio de las licenciaturas mixtas para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio se sustentan en lo dispuesto por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece entre otros:

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje” (párrafo cuarto).

“El estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos” (párrafo quinto).

“Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional” (párrafo sexto).

“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras” (párrafo décimo segundo).

**Dimensión epistemológica.** Los Planes y programas de estudio de las licenciaturas mixtas para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio tienen como principios epistemológicos que el profesorado normalista, así como docentes en proceso de profesionalización producen conocimientos y saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares en los entornos reales de aprendizaje, tanto en las aulas de las Escuelas Normales como en las instituciones el ejercicio profesional. Reconoce que la producción de conocimiento se da en una relación horizontal de sujeto-sujeto, en la que, a través del diálogo de saberes y el cuestionamiento incesante de la realidad y búsqueda de respuestas en diversas fuentes, principalmente los saberes propios, amplían las fronteras del entendimiento humano y del conocimiento que tienen las demás personas. Adicionalmente, esta dimensión exige que la profesionalización docente se apoye de los conocimientos de frontera que surgen de diversas áreas del conocimiento inherentes a la educación como la Pedagogía, Didáctica, Psicología, Neurociencias, Filosofía y Antropología, saberes comunitarios, entre otras. Implica que se contrasten con la realidad en diversos contextos. También, exige cuestionar su práctica docente cotidiana e incesantemente, sus métodos, estrategias y resultados de su intervención docente, para alcanzar una práctica profesional reflexiva basada en la investigación e intervención didáctica que derive en una constante innovación pedagógica armónica y situada en el ámbito sociocultural de la población que atiende.

**Dimensión psicopedagógica.** Las y los destinatarios de estas licenciaturas poseen un acervo de conocimientos teóricos y de prácticas vivenciales de enseñanza y aprendizaje diferenciadas, situadas e innovadoras; la profesionalización docente les permite reconocer y sistematizar quiénes son sus alumnas y alumnos, les permite saber en qué etapa del desarrollo físico, psicológico, emocional e intelectual se encuentran, para determinar el tipo de estrategias pedagógicas y didácticas a utilizar que les posibilite el desarrollo de contenidos curriculares para generar aprendizajes significativos, trascendentes y perdurables.

Las neurociencias han hecho aportes sobre cómo aprende el cerebro y la función que tienen las emociones en el proceso de aprendizaje. Junto con los marcos explicativos que proponen las teorías del aprendizaje y los aportes de la pedagogía como ciencia, las maestras y maestros en servicio fortalecerán y desarrollarán capacidades para enseñar, interdisciplinariamente, contenidos relevantes que promuevan un pensamiento crítico. Esto implica desarrollar las capacidades para crear ambientes formativos interculturales, incluyentes y participativos, métodos de enseñanza contextualizados, estrategias didácticas creativas y al mismo tiempo pertinentes, así como procesos de evaluación integral. El uso de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, enmarcados en esta dimensión, posibilita crear materiales didácticos y hacer docencia en entornos híbridos.

**Dimensión profesional.** El desarrollo profesional implica la construcción de un proyecto de vida laboral orientado a la justicia social que se amalgama en el proyecto de vida personal. Una maestra o maestro que se siente reconocido y valorado socialmente a nivel profesional y personal revitaliza su práctica pedagógica en lo colectivo, incesantemente, a lo largo de su trayectoria en el magisterio, tiene mayor disposición para contribuir con su comunidad educativa y con los aprendizajes de sus alumnas y alumnos.

El currículo para la profesionalización docente fortalece la cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, lo que implica una formación continua y permanente para que las y los egresados redefinan sus trayectorias personales de aprendizaje, en función de las necesidades identificadas en ámbito laboral y los desafíos que implica el trabajo colaborativo e interdisciplinario, que es parte de su vida profesional.

El currículo también desarrolla capacidades investigativas como parte inherente a su preparación para la docencia reflexiva y transformadora hacia el bien individual y común, cuyos referentes permiten realizar una mejor intervención pedagógica y profesional a nivel áulico, institucional y comunitario. Además, se constituye en la plataforma que da continuidad a sus estudios a nivel de posgrado. Su desarrollo profesional está inherentemente vinculado con la mejora de la práctica docente.

**Dimensión institucional.** El currículo para la profesionalización docente es un medio para impulsar el desarrollo institucional. Fomenta la investigación educativa institucional, la creación de Cuerpos Académicos. Impulsa la movilidad académica virtual, nacional e internacional con otras Escuelas Normales y con diversas instituciones de educación superior como universidades, centros de investigación, así como con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

El currículo fortalece los procesos de gestión para ampliar sus fronteras de conocimiento, a través de la participación de la Escuela Normal en redes de colaboración e intercambio de experiencias y saberes que se formalizan, a través de convenios y otros mecanismos que le dan institucionalidad a los procesos formativos.

El desarrollo institucional también implica fortalecer las relaciones de la Escuela Normal con las escuelas de educación básica en las que laboran las maestras y maestros que profesionalizan su práctica docente. La escuela normal se mantendrá actualizada de los cambios en el currículo de educación básica, conocerán los procesos de formación docente, sus enfoques y métodos para obtener beneficios institucionales.

### **III. Replanteamiento del currículo desde un enfoque de capacidades**

Con base en una educación humanista y comunitaria prevista en la LGE, el replanteamiento curricular para la profesionalización de maestras y maestros trasciende el enfoque basado en competencias hacia otra manera de concebir la formación y la intervención docente como un proceso complejo que retoma el sentido humanista de la educación, enmarcado en los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad que constituye a nuestro país, en todas sus expresiones, para alcanzar una vida digna.

Los Planes y programas de estudio de las licenciaturas mixtas para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio responden a la justicia curricular demandada históricamente por las Escuelas Normales. Se recuperan sus saberes pedagógicos y experiencias profesionales centenarias en la construcción de un proyecto curricular contextualizado a los diversos territorios que constituyen nuestra nación. De esta manera, el currículo se fundamenta en las capacidades que deben desarrollar o fortalecer las y los docentes en servicio en la educación básica, para constituirse como agentes de transformación social, sensibles a las diferencias y prácticas culturales y lingüísticas, historia, arte, ciencia e imaginarios de la comunidad; y de manera sensible a las necesidades educativas particulares de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como seres humanos sentipensantes.

En este proyecto curricular, la justicia social se enmarca en el ejercicio pleno de los derechos humanos, en la participación colectiva y el trabajo colaborativo que reconstruyen los cimientos de la educación para alcanzar una mejor sociedad. Las capacidades, en los Planes y programas de estudio de las licenciaturas mixtas, se desarrollan a nivel personal y en comunidad, en el diálogo y participación libre con las otras y con los otros, promueven una convivencia pacífica en comunidad y con un profundo respeto a la naturaleza en el que se circunscribe la vida, el presente y el futuro de la humanidad. Define múltiples formas de alcanzar una vida digna promoviendo la libertad para pensar, expresarse y elegir a partir de argumentos derivados del ejercicio del pensamiento crítico. Se impulsa que la profesionalización docente se convierta en pilar de una educación que contribuya al desarrollo humano integral, la construcción de ciudadanía crítica y la convivencia con la naturaleza, a través de procesos formativos emancipatorios que permitan a las personas, docentes y estudiantes trascender su propia condición humana.

El enfoque curricular por capacidades entiende que éstas pueden ser innatas y otras que se desarrollan o fortalecen a través de procesos formativos complejos en el seno familiar, comunitario e institucional. Las capacidades pueden ser valoradas y reconocidas, porque están asociadas a las subjetividades del ser humano constituidos por espiritualidad, emociones, creencias y símbolos que median en los procesos complejos de adquisición de conocimientos en la escuela y en la comunidad.

Las capacidades se amalgaman, interdisciplinariamente, en el ser y estar en el mundo, en la interdependencia con los demás en su entorno social y natural. Las capacidades se expresan en dominios de saber y desempeños docentes que deben evidenciar y compartir las maestras y los maestros de educación básica en servicio, a lo largo de su profesionalización docente.

### III.1. Del currículo nacional, y la flexibilidad curricular

Los planes y programas de estudio de las licenciaturas mixtas para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio atienden la demanda histórica de las comunidades normalistas por tener flexibilidad curricular. Esta expresión de fortalecimiento de las Escuelas Normales como instituciones de Educación Superior se concreta en tres aspectos que conforman los Planes y programas de estudio de la modalidad mixta:

**El currículo nacional:** está integrado en las mallas curriculares de cada licenciatura. Su diseño está constituido de un perfil de egreso basado en capacidades que integra dominios de saber y desempeños, cursos y contenidos que permiten que todo egresado y egresada de una licenciatura pueda ejercer su función docente en todos los territorios de México. El currículo tiene un enfoque de género y derechos humanos que atiende la diversidad, la interculturalidad crítica, el desarrollo socioemocional, las artes y la cultura, aporta más del cincuenta por ciento de los créditos de las licenciaturas mixtas para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, se desarrolla a lo largo de la carrera y se organiza en cinco trayectos formativos:

1. Fundamentos de la educación.
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica docente.
3. Práctica profesional y saber pedagógico.
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales.

**Los contenidos regionales por Entidad Federativa:** complementan al Currículo Nacional con una serie de cursos definidos como flexibilidad curricular que dan continuidad a los cinco trayectos formativos. Lo anterior responde a las necesidades de profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, a partir de diagnósticos realizados por sus comunidades, para coadyuvar en aspectos particulares de los grupos sociales a nivel comunitario, institucional o áulico que conforman su territorio, validado por el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN) en el acuerdo del 23 de junio de 2022. Los cursos están divididos en dos ámbitos de intervención:

- a. **Como cursos únicos e independientes** que coadyuvan con la profesionalización integral de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, enfatizando contenidos en áreas de conocimiento específicas y situaciones contextuales analizadas en las prácticas profesionales en los contextos de la comunidad, la cultura escolar o el espacio áulico. Su duración es de un semestre y los créditos serán los que se han asignado para dichos contenidos.

- b. **Como Trayecto de estudios de énfasis e identidad institucional.** Este Trayecto impulsa: a) la construcción de una identidad institucional al reconocer que las Escuelas Normales, independientemente de que forman docentes para la educación básica, pueden diferenciarse entre ellas al definir dentro del currículo determinados énfasis para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio. Estos énfasis curriculares permiten que una Escuela Normal Superior se distinga de otras que ofrecen la misma licenciatura y, b) el desarrollo institucional, el desarrollo profesional y personal de maestras y maestros formadores de docentes. Al fundamentarse en la investigación que realizan las Escuelas Normales, fortalecen la investigación educativa institucional, fomentan el desarrollo de líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, fortalecen la creación y desarrollo de los cuerpos académicos, posibilitan la generación o el fortalecimiento de la oferta de posgrados en las Escuelas Normales e impulsan la generación de programas de formación continua para maestras y maestros en servicio.

La denominación del trayecto se da al grupo de cuatro o cinco cursos que se amalgaman en torno a una temática que se reconoce como una veta de conocimiento que exige desarrollar sus contenidos en un tiempo de cuatro a cinco semestres a lo largo de la licenciatura. Dichos cursos constituyen el Trayecto de estudios de énfasis e identidad institucional en la temática que es definida por cada Escuela Normal.

El trayecto de énfasis e identidad institucional al estar estrechamente vinculado con la investigación institucional:

- a) Profundiza en el desarrollo de capacidades investigativas de las maestras y los maestros de educación básica en servicio.
- b) Construye puentes entre la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio y el posgrado en la Escuela Normal u otras Instituciones de Educación Superior.
- c) Coadyuva en el campo de la inclusión y diversificación laboral en razón de las temáticas definidas en el trayecto de énfasis e identidad institucional.

## **SECCIÓN II. Disposiciones y normas para la operatividad de los Planes y programas de estudio de las Licenciaturas en modalidad mixta**

### **I. Disposiciones generales**

Las presentes disposiciones tienen la finalidad de asegurar la aplicación plena de las orientaciones, enfoques, contenidos y formas de evaluación, así como el logro de los propósitos formativos que se establecen en los *Planes y programas de estudio de las licenciaturas en modalidad mixta para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio*.

Las disposiciones que se establecen en el presente documento son obligatorias para todas las instituciones que imparten estudios para la profesionalización docente mediante las licenciaturas en modalidad mixta.

Este modelo académico, orientado a la profesionalización de la docencia reflexiva, crítica, colectiva, cultural, comunitaria, contextual y transformadora para las maestras y los maestros de educación básica en servicio, responde a una perspectiva de desarrollo humano, la cual propone una formación docente en el saber conocer, saber hacer, saber ser y estar, necesarios para el trabajo docente en educación básica. Lo que implica el conocimiento sobre las disciplinas y los contenidos de enseñanza, los procesos de desarrollo y de aprendizaje de adolescentes, las normas, el funcionamiento y la organización del Sistema Educativo Nacional, la reflexión continua de su práctica profesional; también se orienta hacia el desarrollo socioemocional del personal docente que se profesionaliza, a la formación de actitudes y valores para construcción de vínculos e interrelaciones desde una perspectiva intercultural, de género y de respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva; del cuidado de sí, de la otredad, del entorno y otras formas de vida; otras actitudes y valores que se favorecen como parte de la formación docente es la colaboración y la participación ciudadana y comunitaria para la transformación social.

Por lo anterior, en la elaboración de estas disposiciones y normas se tomaron en cuenta los siguientes criterios generales:

1. Las formas de trabajo que se utilicen para el desarrollo de las actividades académicas en la modalidad mixta tienen que asegurar una profesionalización adecuada de las maestras y los maestros de educación básica en servicio. No obstante, las diferencias en el esquema de trabajo que implica la modalidad mixta, respecto de la escolarizada, en el resultado final se deberá alcanzar una formación equivalente en ambas.

2. Las formas de organización escolar y los periodos de trabajo corresponderán a los requerimientos fundamentales señalados en los Planes y programas de estudio en modalidad mixta y a las características de las maestras y los maestros en servicio que se inscriban a esta oferta educativa para la profesionalización de su docencia con población adolescente y joven.
3. En los ajustes a la acreditación de cursos y a los espacios de aprendizaje se toma en cuenta la experiencia docente de quienes cursan una licenciatura en modalidad mixta, las capacidades de autoestudio que obtuvieron en su preparación previa y que desarrollan en su ejercicio laboral, así como los tiempos que estarán disponibles para el trabajo en la modalidad mixta.

La consideración de estos criterios en el diseño de las formas de trabajo de la modalidad mixta tiene como propósito ofrecer una profesionalización docente congruente al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana y, en el ámbito de la flexibilidad curricular, se incorporan las propuestas estatales y comunitarias para la enseñanza y aprendizaje en la educación básica.

Las autoridades educativas estatales, así como la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), conforme a sus atribuciones, deben verificar que las instituciones de formación docente cumplan con los requisitos de Ley en la impartición de los servicios de la modalidad mixta.

## II. Normas

### II. 1. Organización de los periodos semestrales

Los cursos de los *Planes de estudio de las licenciaturas en modalidad mixta para la profesionalización docente de maestras y maestros en servicio en la educación básica* se cursarán en 4 años, distribuidos en 8 periodos semestrales.

**Calendario escolar.** Cada año se organizará el calendario especial correspondiente a la modalidad mixta, con base en el calendario oficial de Escuelas Normales, emitido por la Secretaría de Educación Pública; y tomando en consideración el calendario oficial de la educación básica. El calendario de la modalidad mixta deberá adaptarse a las condiciones específicas de cada entidad federativa conforme a las normas y orientaciones académicas que establecen el presente documento, respetando, en cada caso, el inicio de los periodos semestrales impares en el mes de septiembre.

### II. 2. Organización de los espacios de aprendizaje

El estudio de cada curso se realizará con base en la versión oficial y bajo la conducción de un profesor o profesora de la Escuela Normal. Los programas de estudio son los documentos académicos que describen los propósitos formativos, los rasgos y dominios del perfil de egreso a favorecer, los contenidos, las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje, las actividades sugeridas, la bibliografía básica y complementaria, las evidencias de aprendizaje y los criterios para la evaluación propuestos para cada unidad de aprendizaje y para la evidencia final del curso.

**Modalidad mixta.** Implica una mediación docente diversificada en una combinación entre sesiones presenciales y sesiones virtuales dentro de una plataforma institucional.

### II. 3. Organización de la escuela normal

La implementación de los *Planes y programas de estudio de las licenciaturas en modalidad mixta, para la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio* requiere una estructura del trabajo académico diferente a la que se realiza en los cursos escolarizados. Por esta razón, es necesario que la organización y el funcionamiento de la escuela normal asegure el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a) Que la escuela normal organice el trabajo colegiado entre el personal académico para la adecuación de los cursos nacionales y de flexibilidad curricular, a fin de que respondan a las necesidades formativas del personal docente que se profesionaliza y a las características de la modalidad mixta.
- b) Que la escuela normal cuente con una plataforma institucional con un modelo pedagógico y didáctico que permita el trabajo sincrónico y asincrónico.
- c) Que la escuela normal cuente con el personal que administre la plataforma institucional.
- d) Que la escuela normal sea la responsable de definir el diseño y montar las actividades o cursos en plataforma.
- e) Que la escuela normal garantice la conectividad para el funcionamiento de la plataforma institucional y el desarrollo del trabajo sincrónico y asincrónico; así como la capacidad suficiente para albergar las evidencias de aprendizaje.

- f) Que se disponga de la suficiencia de profesoras y profesores normalistas para impartir una docencia mixta, quienes deberán acreditar de manera fehaciente una formación o experiencia para la educación híbrida y culturas digitales, acreditada por una Institución de Educación Superior (IES) diferente a la Escuela Normal.
- g) Que la escuela normal garantice programas y materiales de apoyo para el estudio, destinados a la modalidad mixta y horarios accesibles de servicio bibliotecario para consulta de acervos bibliográficos, audios, videos y otros materiales indispensables para el aprendizaje.

#### **II. 4. Consideraciones para la plataforma tecnológica institucional**

La implementación de los *Planes de estudio de las licenciaturas en modalidad mixta, orientados a la profesionalización docente de maestras y maestros en servicio en la educación básica*, implica la incorporación de herramientas tecnológicas que garanticen la continuidad, equidad y calidad de los procesos formativos.

La escuela normal debe asegurar el cumplimiento de una serie de condiciones mínimas que permitan articular el trabajo docente, actividades asincrónicas y sincrónicas, así como la evaluación formativa. Este apartado establece los requisitos fundamentales que debe reunir dicha plataforma, considerando criterios de accesibilidad, usabilidad, sostenibilidad, seguridad, interoperabilidad y alineación curricular:

- a) Que la escuela normal cuente con una plataforma con recursos accesibles y de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- b) Que la plataforma:
  - i) Permita la incorporación de rúbricas, retroalimentación y evaluaciones formativas y sumativas; así como diversas herramientas de seguimiento que coadyuven al proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - ii) Sea accesible y compatible con dispositivos móviles.
  - iii) Permita acceso 24/7 a contenidos y facilite descarga de recursos y materiales.
  - iv) Facilite la creación de portafolios de evidencias por cada trayecto formativo, mismo que debe posibilitar subir archivos en diferentes formatos.
  - v) Cuente con protocolos de autenticación segura y control de acceso por perfiles (administradores, docentes, estudiantes).
  - vi) Genere reportes individuales y grupales, bitácora de acceso y participación. Mismos que funcionan como herramientas de seguimiento.
- c) Que el equipo que administre la plataforma garantice el resguardo de datos personales conforme a la normativa nacional (Ley Federal de Protección de Datos Personales).
- d) La escuela normal debe garantizar soporte técnico permanente (canales de ayuda, instructivos, asistencia en línea).
- e) La escuela normal debe garantizar acceso a herramientas de comunicación síncrona y asincrónica como meet o zoom, entre otros.

#### **II. 5. Organización del trabajo docente en la escuela normal**

La organización académica para la implementación de la modalidad mixta en la escuela normal debe garantizar:

- a) Una planeación de actividades para desarrollarse en la modalidad mixta que consideren, didácticamente, la experiencia docente como punto de partida desde cualquier curso, o bien, metodológicamente como un elemento para articular los aprendizajes de cada curso en los distintos semestres.
- b) Todas las actividades de trabajo formativo tendrán que establecer un vínculo con su ejercicio profesional y la vida cotidiana para problematizarlos e interpretarlos con apoyo de distintos referentes, con el fin de asumir posturas y participar de otras formas en la resolución de problemas educativos y sociales.
- c) El o la docente normalista de la modalidad mixta fortalecerá las habilidades para la enseñanza y aprendizaje virtual en el grupo y definirá orientaciones para el trabajo autónomo de los cursos, de acuerdo con las características de las maestras y los maestros que se profesionalizan.
- d) Un rigor metodológico para organizar el trabajo autónomo que favorezca la observación, análisis y reflexión crítica de su práctica docente.

## II. 6. Acreditación de los cursos por experiencia profesional o formación continua

Se reconoce y valora la experiencia profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, así como sus procesos formativos previos, por lo que se podrá acreditar hasta un 40% de los cursos de la malla curricular correspondiente a cada Licenciatura en modalidad mixta, considerando lo siguiente:

- a) Los cursos del *Trayecto de práctica profesional y saber pedagógico* podrán ser acreditados por su propia experiencia profesional.
  - i) Requisitos administrativos: Entregar una constancia que le acredite como docente en servicio frente a grupo en una escuela de educación básica pública, con al menos dos años de servicio, emitida por la autoridad educativa estatal o la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México; así como presentar comprobante de pago quincenal de, al menos, dos meses previos a la inscripción de cada semestre.
  - ii) Requisitos académicos: Demostrar sus saberes docentes con evidencias que incluyan un ejercicio reflexivo sobre su práctica docente.
- b) Los cursos específicos para la planeación y la evaluación, correspondientes al *Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar* serán acreditados por la experiencia docente, para lo cual, se requiere presentar, al inicio de cada semestre, el diagnóstico comunitario y de la escuela, el plan de mejora continua, el programa analítico y la planeación didáctica del ciclo anterior, además de constancias de su participación en los Consejos Técnicos Escolares de los últimos dos años, y documentos oficiales que acrediten su formación continua sobre estos saberes.
- c) De los Trayectos: *Fundamentos de la educación y Bases teóricas y metodológicas de la práctica*, también podrán acreditarse los cursos al presentar certificaciones otorgadas por las instancias encargadas de la formación continua de las y los maestros en servicio, los Centros de Actualización Magisterial, las Instituciones de Educación Superior, además de las organizaciones de la sociedad civil que cada entidad federativa reconozca.

Los cursos disciplinares que corresponden al *Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar*, podrán ser acreditados por experiencia docente, mediante certificación de estudios disciplinares afines al Plan de estudio que se cursa, así como mediante la presentación de constancias de profesionalización docente congruente con la Nueva Escuela Mexicana.

El Trayecto *Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales* plantea una manera de entender la comunicación, en términos del español, las lenguas originarias, las lenguas extranjeras, así como los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación; además del uso de las tecnologías, el diseño de materiales y recursos para el aprendizaje y el arte como medio de comunicación. En este sentido, se considera que aun cuando exista experiencia docente en estas áreas de conocimiento o temas, la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana implica otra manera de comunicación y desarrollo de las lenguas, los lenguajes y la tecnología en sus usos y funciones actuales, por ello, los cursos que se ubican en este trayecto son imprescindibles para la profesionalización docente que se ofrece en las licenciaturas en modalidad mixta.

## II. 7. Organización de carga horaria

Para facilitar la implementación y acreditación de los *Planes y programas de estudio de las licenciaturas en modalidad mixta para la profesionalización docente de las maestras y los maestros de educación básica en servicio* y su culminación en los cuatro años establecidos, se define la siguiente distribución de horas:

### Cursos de 72 horas al semestre

Horas presenciales en la escuela normal: 6 horas semanales

Horas virtuales o a distancia: 14 semanales

Horas trabajo autónomo: 12 horas semanales

### Cursos de 108 horas al semestre

Horas presenciales en la escuela normal: 9 horas semanales

Horas virtuales o a distancia: 20 horas semanales

Horas trabajo autónomo: 21 horas semanales

**Anexo 2.** Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta

### **I. Plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta**

El Plan de estudio es el documento base que enmarca el proceso de profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la escuela normal y la escuela donde presentan un servicio profesional docente, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

#### **I.1 Enfoque de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta**

El Plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta asume al aprendizaje como un proceso psicobiológico social, pluricultural, permanente, ilimitado y vivencial, de carácter permanente, que sucede tanto en el aula, la escuela normal, la escuela de práctica y la comunidad, donde los sujetos se interrelacionan con otros y con su entorno. Por tanto, considera al estudiantado como constructor permanente de su aprendizaje en general y, en particular, de su saber pedagógico desde el cual interactúa con la realidad del aula, sea unigrado o multigrado, transformándose y transformándola.

Lo anterior, implica rebasar la concepción tradicional de instrucción basada en la verticalidad y saberes de cada docente, sujeto-objeto, para transitar a desarrollar los procesos de aprendizaje y de enseñanza a partir de un diálogo de saberes, en el que tanto docentes normalistas, como estudiantes que se profesionalizan son portadores y portadoras de saberes, experiencias y culturas.

En ese sentido, el currículo y su modelo de formación de esta licenciatura, además de retomar los enfoques vigentes y sus tendencias nacionales e internacionales de la educación básica y las relativas a la profesionalización docente, incorpora los siguientes enfoques como ejes transversales:

**Enfoque holístico.** Es una perspectiva humanista que concibe a cada estudiante normalista como un todo, por lo que las acciones de este Plan de estudio están centradas en favorecer su profesionalización y desarrollo como persona con una conciencia clara de interdependencia y cooperación con la comunidad y el territorio bajo un nuevo paradigma educativo holístico; que va de lo simple a lo complejo, de lo unidimensional a lo multidimensional.

Los principales fundamentos de este enfoque se encuentran en el paradigma holográfico, la física cuántica, la teoría del caos y el paradigma de la complejidad, entre otros. El paradigma holográfico sustenta que el origen de todo es la realidad universal creadora de vida. La física cuántica sostiene que todo en el universo está interconectado que una parte está conectada con la totalidad, mientras que la teoría del caos señala que la realidad es caótica por lo que sus procesos y comportamientos dependen de la incertidumbre, así lo que ocurre en el campo educativo, se encuentra interconectado a una totalidad que no obedece a patrones preestablecidos, por lo que los procesos y resultados de la educación no lineales se adaptan al futuro, a la complejidad y al cambio, al orden y al desorden. Por su parte, desde el paradigma de la complejidad cada estudiante es concebido desde su contexto determinado por un espacio y un proceso histórico-natural, es un sujeto interconectado con la totalidad, a través del proceso de formación, lo que implica reconocer la indivisibilidad de la educación formal y no formal, sus relaciones y contradicciones en su totalidad dentro de las comunidades rurales, urbanas, migrantes o indígenas.

Al asumir este enfoque en la profesionalización para docentes en Telesecundaria se busca que cada docente coadyuve a la mejora del aprendizaje, facilite la convivencia en el aula, ayude a la población adolescente a conocerse y a relacionarse mejor consigo mismos y con los demás, y que contribuyan a desarrollar su personalidad moral con un sentido crítico.

**Enfoque interdisciplinario.** El enfoque interdisciplinario en la profesionalización de esta licenciatura se concibe como un esfuerzo concurrente y afín entre disciplinas que buscan aportar elementos que ayuden a la comprensión de las particularidades que reviste la práctica docente en Telesecundaria, sobre todo en contextos multigrado, por lo que el desarrollo de las capacidades, dominios y desempeños se articulan en el trayecto de práctica profesional, donde la presencia de cada disciplina responde al aporte que puede hacer a la comprensión de esa complejidad. En ese sentido, la licenciatura asume este enfoque porque:

- enriquece las perspectivas del estudiantado que se profesionaliza al incorporar varios puntos de vista (culturales, lingüísticos, de cosmogonías, entre otros) que le posibilitan tener una visión más amplia de las implicaciones de la docencia en Telesecundaria, al abordar los contenidos de los diferentes cursos desde distintas disciplinas, logrando con ello aprendizajes significativos;
- desarrolla las capacidades del saber, saber hacer y saber ser de la docencia, que le permiten una actualización constante, al reconocer el carácter dinámico y no estático del desarrollo científico-tecnológico, el cual está determinado por factores sociales, económicos y políticos, entre otros, que impacta en su vida personal, profesional, en las condiciones de vida de las y los adolescentes de las zonas rurales, migrantes o indígenas en las que se ubican las Telesecundarias;
- reconoce la importancia de la gestión educativa e institucional como facilitadoras u obstaculizadoras del desarrollo en las y los estudiantes que se profesionalizan, por lo que apela a la participación, cooperación y colaboración para la conformación de comunidades de aprendizaje;
- durante el aprendizaje en el servicio, cada estudiante que se profesionaliza logrará integrar los saberes de las distintas disciplinas que conforman el Plan de estudio, didácticamente se basan en el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje sustentado en problemas que buscan fortalecer el desarrollo de las habilidades de la población estudiantil mediante la participación e interpelación y de la comunidad y el territorio.

En ese sentido, el enfoque pone énfasis en el carácter holístico y sistémico del conocimiento y saberes comunitarios, orientándose hacia una enseñanza y aprendizaje que evita divisiones o clasificaciones que impiden el análisis de situaciones problemáticas desde la perspectiva compleja en diversos contextos o ámbitos.

**Enfoque de la interculturalidad crítica.** Constituye un principio de vida que promueve el intercambio y el respeto a las relaciones interpersonales y colectivas basadas en un diálogo de saberes que busca su legitimación social, pretende erradicar toda clase de inequidad y discriminación, sin eliminar o desaparecer las diferencias ni las identidades culturales, ello implica una toma de postura político-ideológica en la que el punto de partida es el contexto cultural, ideológico, político, económico y social.

Desde el ámbito educativo, es evidente la orientación sociopolítica propositiva con acciones que reconocen las posibilidades y potencialidades de la heterogeneidad, de la diversidad; en su gestión logra incorporar la herencia cultural de los pueblos originarios al mismo tiempo que crea las condiciones para el acceso a las aportaciones de otras culturas y pueblos en torno al conocimiento, en general, a las técnicas, historias, valores, organización social, entre otros aspectos. Pedagógicamente incluye la forma de enseñar y aprender de los pueblos, busca lograr la construcción de una sociedad en la que sea posible que convivan distintas formas de ser, crear, pensar y resolver problemas, con respeto y tolerancia a la diversidad en el marco de los derechos humanos.

Didácticamente, conduce, a las y los participantes a problematizar las situaciones de desigualdad e injusticia que atentan contra los derechos.

Desde esta perspectiva, se espera construir relaciones horizontales y sinérgicas en el ámbito de los procesos educativos de la profesionalización, donde el punto de partida sea la práctica docente y el interés por entender a cada adolescente y su cultura, sus necesidades, niveles y estilos de aprendizaje. Al mismo tiempo que reconoce que cada integrante aprende a pensar de nuevo y contribuir con su aportación particular a un todo. Cada estudiante que se profesionaliza construye sus conocimientos desde sus culturas mediante prácticas discursivas en las que van creando conjuntamente significados, que a su vez posibilitan el desarrollo de capacidades. En ese discurso todas las culturas presentes en el aula de la normal se valoran por igual, y mediante un aprendizaje colaborativo se favorece tanto la autoestima del estudiantado que se profesionaliza como la valoración y potenciación de la diversidad. Aunado a ello, el enfoque de la interculturalidad crítica tiene un posicionamiento político-pedagógico, definido como el conjunto de actividades y disposiciones destinadas a la confrontación metodológica que contribuye al establecimiento de relaciones pacíficas, al mutuo entendimiento, al derecho a vivir la propia cultura. Pedagógicamente, la interculturalidad crítica, es asumida como una propuesta metodológica cuyos cuestionamientos permiten desaprender para volver aprender, un horizonte o proyecto a construir y un sistema de debate permanente cuya base es el respeto a la diversidad. La interculturalidad crítica como eje de reflexión de la práctica docente, se inscribe como un eje principal para favorecer una educación inclusiva acorde con las condiciones que representa la sociedad, el grupo multigrado como fuente para enriquecer el desarrollo profesional de capacidades. Considerando la

organización de los grupos en la escuela en que se profesionaliza, se hace desde la graduación, procedimiento en el que se ubica al estudiantado de edades iguales o similares en una misma aula, con la pretensión de que todos aprendan al mismo tiempo, modo y ritmo un currículo homogéneo, con la idea de arribar a la igualdad en el aprendizaje. Esta concepción se basa en la falsa creencia de que toda la población adolescente tiene las mismas capacidades físicas, mentales y sociales. Sin embargo, existen otros grupos integrados por adolescentes de diferentes edades, grados, necesidades, culturas, entre otros rasgos, que comparten la misma aula durante la misma jornada, estos grupos se denominan multigrado. En los grupos multigrado, aunado a las características anteriores, está presente de forma más evidente el multinivel pues se encuentran diferentes estatus de aprendizaje, madurez o capacidad (rasgo común en cualquier grupo, pero poco reconocido en los grupos unigrado).

**Enfoque de la evaluación auténtica.** Es formativo y contribuye a la mejora de los aprendizajes, a maximizar la probabilidad de que todo el grupo aprenda e individualmente, cada quien mejore su desempeño como producto de la evaluación porque tanto docentes como estudiantes que se profesionalizan juegan un papel activo en los procesos de retroalimentación y autorregulación de aprendizajes y del desarrollo de capacidades.

Específicamente, en la Telesecundaria, este enfoque reconoce la heterogeneidad de la población adolescente con sus diferencias, cognitivas, lingüísticas y culturales que hace necesario la inclusión de la autoevaluación y coevaluación como condiciones de la mejora continua, dado que las y los estudiantes que se profesionalizan pueden demostrar su aprendizaje a través de la "evaluación auténtica", entendida como aquella que propone situaciones del mundo real o lo más cercano al grupo, plantea problemas significativos, complejos, a fin de que cada estudiante utilice sus saberes (conceptuales, habilidades y actitudinales) implicados en estrategias y demuestran la manera en que se enfrentan a las situaciones o problemas.

## **I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio**

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. El Plan y programas de estudio se fundamentan en un enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.

## **I.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad**

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio de esta licenciatura y, desde la pedagogía de las diferencias, se asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como marco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitarán la construcción de nuevos aprendizajes y, por consiguiente, el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, representa a los espacios sociales interdependientes en los que ocurre el aprendizaje, colocando a cada maestra y maestro de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje, involucra la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada docente de educación básica en servicio a lo largo de su profesionalización desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada quien se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación que ocurre no sólo en la escuela normal y la escuela de ejercicio profesional de la práctica, sino también en la y desde la comunidad y territorio.

La profesionalización docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas a implementar se ubican en el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y el ejercicio profesional docente, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo de docentes de educación básica en servicio que se profesionalizan con esta licenciatura, potenciando nuevos aprendizajes y, con ello, nuevas maneras de saber, saber hacer, saber ser y estar, conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes de la profesión docente, por ello, desde la perspectiva socio constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza se involucra de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado desde el inicio de su tratamiento por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan la licenciatura, o bien, por el profesorado normalista. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo, y es justamente el caso de quien profesionaliza a estas maestras y maestros de educación básica en servicio al demandarle, por un lado, otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y, por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas.

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada uno de ellos y ellas. Se caracteriza por su valor formativo, tanto para maestras y maestros de educación básica en servicio, como para el profesorado normalista, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizar, caracterizarlo, calibrar, conceptualizar y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de Incidentes Críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo, de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consciente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo, los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el Servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propia de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que viven las maestras y los maestros de educación básica en servicio en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de ejercicio profesional-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada maestra y maestro en proceso de profesionalización, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente que se profesionaliza. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración y reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el personal docente de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su profesionalización, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje personal y de sus colegas, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son las y los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. El profesorado normalista enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

#### **I. 4 Flexibilidad curricular**

Históricamente las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial, construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisor de información. Desde que los estudios para la formación docente se consideraron como licenciaturas, las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto glocal que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confine para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables, a fin de apegarse a las necesidades del contexto del grupo de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera presencial, en línea o virtual y a distancia sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada egresado o egresada.

### **I. 5 La evaluación del aprendizaje**

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado cada maestra y maestro de educación básica en servicio durante el proceso de profesionalización, a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa, desde el enfoque de la evaluación auténtica les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, cada docente identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa y de carácter auténtica, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales de las maestras y maestros de educación básica en servicio que adquieren a largo de su trayectoria de profesionalización en la escuela normal, dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada docente tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su profesionalización.

La evaluación auténtica y formativa ha de ser integral, colectiva, también individualizada y permanente. La evaluación al ser auténtica reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre las maestras y maestros de educación básica en servicio como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada docente para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

### **I. 6 Perfil de ingreso a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuenten con las bases y requisitos para acceder a una profesionalización para enfrentar una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo.
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas.
- Realizar actividades de enseñanza situada.

- Trabajar como docente en la educación básica, en una escuela pública.
- Emplear o diseñar recursos pedagógicos derivados de su experiencia en la práctica profesional docente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación, así como plataformas para la formación virtual.

### **I. 7 Perfil de egreso de la educación normal**

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de la profesionalización docente en la licenciatura.

**El perfil general** es el marco filosófico que define las capacidades que todas las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben poseer y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

**El perfil profesional** se refiere a las capacidades que las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que ejerce su profesión docente, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos que atiende, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, cuyos criterios e indicadores son congruentes con los perfiles profesionales definidos por la USICAMM, quien establece criterios e indicadores para el personal con funciones: docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que construye ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y comunidad.

### **Perfil general de egreso**

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

- Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje: presencial, en línea o virtuales, y a distancia respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.
- Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

- Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.
- Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.
- Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.
- Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otras lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

#### **Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer**

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presencial, en línea o virtuales, y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.

8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

### **Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional, en el marco de los derechos humanos, enfatizando una perspectiva intercultural, de género y humanista.*

- Comprende la orientación filosófica, los principios legales y la organización del Sistema Educativo Nacional, con objeto de promover el carácter nacional, democrático, gratuito y laico e inclusivo de la educación pública desde su práctica profesional.
- Construye su identidad profesional, cultural e intercultural a partir de las bases teórico-metodológicas, filosóficas, legales que sustentan la educación y la organización escolar vigentes.
- Asume como principios de su acción en sus relaciones con la población adolescente, las madres, los padres, tutores y sus colegas docentes, los valores que la humanidad ha creado y preservado a lo largo de la historia y que México ha suscrito: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, sororidad, democracia, solidaridad y honestidad.
- Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y emocional, de su estancia con las demás personas y el cuidado del otro y de la vida, desde un lugar de responsabilidad, respeto y construcción del bien común.
- Desarrolla habilidades intelectuales y sociales para influir en el entorno profesional y social en el que se desarrolla desde la interculturalidad crítica en el marco de los derechos humanos.
- Reflexiona críticamente sobre su práctica cotidiana como profesional docente, para identificar oportunidades de mejora en la comunidad, la escuela y el aula.
- Responde a las problemáticas sociales del entorno de la escuela y promueve acciones para la igualdad sustantiva, la sostenibilidad y la conciencia ecológica.
- Valora la función educativa de la familia y se relaciona con las madres, los padres y tutores de la población que atiende, de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, a fin de superar las barreras para el aprendizaje y la participación social que enfrente el alumnado a lo largo del ciclo escolar.
- Incentiva a la población adolescente a continuar su desarrollo académico y social que le permita enfrentar adecuadamente los retos que surjan en su vida cotidiana.

*Utiliza el conocimiento de la Telesecundaria y sus didácticas para organizar su intervención, de acuerdo con las características y contextos de la población que atiende, y así abordar los contenidos del Plan y programas de estudio vigentes.*

- Comprende los marcos teóricos y epistemológicos de la educación en telesecundaria, así como sus avances y enfoques didácticos para incorporarlos, tanto en proyectos de investigación como a los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera congruente con el Plan y programas de estudio de telesecundaria, vigentes.

- Comprende las aportaciones que hacen: la psicología, pedagogía, sociología, y neurociencias, entre otras, para: reflexionar sobre los procesos de cambio psicobiológicosociales de la población adolescente, conocer sus perfiles cognitivos, intereses, motivaciones, e identificar sus necesidades formativas.
- Utiliza la interseccionalidad como herramienta metodológica para identificar situaciones ligadas a eventos de discriminación, racismo, homofobia, violencia de género, entre otros, que ponen en vulnerabilidad al estudiantado con objeto de implementar acciones que inhiban las barreras para su aprendizaje y participación social y favorecer una educación inclusiva.
- Caracteriza a la población que atiende a partir de diagnósticos socioeducativos, psicopedagógicos, culturales y lingüísticos que le permiten realizar ajustes razonables para atender grupos multigrado o unigrados, en el ámbito rural, semiurbano y urbano.
- Articula el conocimiento de cada disciplina o área y su didáctica desde la interdisciplinariedad y la fundamenta con marcos explicativos al diseñar intervenciones eficaces.
- Maneja, en contextos multigrado o unigrado, diferentes metodologías para la enseñanza, así como estrategias de aprendizaje, que motivan el estudio de las distintas disciplinas o áreas del Plan y programas de estudio vigentes de Telesecundaria.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes en el Plan y programas de estudio de la telesecundaria, considerando el contexto y los diagnósticos grupales e individuales para lograr aprendizajes significativos.*

- Planea su trabajo docente en distintos escenarios de aprendizaje (presencial, en línea o virtual y a distancia) desde un enfoque intercultural e inclusivo, considerando los propósitos de aprendizaje, los contenidos y las orientaciones didácticas en grupos unigrado o multigrado, en contextos urbanos, semiurbanos, rurales.
- Determina las evidencias, los criterios y las ponderaciones mediante las cuales podrá constatar los aprendizajes y diseña las actividades, dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje, que lleven al alumnado a su construcción.
- Propone situaciones de enseñanza y aprendizaje congruentes con los enfoques del Plan y programas de estudio vigentes de Telesecundaria para abordar los contenidos por cada disciplina o para un conjunto de ellas y favorecer el aprendizaje significativo en la población adolescente.
- Planea secuencias didácticas utilizando las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas de construcción que favorecen la autonomía, la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseña proyectos inter y transdisciplinarios basados en el diálogo de saberes y el vínculo con la comunidad, que incorporan la investigación como herramienta para el aprendizaje, e incluyen actividades que atienden los diferentes perfiles cognitivos y, en su caso, los grados existentes en el grupo.
- Incluye estrategias para la adaptación de situaciones de aprendizaje tendientes a inhibir las barreras para el aprendizaje y la participación social que pudieran existir en el grupo, desde un enfoque inclusivo y la perspectiva de género.
- Elabora materiales didácticos analógicos y digitales para el desarrollo de los contenidos curriculares, aprovechando los recursos que existen en la comunidad desde el enfoque de la sostenibilidad.
- Define, en su planeación, ajustes razonables, en función de la diversidad cultural y lingüística que se presente en el aula y los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del estudiantado.

*Implementa procesos de enseñanza que propicien aprendizajes relevantes y duraderos en grupos multigrado y multinivel de Telesecundaria.*

- Comprende los fundamentos filosóficos y enfoques pedagógicos del sistema de organización multigrado y actúa conforme a los principios y valores de una educación inclusiva y humanista.
- Maneja el Plan y programas de estudio vigentes de Telesecundaria, y los usa en la realización de ajustes curriculares que le permiten atender a la población adolescente de diferente grado escolar dentro de la misma aula o unigrado con multinivel.

- Diseña e implementa programas y proyectos socioeducativos de impacto dirigidos a la comunidad del centro escolar, que favorecen aprendizajes relevantes y duraderos en grupos multigrado y multinivel de Telesecundaria.
- Conoce diversos tipos de intervención docente, propias para el trabajo multinivel y multigrado, como: la atención diferenciada, conjunta, y la enseñanza indirecta y directa, y utiliza cada una en el momento adecuado.
- Organiza el tiempo en función de los propósitos, contenidos, actividades y características del grupo multigrado de telesecundaria.
- Utiliza la investigación como herramienta pedagógica que posibilita: la construcción de aprendizajes significativos y duraderos, la atención diferenciada, colaborativa e inclusiva y favorece la autonomía.
- Establece estrategias de comunicación y participación en ambientes plurilingües con apoyo de estudiantes bilingües o plurilingües para desarrollar su intervención docente.
- Desarrolla capacidades de gestión directivas y docentes que le permiten favorecer la inclusión y la equidad en la comunidad educativa del centro escolar de Telesecundaria.

*Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos desde un enfoque intercultural crítico, para propiciar el desarrollo integral de la población adolescente de Telesecundaria.*

- Promueve, en el trabajo colaborativo, las relaciones interpersonales que favorecen las convivencias interculturales para una cultura de paz, la igualdad sustantiva y la dignidad humana.
- Implementa actividades que fortalecen la identidad, el autoconcepto, la autonomía y autoestima, así como el desarrollo socioemocional de cada integrante del grupo que atiende, considerando la diversidad cultural y lingüística.
- Utiliza la técnica de la pregunta para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, humanista y científico en la población adolescente que atiende.
- Desarrolla actividades de educación artística para favorecer actitudes de confianza, creatividad, curiosidad y placer, sea al abordar los contenidos o en espacios generados para la libre expresión del grupo.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes derivados de las relaciones interpersonales en el grupo que atiende.
- Fortalece y atiende las necesidades del estudiantado para transitar con éxito hacia el nivel medio superior.

*Evalúa los procesos, logros y desempeños de cada adolescente, desde un enfoque formativo y utiliza sus resultados para analizar su práctica profesional, aplicando los tipos, modelos y momentos de la evaluación con objeto de mejorar su intervención docente e inhibir la reprobación o abandono escolar.*

- Comprende distintas perspectivas científicas que le permiten sustentar sus selecciones y reflexiones en torno a la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente con el objeto de acompañar y mejorar la formación integral de la población que atiende.
- Utiliza la coevaluación, autoevaluación y la heteroevaluación como estrategias para monitorear el aprendizaje, considerando tanto el tipo de saberes como las características de cada adolescente, con objeto de hacer realimentaciones o devoluciones oportunas en un clima de confianza y respeto.
- Aplica diferentes estrategias, recursos, tipos e instrumentos en el monitoreo del desempeño y logro de aprendizajes, así como de la participación de madres, padres o tutores, considerando las necesidades pedagógicas de cada adolescente, en grupos unigrado y multigrado.
- Reflexiona en torno a su práctica docente a partir de una autoevaluación de la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del logro de cada adolescente, con objeto de hacer propuestas de mejora a su intervención.
- Utiliza diversas metodologías para realimentar al estudiantado como parte de la evaluación formativa, considerando sus niveles cognitivos y su desarrollo socioemocional.

*Utiliza la innovación como principio en su práctica docente para el desarrollo de aprendizajes del estudiantado.*

- Innova su práctica docente al identificar y atender sus propias necesidades de actualización con objeto de impactar en el desarrollo académico e integral de cada adolescente que atiende.
- Emplea, creativa y flexiblemente, objetos de aprendizaje, sean analógicos y/o digitales al gestionar situaciones didácticas, en entornos: presencial, en línea o virtuales, y a distancia en función de los propósitos definidos en Plan y programas de estudio de Telesecundaria.
- Reconoce el alcance de las culturas digitales y usa sus herramientas para la participación y producción de conocimiento, al mismo tiempo que promueve este tipo de prácticas en la población que atiende.
- Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras en la construcción del aprendizaje en Telesecundaria, en diferentes plataformas y modalidades.
- Utiliza su pensamiento crítico y creativo en la toma de decisiones que tiende a solucionar problemas, y colaborar con diversos actores en la planeación e implementación de proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Reflexiona sobre el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), desde los usos de la lengua, en un marco legal libre de discriminación, homofobia, racismo y violencia sexual.
- Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos, al participar de manera crítica, proactiva y reflexiva, en comunidades de trabajo académico y redes de colaboración, para compartir experiencias sobre la docencia o en la investigación.
- Promueve la aplicación de criterios específicos en la búsqueda y selección de información en internet que favorecen el aprendizaje autónomo de la población de Telesecundaria.

*Utiliza teorías, enfoques y metodologías de la investigación para mejorar su práctica profesional identificar sus necesidades de actualización y desarrollar sus propias trayectorias de formación continua que le permiten fundamentar la construcción de sus saberes y conocimientos disciplinares y pedagógicos.*

- Aplica críticamente recursos metodológicos y técnicas de investigación basadas en el diálogo, para la obtención de información personal, de la familia y la comunidad, sea para estudios o la conformación de diagnósticos individuales, grupales o comunitarios.
- Utiliza alguna información de diagnósticos de la comunidad o grupo que atiende, como recurso de aprendizaje que favorece la comprensión y aprecio por la diversidad, y fomenta el diálogo y el intercambio intercultural; elementos básicos para construir igualdad sustantiva, equidad y respeto mutuo.
- Reconoce los paradigmas de la investigación educativa, y los utiliza en la sistematización de información, la reflexión de la gestión del aprendizaje, o la indagación sobre el impacto de las políticas educativas en su práctica docente, sea en contextos rurales, semiurbanos y urbanos.
- Produce saber pedagógico mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de la propia práctica, para mejorarla e innovar continuamente desde una interculturalidad crítica y el pensamiento complejo.
- Aplica alguna de las metodologías de la Investigación-Acción como una alternativa que posibilita indagar y reflexionar críticamente en torno a su práctica docente y vincularla significativamente con la práctica evaluativa de las situaciones y procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Selecciona críticamente productos de la investigación educativa, que le permiten actualizarse y mejorar su intervención docente en Telesecundaria.
- Promueve innovaciones en distintos ámbitos del Sistema Educativo Nacional con fundamento en la investigación educativa.
- Comunica sus experiencias, en colectivos de docentes que atienden grupos de Telesecundaria, contribuyendo al trabajo de redes de desarrollo profesional.

## **I. 8 Organización de la malla curricular**

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio.

Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

### **Trayecto 1: Fundamentos de la educación**

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrolla su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

### **Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre la población estudiantil que se forma para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y alumnos a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

### **Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico**

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales del ejercicio profesional donde las maestras y los maestros de educación básica en servicio demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que han adquirido como parte de su experiencia docente.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en el servicio profesional docente, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente que se profesionaliza.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica profesional.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes ejercen la práctica docente, a través de diversos acercamientos al nivel educativo para el que se profesionalizan.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos.

De esta manera, el ejercicio profesional permitirá analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la escuela normal donde se profesionaliza y la escuela de educación básica donde labora con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Su ejercicio profesional contribuirá a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y los maestros en proceso de profesionalización estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas científicas académicas que sostienen su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus estudiantes de educación básica, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

#### *Finalidades formativas:*

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

### **Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar**

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La profesionalización que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento de la educación básica, para permitir que las egresadas y egresados de la escuela normal comprendan su tratamiento didáctico en donde realizan su práctica educativa.

#### *Finalidades formativas*

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado de educación básica y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

#### **Trayecto 5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales**

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan esta licenciatura, con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la profesionalización docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación presencial, virtual o en línea y a distancia como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

#### **I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular**

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 45 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, 9 (nueve) espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, presenciales, virtuales y a distancia o mixto. El Plan de estudio comprende 306 créditos.

I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria en modalidad mixta

TRAYECTOS	FASE DE INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 07	Semestre 08
<b>Fundamentos de la educación</b>	Marco filosófico, legal y organizativo del sistema educativo mexicano 4hrs / 4.5 Cr.	Desigualdades: educativa, socioeconómica y política de México 4hrs / 4.5 Cr.	Neurociencias y aprendizaje 4hrs / 4.5 Cr.	Educar en la sostenibilidad para una vida saludable 4hrs / 4.5 Cr.	Educación inclusiva e interculturalidad crítica 4hrs / 4.5 Cr.	Investigación para la docencia 4hrs / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4hrs / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4hrs / 4.5 Cr.
		Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria 4hrs / 4.5 Cr.						
<b>Bases teóricas y metodológicas de la práctica</b>	Telesecundaria en México: desafíos para la igualdad y la inclusión 4hrs / 4.5 Cr.	Adolescencia. Emoción y convivencia sana 4hrs / 4.5 Cr.	Adolescencia. Procesos cognitivos 4hrs / 4.5 Cr.	Pensamiento pedagógico 4hrs / 4.5 Cr.	Gestión del centro educativo 4hrs / 4.5 Cr.			
	Adolescencia. Crecimiento y comportamiento 4hrs / 4.5 Cr.			Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo 4hrs / 4.5 Cr.				
<b>Práctica profesional y saber pedagógico</b>	Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares 6hrs / 6.75 Cr.	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 6hrs / 6.75 Cr.	Práctica docente en el aula 6hrs / 6.75 Cr.	Mediación pedagógica y trabajo docente 6hrs / 6.75 Cr.	Innovación para una docencia incluyente 6hrs / 6.75 Cr.	Proyecto de intervención docente 6hrs / 6.75 Cr.	Flexibilidad curricular 20hrs / 22.5Cr.	Flexibilidad curricular 20hrs / 22.5 Cr.
<b>Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar</b>	Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en Telesecundaria 4hrs / 4.5 Cr.	Planeación y evaluación 6hrs / 6.75 Cr.	Didáctica de la Biología 4hrs / 4.5 Cr.	Didáctica de la Física 4hrs / 4.5 Cr.	Didáctica de la Geografía 4hrs / 4.5 Cr.	Didáctica de las Artes 4hrs / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 8hrs / 9 Cr.	Flexibilidad curricular 10hrs / 11.25 Cr.
	Habilidades profesionales para la docencia 4hrs / 4.5 Cr.	Didáctica del Español: lengua materna 4hrs / 4.5 Cr.	Español y prácticas sociales del lenguaje 4hrs / 4.5 Cr.	Didáctica de la Formación Cívica y Ética 4hrs / 4.5 Cr.	Didáctica de la Química 4hrs / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4hrs / 4.5 Cr.		
<b>Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales</b>	Inglés. Comunicación básica y principios didácticos 4hrs / 4.5 Cr.	Inglés. Conversaciones elementales y planeación didáctica 4hrs / 4.5 Cr.	Inglés. Intercambio de información e ideas y práctica docente 4hrs / 4.5 Cr.	Inglés. Fortalecimiento de la comunicación y fundamentos de la enseñanza 4hrs / 4.5 Cr.	Inglés. Nuevas perspectivas globales y enfoque comunicativo 4hrs / 4.5 Cr.	Inglés. Comunicación independiente y recursos integrales 4hrs / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4hrs / 4.5 Cr.	
	Saberes digitales para una docencia híbrida 4hrs / 4.5 Cr.		Tecnología y modelos de aprendizaje emergente 4hrs / 4.5 Cr.			Flexibilidad curricular 4hrs / 4.5 Cr.		

**I. 11 Relación de cursos**

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
<b>Semestre 01</b>	1	Marco filosófico, legal y organizativo del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Telesecundaria en México: desafíos para la igualdad y la inclusión	4.5	4	72
	3	Adolescencia. Crecimiento y comportamiento	4.5	4	72
	4	Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	5	Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en Telesecundaria	4.5	4	72
	6	Habilidades profesionales para la docencia	4.5	4	72
	7	Inglés. Comunicación básica y principios didácticos	4.5	4	72
	8	Saberes digitales para una docencia híbrida	4.5	4	72
<b>Semestre 02</b>	1	Desigualdades: educativa, socioeconómica y política de México	4.5	4	72
	2	Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria	4.5	4	72
	3	Adolescencia. Emoción y convivencia sana	4.5	4	72
	4	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	5	Planeación y evaluación	6.75	6	108
	6	Didáctica del Español: lengua materna	4.5	4	72
	7	Didáctica de las Matemáticas	4.5	4	72
	8	Inglés. Conversaciones elementales y planeación didáctica	4.5	4	72
<b>Semestre 03</b>	1	Neurociencias y aprendizaje	4.5	4	72
	2	Adolescencia. Procesos cognitivos	4.5	4	72
	3	Práctica docente en el aula	6.75	6	108
	4	Didáctica de la Biología	4.5	4	72
	5	Español y prácticas sociales del lenguaje	4.5	4	72
	6	Matemáticas y resolución de problemas	4.5	4	72
	7	Inglés. Intercambio de información e ideas y práctica docente	4.5	4	72
	8	Tecnología y modelos de aprendizaje emergente	4.5	4	72
<b>Semestre 04</b>	1	Educación en la sostenibilidad para una vida saludable	4.5	4	72
	2	Pensamiento pedagógico	4.5	4	72
	3	Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo	4.5	4	72
	4	Mediación pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	5	Didáctica de la Física	4.5	4	72
	6	Didáctica de la Formación Cívica y Ética	4.5	4	72
	7	Didáctica de la Historia	4.5	4	72
	8	Inglés. Fortalecimiento de la comunicación y fundamentos de la enseñanza	4.5	4	72

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 05	1	Educación inclusiva e interculturalidad crítica	4.5	4	72
	2	Gestión del centro educativo	4.5	4	72
	3	Innovación para una docencia incluyente	6.75	6	108
	4	Didáctica de la Geografía	4.5	4	72
	5	Didáctica de la Química	4.5	4	72
	6	Pedagogía por proyectos	4.5	4	72
	7	Inglés. Nuevas perspectivas globales y enfoque comunicativo	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Investigación para la docencia	4.5	4	72
	2	Proyecto de intervención docente	6.75	6	108
	3	Didáctica de las Artes	4.5	4	72
	4	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	5	Educación Física para una vida saludable	4.5	4	72
	6	La enseñanza en la escuela multigrado	4.5	4	72
	7	Inglés. Comunicación independiente y recursos integrales	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
	3	Flexibilidad curricular	9	8	144
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
	3	Flexibilidad curricular	11.25	10	180
TOTALES			Créditos		Horas
			306		4896

### I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

*El propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el personal docente normalista prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que cada maestra y maestro de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes del profesorado normalista se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la escuela normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades del grupo, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, el profesorado normalista responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo con los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

### I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente, de forma presencial, en línea o virtual y a distancia; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, considerando el calendario escolar vigente definido por la SEP y la organización de las escuelas normales.

### I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. El profesorado normalista responsable del curso dará a conocer al grupo, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
  1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes;
  2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.

- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual, el personal directivo, el profesorado normalista y docentes en proceso de profesionalización, deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador desarrollado por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la profesionalización holística e integral de cada maestra y maestro de educación básica en servicio y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, del profesorado normalista responsable de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el profesorado normalista.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación.
  2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global.



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. Las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan acreditarán el curso cuando obtengan en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

### I. 15 Servicio social

Para la liberación del servicio social, se le reconocerá la trayectoria laboral de las maestras y los maestros de educación básica en servicio; para tal efecto, deberán presentar copia certificada del Formato Único de Personal (FUP), que respalde los últimos seis meses en las funciones de docente.

### I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje, en las que tiene valor el conocimiento, la experiencia del profesorado normalista, la experiencia de las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y, por supuesto la experiencia de quienes se profesionalizan en esta licenciatura, bajo la premisa de que los dominios de la profesión docente se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo.

## **I. 17 Modalidades de titulación**

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite a cada egresada y egresado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante su profesionalización docente, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación será definida a través de plenarios académicos nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

### *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje de las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

### *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su ejercicio profesional docente en la educación básica, durante el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluido el proceso de profesionalización. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

### *La Tesis de investigación y examen profesional.*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada maestra o maestro de educación básica en servicio que egresa de esta licenciatura podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su profesionalización o en su ejercicio docente y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. La egresada o egresado tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la escuela normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

## **II. Estrategias de apoyo para las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan**

### **II.1 Tutoría académica virtual**

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los Planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría académica virtual se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa mixta, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada persona.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría académica recupera su papel como estrategia de intervención pedagógica para elevar el nivel académico del personal docente que se profesionaliza usando Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), justificándose en razón de su deficiente o nulo uso, no sólo en la práctica docente, sino también en la actualización profesional, hoy en día es un requerimiento incorporar a estos apoyos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se trata que, desde la experiencia con los entornos virtuales, las maestras y los maestros de educación básica en servicio mejoren su trabajo académico.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría, se retoma en el presente Plan y programas de estudio, en su modalidad mixta, expresando la necesidad de apoyar el proceso profesionalizante de cada docente específicamente en la virtualidad, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrente a lo largo de su profesionalización docente no sólo en la escuela normal, sino también en la escuela en la que se desempeña como docente en la educación básica.

Para ello, la tutoría en la escuela normal, en las licenciaturas de modalidad mixta, consiste en un proceso de acompañamiento y mediación pedagógica que hace el profesorado normalista titular de curso, para ello, es el responsable de elegir y elaborar los contenidos que serán estudiados en forma presencial, de manera virtual y en forma autónoma, a partir de ello, selecciona los libros impresos, artículos, e-books, videos explicativos, ejercicios, autoevaluaciones y actividades presenciales, en línea o virtuales y a distancia. También asume un papel de seguimiento académico para resolver dudas, promover el trabajo colaborativo, evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y realimentar con un sentido motivacional y de acompañamiento, por tanto, durante la formación profesional, la tutoría académica se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque, la tutoría académica virtual es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad sobre todo cuando se hace en apoyo a las actividades virtuales, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye.

La actividad tutorial para favorecer el uso de las TICCAD, en esta modalidad mixta, tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del grupo y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta cada docente de educación básica en servicio que se profesionaliza, en lo que se refiere a su adaptación a los entornos virtuales, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su profesionalización y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial en línea se lleve a cabo preferentemente con temas y contenidos establecidos gradualmente que vayan de lo fácil a lo complejo, considerando actividades individuales y colectivas mediadas por cada titular de curso.

## **II.2 Movilidad académica en línea o virtual**

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan a través de esta licenciatura pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica, podrá realizarse en línea con objeto de mejorar las experiencias del proceso de profesionalización, mediante la generación de experiencias que les permita seguir desempeñándose laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad en línea podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello, con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional.

### **III. Programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje Telesecundaria en modalidad mixta**

#### **Primer semestre**

#### **Marco filosófico, legal y organizativo del sistema educativo mexicano**

Pertenece al Trayecto Formativo de Fundamentos de la Educación, de la Fase de Inmersión, se ubica en el primer semestre. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Comprender desde una visión filosófica y del enfoque de derechos humanos; los fundamentos legales y normativos, para aplicar y de acuerdo con los valores y principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano para garantizar en su práctica educativa la promoción de carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública. Se relaciona con los cursos del propio Trayecto, así como con el de Práctica Profesional y saber pedagógico. Abona elementos de: Telesecundaria en México: desafíos para la igualdad y la inclusión y el curso Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en Telesecundaria y con el curso de Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares. Finalmente guarda una relación con el curso Saberes digitales para una docencia híbrida al utilizar herramientas y criterios para la búsqueda y selección de información confiable, además de analizar y sistematizar datos recolectados.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) de acuerdo a la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (3o., 24 y 31), Ley General de Educación, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, Plan Nacional de Desarrollo vigente, Programa Sectorial de Educación vigente, Manual de seguridad escolar, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Plan Escolar de Mejora continua. Enfoque humanista, principios éticos y filosóficos (obligatoriedad universalidad, inclusión, gratuidad, laicidad, y educación pública), y Nueva Escuela Mexicana.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

#### **Telesecundaria en México: desafíos para la igualdad y la inclusión**

El curso forma parte de la Fase 1 y del Trayecto Formativo de Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente, y se desarrolla durante el primer semestre de la licenciatura con un total de 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Comprende los marcos teóricos epistemológicos de la educación en el ambiente de aprendizaje de telesecundaria, revisa y analiza los enfoques y avances didácticos contemporáneos para incorporarlos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como a los procesos investigativos que deben surgir de este campo de conocimiento.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) de acuerdo a la distribución de horas señaladas arriba.

El curso en cuestión se relaciona con: a) Propósitos, contenidos y enfoque para la planeación en Telesecundaria, b) Habilidades profesionales para la docencia y c) Desarrollo de la adolescencia, crecimiento y comportamiento. Dentro del desarrollo del propio curso, su atención a contenidos se centra en revisar las temáticas desde el aspecto legal y marco político del ámbito educativo, los lineamientos legales y desde la óptica de los derechos humanos de la inclusión como elemento central de este cambio curricular.

Contenidos a abordar: Contenidos mínimos: los principios de respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, sororidad, democracia, solidaridad y honestidad que formarán la integridad personal y profesional del docente, además de la igualdad sustantiva, la sostenibilidad y la conciencia ecológica parte de su accionar, concretados en su quehacer áulico.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Adolescencia. Crecimiento y comportamiento**

El curso pertenece a la Fase 1 de Inmersión y al Trayecto Formativo Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente. El curso se desarrolla en el primer semestre de la Licenciatura con valor de 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: analizar el desarrollo que la adolescencia y juventud tiene en cuanto a crecimiento, desde lo psicobiológico y el comportamiento desde la relación con las interacciones sociales. El curso tiene un consecutivo horizontal, mismo que se cursa en los semestres 2, 3 y 4 donde se acentúan las habilidades emocionales y cognitivas, así como las situaciones en las que se desenvuelve el adolescente de diversidad y riesgo. Este curso brinda elementos teóricos acerca de la etapa de la adolescencia, abordando los cambios de esta etapa de vida; acentuando la atención a los procesos de desarrollo psicológicos y físicos. Constituye un espacio donde el normalista identifica, analiza y reflexiona sobre la etapa, con el fin de entender el comportamiento del individuo que atraviesa por esta etapa.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) de acuerdo a la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Etapas del desarrollo humano; Nociones contemporáneas de la adolescencia, Cambios biológicos, comportamiento y características en la adolescencia; Interacción entre agentes educativos en el aula; y Vida saludable en la adolescencia. La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares**

El curso se ubica en el Trayecto de Práctica Profesional y saber pedagógico de la Fase de Inmersión, en el primer semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Cubre 6.75 créditos y se desarrolla de forma presencial con 9 horas semanales en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, para cumplir con las 108 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Profundizar conceptual y experiencialmente sobre la práctica docente y en consecuencia en su ámbito laboral. Tiene como principal propósito identificar los diferentes instrumentos de investigación que le permitan un análisis de su práctica educativa. Es el primer curso de 4 subsecuentes: Observación y análisis de prácticas y contextos escolares, Práctica Docente en el aula, Mediación pedagógica y trabajo docente, Innovación para una docencia incluyente y Proyecto de intervención docente, cursos que en su conjunto contribuirán a que la o el futuro Licenciado en enseñanza y aprendizaje en Telesecundaria utilice los elementos teórico-metodológicos de la investigación, como parte de su formación permanente en la Telesecundaria.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: a) Desarrollo de habilidades cognitivas para la observación y el análisis, b) Instrumentos de observación y análisis, c) Contextos escolares, d) Diseño de instrumentos para la observación y el análisis de contextos geográficos, institucionales y áulicos específicos, e) El docente reflexivo en su ámbito laboral.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en Telesecundaria**

El curso pertenece al Trayecto Formativo Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, y se encuentra en el primer semestre de la Licenciatura en desarrollo paralelo al programa de Habilidades profesionales para la docencia. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Se relaciona con todos los cursos del Trayecto, así como los que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico.

Propósito del curso: identificar y reconocer el Modelo de Telesecundaria, permite el arranque para el desarrollo y cumplimiento del perfil de egreso de la o el futuro Licenciado en la Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Le posibilita al estudiantado que se profesionaliza, proyectar la importancia de los fundamentos didácticos, para la planificación de los diferentes campos disciplinares que integran la enseñanza en Telesecundaria, desde la lógica de una planeación y evaluación según los diferentes contextos de movilidad.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) de acuerdo a la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Modelo de Telesecundaria, dimensiones de la planeación educativa: social, política, cultural, prospectiva, elementos didácticos, estructura didáctica de los recursos e introducción a la planeación en Telesecundaria.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Habilidades profesionales para la docencia**

El curso pertenece al Trayecto Formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar de la Fase 1, Inmersión. Se ubica en el primer semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Reconocer que el proceso educativo es un hecho complejo donde los diferentes agentes educativos y en específico cada docente participa en diversos elementos en interacción a los que debe responder con una mediación integral.

El curso se trabaja desde la base conceptual de la Didáctica que se desarrolla del segundo al sexto semestre de la Licenciatura, así como los programas de Planeación y Evaluación, Español y prácticas sociales del lenguaje, Matemáticas y resolución de problemas, Pedagogía por proyectos, Educación física para una vida saludable y La enseñanza en la escuela multigrado.

Los retos actuales requieren del profesorado, profesionistas y en general de quienes forman parte del desarrollo social del país, habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas que les permitan ser agentes sociales para responder en materia educativa, económica, tecnológica, social, de política pública, entre otras.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Conocimiento Profesional, Planeación de la Enseñanza, Gestión de la Enseñanza, Evaluación para el Aprendizaje, Ambientes de aprendizaje, Profesionalismo y Progreso académico de estudiantes.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

#### **Inglés. Comunicación básica y principios didácticos**

El curso pertenece al Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 1, Inmersión y se ubica en el primer semestre. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: la codificación y descodificación que el estudiantado que se profesionaliza ejecutará para identificar los elementos prioritarios y básicos de la comunicación en una segunda lengua (inglés), así como los principios didácticos que son la base del proceso de mediación para la posterior planeación de la enseñanza dirigida a los grupos de Telesecundaria, en los contextos urbanos, rurales, indígenas, sean escuelas unigrado o multigrado.

Su primera vinculación radica con el programa de Saberes digitales para una docencia híbrida que se desarrolla de manera paralela, además de los subsecuentes programas del propio Trayecto. Tiene también relación con Habilidades profesionales para la docencia del Trayecto de Formación Pedagógica e interdisciplinar y de Observación y análisis de prácticas en contextos escolares y los de Didáctica del Español: Lengua materna y español y prácticas sociales del lenguaje ambas correspondientes al Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar hasta en tres unidades: Elementos básicos de la comunicación (español-inglés), códigos de comunicación bilingüe, desarrollo de habilidades comunicativas, la didáctica en la educación, Principios básicos de la didáctica, La comunicación y los principios didácticos en la mediación de la enseñanza.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Saberes digitales para una docencia híbrida**

El curso se ubica en el Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 1, Inmersión. Se ubica en el primer semestre de la Licenciatura. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: la confección que el estudiantado normalista ejecute para la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), en un primer momento como herramientas de construcción para favorecer la planeación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en consecuencia, su significación. Su primera vinculación radica con el programa de inglés. Comunicación básica y principios didácticos que se desarrolla de manera paralela, además de los subsecuentes programas del propio Trayecto. De igual manera, se vincula con Práctica docente en el aula del Trayecto de Práctica Profesional y Saber pedagógico, así como Habilidades profesionales para la docencia del Trayecto de Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar.

Contenidos a abordar. Competencias digitales. Nociones básicas. El uso de las Tecnologías en la Educación. TICCAD y modelos de educación a distancia. Uso de las TICCAD en diferentes niveles y grados y construcción de saberes digitales para una enseñanza híbrida.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Segundo Semestre**

#### **Desigualdades: educativa, socioeconómica y política de México**

El curso pertenece al Trayecto Formativo Fundamentos de la Educación, se ubica en la fase de inmersión en el segundo semestre. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Comprender la desigualdad educativa, socioeconómica y política de México, y su impacto en la calidad de vida de las familias y comunidades de la Telesecundaria en la que labora, y a partir de ello, se posiciona como agente de transformación que contribuye a la justicia social y al bien común de contextos urbanos, rurales o indígenas, al gestionar desde la interculturalidad crítica, ambientes de aprendizaje incluyentes y saludables, sea en grupos multigrado o unigrado, en los que la comunidad es el centro y donde se promueve, la igualdad sustantiva y la equidad educativa desde la sostenibilidad.

El curso tiene relación con los contenidos del propio Trayecto Formativo, así como con: interculturalidad crítica, Educar en la sostenibilidad para una vida saludable, Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria, Gestión del centro educativo, Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo, Saberes digitales para una docencia híbrida, Tecnología y modelos de aprendizaje emergente, Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica, y Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Conceptualización de Desigualdad, La economía global y problemas económicos de México, El desarrollo social en México: problemas y factores que provocan la desigualdad social, triple crisis planetaria, Desigualdades educativas; problemas, retos y oportunidades, y Nuevos modelos de democratización social frente a los problemas políticos del país.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria**

El curso pertenece al Trayecto Formativo de Fundamentos de la Educación, se ubica en la Fase 1 de Inmersión en el segundo semestre. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: que el estudiantado que se profesionaliza incursione en los ambientes de Telesecundaria, en el marco de una realidad local, nacional y global, así, hace una inmersión a escuelas sean unigrado o multigrado, de contextos urbanos, rurales o indígenas, lo que le permite caracterizar, tanto, la cultura escolar como el Modelo Educativo y su relación con los indicadores del derecho a la educación, la legislación educativa y las políticas educativas dirigidas a esta modalidad.

El curso se relaciona con los cursos del propio Trayecto Formativo, así como con: Telesecundaria en México: Desafíos para la igualdad y la inclusión, Educación inclusiva e interculturalidad crítica, Educar en la sostenibilidad para una vida saludable, Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria, Gestión del centro educativo, Desigualdades educativa, socioeconómica y política de México, Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo, Planeación y evaluación, Saberes digitales para una docencia híbrida, Tecnología y modelos de aprendizaje emergente Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica, y Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Telesecundaria, su relación familia- comunidad-territorio, Cultura escolar; facilitador u obstaculizador (escuelas unigrado y multigrado), Modelos educativos de Telesecundaria, comparación, con los que le antecedieron y los actuales; Características del proceso de enseñanza y aprendizaje del modelo actual: ambientes de aprendizaje, pedagogías activas, metodologías y rol docente e implicaciones y evaluación, en Telesecundaria.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Adolescencia. Emoción y convivencia sana**

El curso pertenece al trayecto formativo Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente del segundo semestre. Se ubica en la fase de inmersión. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Analizar las aportaciones que hacen los campos disciplinares de la psicología, neurociencias, pedagogía y psicología para comprender los procesos de cambio y desarrollo psico-biológico-sociales de la población adolescente y establecer parámetros de relación para una sana convivencia. El antecedente de este curso es el de Adolescencia: Crecimiento y Comportamiento que ha aportado elementos para concretar los contenidos aquí trabajados, de ahí que junto con el subsecuente Adolescencia: Procesos cognitivos le aportan herramientas al estudiantado que se profesionaliza para entender el proceso evolutivo de la y el adolescente con el que tendrá que enfrentarse en su ámbito laboral y que también concretará en otro curso del cuarto semestre denominado Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Adolescencia y educación socioemocional; Importancia de las relaciones familiares sanas en el desarrollo del adolescente; Interacciones sociales y culturales del adolescente; Ambientes sanos para el aprendizaje. Los contenidos que se pretenden revisar en este curso son: Las orientaciones en torno a su tratamiento didáctico se contemplan como un curso teórico-práctico donde se ejercitará en primer lugar las habilidades de observación análisis y sistematización de la información que se vaya generando sobre el manejo de las emociones en las y los adolescentes y su forma de interacción con los distintos grupos en los espacios de convivencia y en específico en las jornadas de práctica docente.

La evaluación de los aprendizajes será auténtica, formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Observación y análisis de prácticas y contextos escolares**

El curso Observación y análisis de prácticas y contextos escolares, ubicado en el Trayecto de Práctica Profesional y saber pedagógico de la Fase de Inmersión del segundo semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Cubre 6.75 créditos y se desarrolla en la modalidad de seminario de acuerdo con la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtual o en línea y 21 horas semestrales del trabajo autónomo, lo anterior hasta alcanzar las 108 horas asignadas.

Propósito del curso: dar continuidad al primer curso donde el estudiantado que se profesionaliza identificó la importancia de algunos instrumentos para el levantamiento de información en contextos urbanos rurales o indígenas, en el que se inserta la escuela de práctica. Ahora en este espacio de formación, utilizando la experiencia en el diseño de instrumentos, podrá levantar información en torno a la cultura escolar.

Este curso le antecede a Práctica Docente en el aula, Mediación pedagógica y trabajo docente, Innovación para una docencia incluyente y Proyecto de intervención docente, que le preceden; también tiene relación con los cursos: Telesecundaria en México: Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria y Desafíos para la igualdad y la inclusión Desafíos para la igualdad y la inclusión de los Trayectos de Fundamentos de la Educación y Bases teórico y metodológicas de la práctica. Eminentemente el curso se prevé con una carga más práctica que teórica en sesiones en línea, presenciales y en las jornadas de práctica.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Habilidades cognitivas, Las interacciones y las funciones entre los agentes educativos en diversos contextos escolares Las interacciones y las funciones de los agentes educativos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje La sistematización de información: Recuperación y análisis de los instrumentos. (La entrevista, encuesta, cuestionario, guías de observación, diagrama de Ishikawa, otros).

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Planeación y evaluación**

El curso pertenece al Trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, se ubica en el segundo semestre en la fase de inmersión de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. El programa cuenta 6.75 créditos y se desarrolla en la modalidad de seminario según la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas.

Se relaciona con todos los cursos del Trayecto en referencia teniendo antecedente inmediato, prioritario y básico el programa de Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en Telesecundaria, así como los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente.

Propósito del curso: Que el estudiantado que se profesionaliza mejore sus procesos de planeación y evaluación de su docencia en grupos unigrado, multigrado o multinivel y ejercitarse en el tratamiento de temas desde su planeación hasta su evaluación bajo tópicos teóricos específicos.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Determinación de necesidades de aprendizaje del estudiantado, fines, propósitos y objetivos, la selección y organización de contenidos, Diseño de estrategias generales de trabajo: recursos y materiales didácticos y Evaluación de aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

#### **Didáctica del Español: lengua materna**

El curso pertenece al Trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, se encuentra ubicado en el segundo semestre de la Licenciatura en referencia, en su fase de inmersión. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: el estudiantado que se profesionaliza procese diversos marcos teóricos que son base de la didáctica general y en específico del español desarrollando capacidades lingüísticas para la atención educativa de adolescentes en ambientes diversos y asimismo contribuir al desarrollo de la lengua como un medio de aprendizaje. Se relaciona con todos los cursos del Trayecto en referencia teniendo como base paralela el programa de Planeación y Evaluación y el de Didáctica de la Matemáticas, así como los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente e Investigación para la docencia del 6o semestre del Trayecto 1, Fundamentos de la educación.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Evolución de los conceptos que fundamentan la enseñanza de la lengua materna (español), Diseño y aplicación de estrategias en la enseñanza del español, Análisis y evaluación de las propuestas didácticas comunicativas y lingüísticas y Paradigmas actuales en el diseño de programas de lenguas.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

**Didáctica de las Matemáticas**

El curso pertenece al Trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, se encuentra ubicado en el segundo semestre de la Licenciatura en referencia. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Se relaciona con todos y cada uno de los cursos del Trayecto en referencia teniendo como base paralela el programa de Planeación y Evaluación y el de Didáctica del Español: lengua materna, así como los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente e Investigación para la docencia del 6º semestre del Trayecto Fundamentos de la educación.

Propósito del curso: el estudiantado que se profesionaliza desarrolle desde diversos marcos teóricos la habilidad de diferenciación entre la didáctica general y la didáctica de las matemáticas para hacer uso de ellos y diseñar procesos de mediación de este campo disciplinar en función de los propósitos, contenidos, actividades que se trabajan en el nivel de Telesecundaria sobre las características de grupo diversos.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Desarrollo histórico del pensamiento matemático. Enfoques, propósitos y contenidos en matemáticas. Diseña materiales para la enseñanza de matemáticas. Investigaciones en el campo de las Matemáticas. La didáctica como disciplina científica. Educación matemática y didáctica de las matemáticas.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

**Inglés. Conversaciones elementales y planeación didáctica**

El curso se ubica en el Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 1 de Inmersión, en el segundo semestre, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: que el estudiantado que se profesionaliza reconstruya procesos comunicativos desde el aprendizaje de una segunda lengua (inglés) identificando primero la lengua inglesa y su relación con el español tanto en los aspectos lingüísticos, como culturales y literarios y en consecuencia Diseñará y evaluará Planes y programas de estudio para la enseñanza del inglés con carácter inter y multidisciplinario.

Su primera vinculación radica con los programas que le anteceden en el primer semestre y los que le preceden en los semestres de cuarto a sexto en la fase de Profundización del Trayecto en referencia. La Didáctica del Español: lengua materna y Español y prácticas sociales del lenguaje del Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar también son vinculatorias, así como Planeación y evaluación Práctica profesional y saber pedagógico.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Inglés Básico. Lingüística. Estructura del español. Fonética y Fonología del Inglés. Taller de didáctica: planeación y evaluación (temáticas en inglés).

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Tercer semestre**

#### **Neurociencias y aprendizaje**

El curso está inmerso en el trayecto formativo de Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente, se enmarca en la Fase 2 Profundización de la Malla Curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria y se desarrolla en el tercer semestre. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: el estudiantado que se profesionaliza analice las aportaciones de este campo de conocimiento (neurociencias) así cómo influyen en el aprendizaje de la persona, en específico la población estudiantil adolescente. Al curso le antecede Adolescencia. Crecimiento y comportamiento, Adolescencia. Emoción y convivencia humana. A la par tiene relación con la adolescencia. Procesos Cognitivos y le precede Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Las Neurociencias como campo de conocimiento, Las Neurociencias en la Educación, Elementos que intervienen en la neurociencia educativa, Beneficios de la neurodidáctica en el desarrollo personal y educativo, Aplicación de las neurociencias en el aprendizaje y Las neurociencias en el desarrollo de la etapa adolescente.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

#### **Adolescencia. Procesos cognitivos**

El curso pertenece al trayecto formativo Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente, se ubica en la fase de profundización como parte del tercer semestre. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: el estudiantado que se profesionaliza identifica, analiza y transversaliza el estudio de los procesos cognitivos en los adolescentes para establecer las bases del conocimiento de su desarrollo personal y del aprendizaje formal.

El conocimiento de los procesos cognitivos del adolescente le otorga herramientas al estudiantado que se profesionaliza para diseñar ambientes de aprendizaje que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de los agentes educativos inmersos en estos procesos. Se articula con los demás cursos de Desarrollo de los Adolescentes, con los del tercer semestre del Plan de estudio y específicamente y con el tercer curso del Trayecto de Práctica Profesional y Saber Pedagógico: Práctica docente en el aula.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Teorías del desarrollo cognitivo que sustentan el proceso de aprendizaje; Procesos cognitivos fundamentales: Inteligencia, Habilidades del pensamiento, Resolución de problemas, Autorregulación del aprendizaje y Metacognición; y Estrategias de aprendizaje que favorecen el desarrollo cognitivo en los adolescentes.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Práctica docente en el aula**

El curso se ubica en el Trayecto de Práctica Profesional y saber Pedagógico de la Fase 2 denominada Profundización en el tercer semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. El programa cuenta 6.75 créditos y se desarrolla bajo la modalidad de seminario, de acuerdo con la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo hasta alcanzar las 108 horas asignadas.

Propósito del curso: Cada estudiante que se profesionaliza se posiciona en un primer acercamiento práctico de su quehacer docente para comprender y utilizar diversos tipos de intervención docente, para el trabajo multinivel y multigrado, como es la atención diferenciada, conjunta, y la enseñanza indirecta y directa. Su relación con los cursos de primer y segundo semestre: Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares y Observación y análisis de prácticas y contextos escolares le han dado elementos para Gestionar ambientes de aprendizaje y el inicio de diseño planes de trabajo en el aula y la visualización de elementos propios de la evaluación, por ello también este curso tienen estrecha relación con Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en Telesecundaria y Planeación y evaluación ambos del Trayecto Formativo de Pedagógica, didáctica y disciplinar del primer y segundo semestre de la Fase 1 de inmersión.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Dado la prioridad de que el estudiantado que se profesionaliza se encuentra ya inmerso en su realidad docente, el tratamiento del curso es práctico con elementos y procesos conceptuales y actitudinales que refuerzan su intervención en el aula. Tiene también la posibilidad de dotarse de un dominio teórico y metodológico de acercamiento contextual y curricular para orientar acciones de diseño, gestión e implementación de programas y proyectos educativos.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la Biología**

El curso pertenece al Trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, y se encuentra ubicado en el tercer semestre de la Licenciatura en referencia en la fase de profundización. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Se relaciona con todos y cada uno de los cursos del Trayecto en referencia teniendo como base paralela el programa de Planeación y Evaluación y el de Didáctica del Español: Lengua materna. Así como los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente e Investigación para la docencia del 6o semestre del Trayecto Fundamentos de la educación.

Propósito del curso: que el estudiantado, que se profesionaliza, desarrolle desde diversos marcos teóricos primero la relevancia de la didáctica como disciplina, misma que ya ha venido analizando desde el segundo semestre, así como la importancia del campo disciplinar de la biología y en consecuencia los elementos básicos que cada docente debe apropiarse para que sus alumnos y alumnas aprendan biología en Telesecundaria.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: El constructivismo como metodología de enseñanza y aprendizaje de la Biología en Telesecundaria. Antecedentes del estudio de la Biología considerados en los Planes y programas de estudio. Componentes del programa de Biología. Consideraciones generales sobre didáctica general y didácticas específicas. La didáctica de la biología como ciencia pedagógica.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Español y prácticas sociales del lenguaje**

El curso forma parte del Trayecto formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; se encuentra ubicado en el tercer semestre de la Licenciatura en la fase de Profundización. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Este curso se trabaja en paralelo a la Didáctica del Español: lengua materna y relevancia radica en distinguir y categorizar que con base a la lengua materna las prácticas sociales se han agrupado en tres campos para su conocimiento y práctica y que son producto de la propia vivencia de los sujetos en cuanto a su vida social.

Propósito del curso: Analizar la propia lengua, la literatura y el lenguaje respecto a la participación social y su papel docente, en el desarrollo del lenguaje dentro del enfoque. El programa en referencia se relaciona con todos los cursos del Trayecto, enfatizando el de Didáctica del Español: lengua materna que se trabaja en paralelo, así como el programa de Planeación y Evaluación, aunando los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente e Inglés. Nuevas perspectivas globales y enfoque comunicativo programa del quinto semestre del Trayecto Formativo de Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Lenguaje, lengua y habla. Habilidades básicas del lenguaje, Cultura oral y escrita Ámbitos de estudio. Literatura y Ámbito de participación social Estrategias didácticas para el aprendizaje de las prácticas sociales del lenguaje.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

**Matemáticas y resolución de problemas**

El curso está ubicado en la malla curricular dentro del Trayecto Formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se encuentra en el tercer semestre fase 2 de Profundización de la Licenciatura. Se desarrolla en el tercer semestre cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: desarrollar el liderazgo en el manejo de los enfoques y conocimientos básicos de las distintas disciplinas para la enseñanza y el aprendizaje en grupos multigrado o de organización completa en específico en el campo de conocimiento de las Matemáticas.

En la malla curricular se relacionan con todos los programas que están dentro del mismo Trayecto, también tiene relación con el programa de Planeación y Evaluación, aunando los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente y el programa del sexto semestre Investigación para la docencia del Trayecto Formativo de Bases Teóricas y Metodológicas de la práctica.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Matemática moderna en el contexto curricular, La matemática como ciencia, La matemática vertical y horizontal, Enseñanza de las matemáticas en educación y Estrategias de enseñanza para el aprendizaje de las matemáticas en Telesecundaria.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

**Inglés. Intercambio de información e ideas y práctica docente**

El curso se ubica en el Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 2 de Profundización. Se ubica en el tercer semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: que el estudiantado que se profesionaliza logre operar procesos comunicativos desde de una segunda lengua (inglés) con el apoyo de materiales y recursos didácticos analógicos y digitales acordes a la realidad y disponibles para la enseñanza y aprendizaje en Telesecundaria, el uso de las TIC y TAC y establezca una actualización crítica de las nuevas tendencias en la didáctica con base a la segunda lengua, para aplicarlas a la realidad educativa.

Su primera vinculación radica con los programas que le anteceden en el primer y segundo semestre y los que le preceden en los semestres de cuarto a sexto en la Fase de Profundización del Trayecto en referencia. La Didáctica del Español: Lengua materna y español y prácticas sociales del lenguaje del Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar también son vinculatorias, así como Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente del Trayecto Formativo de Práctica profesional y saber pedagógico.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar hasta en tres unidades: Comunicación intermedia en inglés, práctica del inglés, didáctica para la enseñanza de los idiomas, expresión y comunicación interactiva, didáctica y tecnología para la enseñanza de los idiomas.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Tecnología y modelos de aprendizaje emergente**

El curso se visualiza en el Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 2 de Profundización, Se ubica en el tercer semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Cuenta 4.5 créditos a desarrollarse en la modalidad de seminario-taller, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Reconocer los cambios en los paradigmas educacionales que han impuesto las tecnologías emergentes aplicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que obliga a transitar a la o al futuro Licenciado de Telesecundaria por los *diversos* modelos de aprendizaje mediados por la tecnología y desarrollar una práctica pedagógica digital en ambientes virtuales y mixtos y atender situaciones emergentes que tengan relación con la diversidad de perfiles cognitivos, lingüística y sociocultural.

El programa en referencia tiene una vinculación con todos y cada uno de los programas que conforman este Trayecto Formativo, pero también tiene relación con Habilidades profesionales para la docencia, Planeación y evaluación, Mediación pedagógica y trabajo docente y La enseñanza en la escuela multigrado.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller y la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Manejo de sistemas digitales, Manipulación de contenidos digitales, Comunicación y socialización en entornos digitales, Literatura digital al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, Aprendizajes emergentes.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Cuarto semestre**

#### **Educación en la sostenibilidad para una vida saludable**

El curso Educar en la sostenibilidad para una vida saludable, pertenece al Trayecto Formativo de Fundamentos de la Educación, de la Fase 2 de Profundización, se ubica en el cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, cuenta 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

La pandemia profundiza la crisis la triple crisis planetaria, resolverla requiere de cambios, en los que, para satisfacer las necesidades humanas, no se comprometan la satisfacción de las necesidades de futuras generaciones, de ahí la importancia del curso.

Propósito del curso: que el estudiantado que se profesionaliza centre su reflexión en la convicción y conciencia de lograr calidad de vida personal y comunitaria, vinculada al cuidado y protección de la naturaleza, esto es, un profesorado que asume su corresponsabilidad con el entorno, en su actuar y comportamientos reflejan hábitos de vida saludables congruentes con la sostenibilidad.

El curso tiene relación con los siguientes cursos: Telesecundaria en México: desafíos para la igualdad y la inclusión, Educación inclusiva e interculturalidad crítica, Educar en la sostenibilidad para una vida saludable, Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria, Gestión del centro educativo, Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo, Saberes digitales para una docencia híbrida, Tecnología y modelos de aprendizaje emergente, y Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares.

Orientación didáctica: se propone, trabajarlo como seminario taller con el uso de las pedagogías de las diferencias y la pedagogía ecológica, con objeto de que, el estudiantado, interactúe con su entorno y los múltiples rostros de la diversidad, reflexione, tome decisiones informadas y actúe individual y colectivamente en pro de modificar estilos de vida no saludables.

Contenidos a abordar: Educación, salud y estilo de vida, Educación, sostenibilidad y sustentabilidad, Proyectos educativos innovadores, sostenibles e interdisciplinarios, Agenda 2030, Papel docente y su responsabilidad en educar en la sostenibilidad y vida saludable.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con los criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor al 50%, La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Pensamiento pedagógico**

*Pensamiento pedagógico* es el curso que se enmarca en el Trayecto Formativo de Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente, está en la fase de Profundización en el cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, cuenta 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: aporta al estudiantado que se profesionaliza una visión general sobre la reflexión que a través de la historia se ha tenido sobre el acto educativo, así como la construcción del mismo en la época actual.

El programa de estudio se desarrolla en la fase 2 de profundización en el semestre cuarto de la carrera y tiene una estrecha relación con el programa de primer semestre de la Telesecundaria en México: desafíos para la igualdad y la inclusión, le preceden los cursos de Gestión del Centro Educativo e Investigación para la Docencia, mismas que se pondrán en una realidad práctica en los semestres séptimo y octavo en los contenidos regionales, en el marco de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Historia y antecedentes del Pensamiento Pedagógico. Pensamiento Pedagógico en Latinoamérica Pensamiento Pedagógico en México. Pensamiento Pedagógico en la Formación de Docentes (Escuelas Normales).

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo**

El curso puede entenderse curricularmente desde la Fase de Profundización del cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, cuenta 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Que el estudiantado que se profesionaliza profundice su reflexión en cómo diseñar estrategias que le permitan atender a la población adolescente en diversos escenarios de contexto y diversas situaciones de riesgo, a partir de conocer las circunstancias y condiciones en las que se desarrolla.

Se ha contemplado que los campos de conocimiento que le anteceden son: Adolescencia. Crecimiento y comportamiento, Neurociencias y aprendizaje, Adolescencia. Emoción y convivencia sana y Adolescencia y procesos cognitivos.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Adolescencia y diversidad. Las necesidades especiales en el aula desde la adolescencia. Formas de relación entre los adolescentes y diversos contextos culturales. El adolescente en situaciones de riesgo: salud mental, consumo de tabaco, consumo de alcohol, embarazo no deseado, consumo de drogas, etc.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Mediación pedagógica y trabajo docente**

El curso de Mediación Pedagógica y Práctica Docente se ubica curricularmente en el Trayecto de Práctica Profesional y saber Pedagógico de la Fase 2 denominada Profundización, en el cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. El programa cuenta 6.75 créditos y se desarrolla de acuerdo con la siguiente distribución. 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas.

Propósito del curso: que el estudiantado que se profesionaliza conduzca procesos educativos al estar frente a grupo poniendo en práctica, recuperando los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que ha adquirido en su formación, para propiciar saberes en espacios específicos escolares.

El curso, tiene un precedente importante con la denominación de Práctica Docente en el Aula, así como elementos más específicos desde el campo de la didáctica que le permitirán organizar su trabajo docente tal y como se señaló en diferentes contextos escolares, esto es para grupos o escuelas de organización completa o multigrado, desde un enfoque intercultural.

Orientación didáctica: el tratamiento del curso es práctico con elementos y procesos conceptuales y actitudinales que refuerzan su intervención en el aula. De ahí que se visualiza desde el inicio de la formación Cuatro cursos de observación y práctica de Trabajo Docente, entre los semestres tercero y sexto.

Contenidos a abordar: El enfoque pedagógico del Modelo Curricular para la Educación Básica vigente (SEP).

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la Física**

Este curso Didáctica de la Física pertenece al Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar; y se encuentra ubicado en la malla curricular en cuarto semestre dentro de la Fase de Profundización de la Licenciatura en referencia, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: El estudiantado que se profesionaliza desarrolle sus habilidades docentes para la enseñanza de la física en telesecundaria, a partir de revisar los elementos básicos de la disciplina, de manera pertinente.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: La enseñanza y aprendizaje de la Física en Telesecundaria, Propósito del estudio de Ciencias y Tecnología, Física. Enfoque de la enseñanza de física en Telesecundaria, Contenidos del curso de física en Telesecundaria. Implementación de estrategias y recursos en la enseñanza de la física, Estrategias para la enseñanza de la física y recursos de apoyo para la enseñanza de física.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la Formación Cívica y Ética**

El curso Didáctica de la Formación Cívica y Ética pertenece al Trayecto Formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización, ubicado en el cuarto semestre de la Licenciatura. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Se relaciona con todo el Trayecto Formativo, así como con el Trayecto de práctica profesional y saber pedagógico y con los programas Educación Inclusiva e interculturalidad crítica del Trayecto Formativo de Fundamentos de la Educación.

Propósito del curso: Que el estudiantado que se profesionaliza construya una identidad docente misma que integra principios éticos de la función docente con una perspectiva intercultural y humanista, en un segundo momento aprender a enseñar la difusión y vivencia de los valores universales y de las actitudes que forjan el sentido de pertenencia a la nación y la comprensión de las normas que regulan la vida social.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: La ciudadanía, La ciudadanía global y digital, El papel de las redes, los derechos humanos, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, La sostenibilidad y la conciencia ciudadana, la formación ciudadana en los planes y programas de la educación básica. La formación ética y cívica en la Escuela. Estrategias de enseñanza para una cultura del civismo y la ética. El papel del personal docente en la formación ética y cívica en la formación del educando.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la Historia**

Este curso Didáctica de la Historia pertenece al Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar; y está ubicado en la malla curricular en el cuarto semestre dentro de la Fase de Profundización de la Licenciatura en referencia. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Que el estudiantado que se profesionaliza realice una revisión de los procesos históricos del mundo y los procesos históricos de México, bajo los enfoques y conocimientos para la enseñanza y el aprendizaje en Telesecundaria, permitiéndole al estudiantado normalista el análisis y defensa de la historia menos memorística y más reflexiva.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Como todos los programas que sustentan la malla curricular, la Didáctica de la Historia centra su propósito en que el estudiantado transfiera a su ámbito práctico los conocimientos disciplinares, pedagogía y didáctica de la Historia y desarrollen procesos donde la sostenibilidad y un mundo saludable sea parte de la enseñanza y elaboren de materiales didácticos innovadores, en contribución a ello y *perse* a la propia disciplina.

Contenidos a abordar: los temas que se propone revisar deben versar sobre la transversalidad en la Educación básica para crear ambientes y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje. La importancia de la historia en la evolución humana. La importancia de la historia en la educación. La didáctica de la historia como área de conocimiento científico. Diseño de ambientes y estrategias para enseñar a aprender historia. Diseño y evaluación de recursos y materiales didácticos para la enseñanza de la historia.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Inglés. Fortalecimiento de la comunicación y fundamentos de la enseñanza**

El curso Inglés. Fortalecimiento de la comunicación y fundamentos de la enseñanza se observa curricularmente en el Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 2 de Profundización. Se ubica en el cuarto semestre, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Elaborar códigos de comunicación bilingüe desde un análisis de las diferentes corrientes lingüísticas y su aportación a la lingüística aplicada en las lenguas materna e inglesa desde la propia formación didáctica para la enseñanza del inglés, La relevancia del curso radica en la transferencia que logra recrear el estudiantado que se profesionaliza desde el fortalecimiento de una segunda lengua (inglés) El programa en referencia tiene una vinculación con todos y cada uno de los programas que conforman este Trayecto Formativo, pero también tiene relación con las didácticas específicas del Trayecto Formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Enseñanza de la comprensión lectora del Inglés, Enseñanza de la expresión escrita del Inglés, Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza del Inglés, Métodos y enfoques de enseñanza del Inglés, Herramientas de evaluación para la enseñanza del Inglés.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Quinto semestre**

#### **Educación inclusiva e interculturalidad crítica**

El curso Educación inclusiva e interculturalidad crítica, pertenece al Trayecto Formativo de Fundamentos de la Educación, de la Fase 2 de Profundización y se ubica en el quinto semestre de la Licenciatura, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Que el estudiantado que se profesionaliza potencialice la heterogeneidad del grupo para detonar, desde el diálogo de conocimientos y saberes, de aprendizajes significativos, mediados por estrategias didácticas basadas en la interculturalidad crítica y la ecología de saberes, le permite valorar las múltiples formas que posee la población adolescente de Telesecundaria, para construir conocimientos situados según sus contextos: urbanos rurales o indígenas, en escuelas unigrado o multigrado. La perspectiva es que cada docente, en su comunidad, promueva una cultura intercultural basada en respeto a ser diferente como garante de una formación igualitaria, equitativa e inclusiva.

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

El curso se relaciona con los siguientes: Telesecundaria en México: Desafíos para la igualdad y la inclusión, Educación inclusiva e interculturalidad crítica, Educar en la sostenibilidad para una vida saludable, Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria, Gestión del centro educativo, Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo, Saberes digitales para una docencia híbrida, Tecnología y modelos de aprendizaje emergente Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica, y Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares.

Contenidos a abordar: Pedagogías: intercultural, de las diferencias, pedagogía ecológica, inclusivas. Bases teórico-conceptuales de la educación inclusiva e intercultural: Sentidos y significados de la Inclusión, Interculturalidad: la funcional, la interculturalidad crítica sus sentidos y significados: eje articulador, herramienta metodológica, principio y meta, utopía, Diálogo de conocimientos y saberes en la construcción de conocimientos en Telesecundaria según los contextos y escenarios de la escuela.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignada el 50% a fin de completar el 100%.

### **Gestión del centro educativo**

El curso pertenece al trayecto formativo Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente, y atiende al aprendizaje de desempeños para la planificación educativa a nivel de escuela y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos. Se ubica en la fase de profundización como parte del quinto semestre, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza identifique las áreas de oportunidad de los centros escolares en las jornadas de práctica y se diseñe un proyecto de gestión escolar viable e innovador. Este curso es relevante porque dota de herramientas que definen como se opera un Centro Educativo desde su propia concepción como centro educativo, su dirección, supervisión y evaluación administrativa. En particular se centrará la mirada en la Gestión de Centros Educativos donde la población estudiantil es de etapa adolescente.

Se articula con los demás cursos del quinto semestre del Plan de estudio y específicamente y con los cursos del Trayecto de Práctica Profesional y Saber Pedagógico.

Como orientación didáctica se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Contenidos a abordar: Administración de Recursos Humanos, Modelos Educativos, Administración de Servicios Escolares, Marco Legal y Gobierno de las Instituciones Educativas, Contabilidad y Finanzas en las Instituciones Educativas, Organización y Evaluación de los Centros Educativos.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Innovación para una docencia incluyente**

El curso de Innovación para una Docencia Incluyente, curricularmente se ubica en el Trayecto de Práctica Profesional y saber Pedagógico de la Fase 2, Profundización en el quinto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. El programa cuenta 6.75 créditos se desarrolla bajo la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales del trabajo autónomo hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza reflexione sobre los principios y valores de una educación inclusiva y adquiera los elementos y herramientas que pondrá en práctica para gestionar ambientes de aprendizaje en los que se desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo del alumnado durante procesos de experimentación e indagación de experiencias didácticas multimedios.

La relación con otros cursos de tratamiento horizontal y vertical son: Educación Inclusiva e interculturalidad crítica, Investigación para la docencia, así como con los del trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje.

Como orientación didáctica se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

En específico este campo disciplinar tiene un tratamiento primero de carácter teórico y consecuentemente práctico con un enfoque holístico y en los Derechos Humanos, de ahí que el hecho de utilizar información del propio contexto en que ejerce su práctica le posibilite el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes y le permita la promoción de relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Los contenidos a abordar son: Ambientes sincrónicos y asincrónicos, los de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), Derechos Humanos, Perspectiva de género, Educación inclusiva, Desarrollo sostenible.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la Geografía**

Este curso Didáctica de la Geografía pertenece al Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar y está ubicado en la malla curricular en el quinto semestre dentro de la Fase de Profundización de la Licenciatura en referencia. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

La Didáctica de la Geografía junto con los otros 16 programas forman parte del Trayecto Formativo de: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza, reconstruya la didáctica de la geografía en la práctica de los diferentes campos de conocimiento, al implementar proyectos educativos en telesecundaria.

También establece una relación con el programa de Planeación y Evaluación, aunando los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente Educación Inclusiva e interculturalidad crítica del Trayecto Formativo de Fundamentos de la Educación.

Como orientación didáctica, se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) considerando la distribución de horas señaladas arriba.

Como todos los programas que sustentan la malla curricular la Didáctica de la Geografía centra su propósito que el estudiantado transfiera a su ámbito práctico los conocimientos disciplinares, pedagogía y didáctica de la Geografía y desarrollen procesos donde la sostenibilidad y un mundo saludable sea parte de la enseñanza y elaboren de materiales didácticos innovadores, en contribución a ello y *perse* a la propia disciplina.

Contenidos a abordar: La problematización de la enseñanza de la Geografía, Los problemas didácticos y la geografía social contemporánea desde la visión educativa, Los ejes centrales en la enseñanza de la Geografía, Diseño de ambientes y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la Geografía, Diseño de recursos y materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la Geografía y La evaluación socioformativa en el aprendizaje de la Geografía.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la Acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la Química**

Este curso Didáctica de la Química pertenece al Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar; está ubicado en la malla curricular en quinto semestre, dentro de la Fase de Profundización de la Licenciatura en referencia. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

La Didáctica de la Química junto con los otros 16 programas forman parte del Trayecto Formativo de: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar cuya esencia en su generalidad y especificidad es la reconstrucción de la didáctica en la práctica de los diferentes campos de conocimiento. También establece una relación con el programa de Planeación y Evaluación, aunando los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente y el programa del cuarto semestre Educar en la sostenibilidad para una vida saludable Trayecto Formativo de Bases Teóricas y Metodológicas de la práctica.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza transfiera a su ámbito práctico los conocimientos disciplinares, pedagogía y didáctica de la química y desarrollen, procesos donde la sostenibilidad y un mundo saludable sea parte de la enseñanza. En sí, es lograr que ambos estudiantados (normalistas y estudiantado de telesecundarias se alfabetizan de forma científica y tecnológica y determinen decisiones ante problemáticas y/o situaciones reales.

Como orientación didáctica se propone la modalidad de seminario-taller con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). Se propone implementar estrategias con aplicaciones de tecnología que sean más cercanas a la realidad de la comunidad estudiantil tales como videos, programas de televisión (Discovery Channel), recursos informáticos, investigaciones en contextos reales para determinar los consumos y cobros de servicios que tengan relación con la química.

Contenidos a abordar: Los temas a trabajar son: Enseñanza y aprendizaje de la química en Telesecundaria. Análisis de planes y programas de química. Estrategias utilizadas en el aprendizaje de la química Selección de recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la química. Incorporación de situaciones de aprendizaje en la planeación didáctica

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Pedagogía por proyectos**

Este curso Pedagogía por Proyectos pertenece al Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar; se encuentra ubicado en la malla curricular en la Fase 2 de Profundización en el quinto semestre de la Licenciatura en referencia. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El programa de Pedagogía por Proyectos junto con los otros 16 programas forma parte del Trayecto Formativo de: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. También establece una relación con el programa de Planeación y Evaluación, aunando los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica y trabajo docente y del programa Investigación para la docencia del primer Trayecto Formativo de Fundamentos de la educación.

Propósito: Que el estudiantado que se profesionaliza, transfiera a su ámbito práctico los conocimientos los intereses de su futuro alumnado converjan con la enseñanza disciplinar y el mundo real. Es la antesala de algunos elementos que se estudiarán en el programa de Investigación para la docencia, pero ciertamente en este curso el estudiantado que se profesionaliza se entrena para la gestión de proyectos desde una visión pedagógica, propuestas variadas y significativas con recursos didácticos disponibles para la resolución de problemas comunales e institucionales.

Como orientación didáctica, se propone, trabajarlo como un curso-taller que utiliza la pedagogía de la diferencia, los dilemas o situaciones problema como estrategias que colocan al estudiantado en la posibilidad elaborar y desarrollar la integración de conocimientos, procedimientos y actitudes en acciones concretas del saber pedagógico y disciplinar.

Contenidos a abordar: Pedagogía por proyectos: historia y desarrollo en el campo educativo, Aprendizaje basado en Proyectos, Proyectos de aula, Aprendizaje cooperativo, Agrupamientos flexibles, Pedagogía diferenciada y Epistemología de la pedagogía por proyectos.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Inglés. Nuevas perspectivas globales y enfoque comunicativo**

El curso Inglés puede visualizarse curricularmente en el Trayecto Formativo de Lengua, lenguajes y tecnologías digitales de la Fase 2 de Profundización. Se ubica en el quinto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza se ejercite en aprender aprendiendo de manera continua en un contexto globalizado con actitud y aptitud flexible y positiva a la diversidad cultural mediante la globalización de la educación apoyándose en las Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). La relevancia del curso radica en que abona elementos para lograr los rasgos del perfil de egreso general y profesional interdisciplinar de la Licenciatura.

Como orientación didáctica, se propone trabajarlo como un curso teórico-práctico, existe la garantía que el estudiantado que se profesionaliza exprese y elabore en el ámbito escolar y educativo, acciones que influyan en el desarrollo de sus alumnos, alumnas como ciudadanos del mundo y promueve, relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales para una cultura de paz, promoviendo la igualdad sustantiva y la dignidad humana.

Se vincula con los cursos correspondientes al trayecto, en conjunto con Educación inclusiva e interculturalidad crítica, Pedagogía por proyectos e Innovación para una docencia incluyente.

Los contenidos que se proponen son: Futuro Sostenible, Valores y Actitudes personales y sociales, Conocimiento y Entendimiento desde un enfoque global, La cooperación, el compartir. Acción y Participación. El lenguaje para comunicar significados, Lenguaje como comunicación.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en Problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Sexto semestre**

##### **Investigación para la docencia**

El curso, pertenece al trayecto formativo Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica Docente. Se ubica en la fase de profundización como parte del sexto semestre, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito del curso: Cada estudiante que se profesionaliza es capaz de identificar sus necesidades de actualización y desarrollar sus propias trayectorias formación continua que le permiten fundamentar la construcción de sus saberes y conocimientos disciplinares y pedagógicos.

Orientación didáctica. pretende que el estudiantado que se profesionaliza describa los fundamentos teóricos de la investigación que lo lleven hacia una aproximación de aplicación de la investigación-acción reflexión en su hacer docente durante específicamente en sus prácticas educacionales profesionales y después en su ámbito laboral. Plantea como ruta de construcción de conocimiento partir desde la problematización de su práctica educativa, el reconocimiento de metodologías y la construcción de un estado de la cuestión que permita arribar a la construcción de un protocolo de investigación como producto integrador. La importancia del curso radica en que articula lo que se ha construido en los diferentes cursos del trayecto formativo de práctica profesional, la experiencia y aprendizajes adquiridos al utilizar reflexivamente herramientas metodológicas que fortalecen el vínculo entre teoría y práctica.

Contenidos a abordar: El espacio, áulico y análisis de la práctica docente. Diagnóstico de la problemática a abordar, Plan de Acción, Diseño de la Propuesta de Acción, Resultados.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la Acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Proyecto de intervención docente**

El curso es el último curso de la Fase 2 Profundización en el Trayecto de Práctica Profesional y Saber Pedagógico, curricularmente se ubica en el sexto semestre El programa cuenta 6.75 créditos y se desarrolla según la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza utilice de manera correcta las distintas perspectivas científicas que le ayuden a reflexionar en torno a la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente con el fin de acompañar y mejorar la formación integral de la población adolescente que atenderá. Asimismo, logrará vincular de manera significativa la investigación-acción con la práctica evaluativa de las situaciones y procesos de enseñanza y aprendizaje.

El curso se relaciona con los cursos siguientes: Herramientas para la observación y análisis del contexto; Observación y análisis de prácticas y contextos escolares; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para una docencia incluyente; así como las que tienen especificidad en el campo de la didáctica.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller usando la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y se sostiene el hecho que se ha previsto cuatro cursos de observación y práctica de Trabajo Docente, entre los semestres tercero y sexto es donde el estudiantado normalista está realizando la ejecución de su Proyecto de Intervención. Tan es así que en este momento ya hay una claridad y cierta *expertise* de diseñar y utilizar diferentes instrumentos, estrategias y recursos para dar seguimiento y evaluar los aprendizajes y desempeños de sus estudiantes considerando las necesidades pedagógicas individuales y grupales.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de las Artes**

El curso de Didáctica de las Artes pertenece al Trayecto de Formación Pedagógico, Didáctica e Interdisciplinar y se encuentra ubicado en el sexto semestre de la Licenciatura en referencia en la fase de profundización, cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Se relaciona con todos y cada uno de los cursos del Trayecto en referencia teniendo como base paralela el programa de Planeación y Evaluación, así como los cuatro primeros programas que pertenecen al Trayecto de prácticas profesionales y saber pedagógico con énfasis en Práctica docente en el aula y Mediación pedagógica, así como Saberes digitales para una docencia virtual, presencial y a distancia del Trayecto Formativo de Lengua, Lenguajes y Tecnologías.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza desarrolle desde diversos marcos teóricos primero sobre la relevancia de la didáctica como disciplina, así como de la importancia del campo disciplinar de la didáctica en las artes subrayando cómo operan éstas en el contexto escolar y la existencia de diferentes modos de generar conocimiento a partir de este campo de conocimiento.

Como orientación didáctica, se propone, trabajarlo como seminario taller, utilizando la pedagogía de la diferencia, los dilemas o situaciones problema como estrategias que colocan al estudiantado en la posibilidad elaborar y desarrollar secuencias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje del campo de las artes. Se piensa en una enseñanza holística donde el estudiantado que se profesionaliza, no sólo debe saber conocimientos básicos de las artes, sino el saber enseñarlas.

Contenidos a abordar: Las artes a través de la historia. Habilidades del Pensamiento crítico y creativo Disciplina artística. Expresión y creación personal. El maestro (a) como facilitador del aprendizaje de las artes. Concepto y tipos de artes, El arte en la comunidad, Estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje de las artes, Las artes en los Planes y programas de estudio vigentes de la educación básica.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso. Se ubica en el Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Educación Física para una vida saludable**

El curso de Educación Física para una vida saludable pertenece al Trayecto de Formación Pedagógico Didáctica e Interdisciplinar, se encuentra ubicado en el sexto semestre de la Licenciatura en referencia en la fase de profundización. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Este curso se relaciona de manera horizontal con todo el Trayecto en referencia de manera vertical con algunos programas del Trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico con el antecedente de: Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en telesecundaria. así mismo con introducción a la enseñanza en la escuela secundaria, con Planeación y evaluación y Educar en la sostenibilidad para una vida saludable del Trayecto Fundamentos de la educación.

Propósito. Que el estudiantado que se profesionaliza aplique las tendencias actuales de la educación física, las ciencias del deporte y el deporte educativo como práctica social para una vida saludable donde a través de procesos de mediaciones que a su vez influyan en su alumnado acciones de vida positiva en su crecimiento físico y social.

Como orientación didáctica, se propone, trabajarlo como seminario taller y utilizar la pedagogía de la diferencia, los dilemas o situaciones problema como estrategias que colocan al estudiantado en la posibilidad elaborar y desarrollar secuencias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física para una vida saludable. Se piensa en una enseñanza holística donde el estudiantado normalista de Telesecundaria no solo debe saber conocimientos básicos de la Educación física, las ciencias del deporte, la vida saludable, etc. sino el saber enseñarla.

Contenidos a abordar son: diferencia la educación física, el juego motor y el deporte educativo, estrategias didácticas de la educación física, competencia motriz, corporeidad, desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, habilidades y destrezas motrices de la población estudiantil y enfoque y didáctica de la educación física en la secundaria.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**La enseñanza en la escuela multigrado**

El curso pertenece al Trayecto de Formación Pedagógico Didáctica e Interdisciplinar, se encuentra ubicado en el sexto semestre de la licenciatura en referencia en la fase de profundización. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Este curso se relaciona de manera horizontal con todo el Trayecto en referencia de manera vertical con algunos programas del Trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico con el antecedente de: Propósitos, contenidos y enfoques para la planeación en telesecundaria. así mismo con introducción a la enseñanza en la escuela secundaria, con Planeación y evaluación y Educación Inclusiva e interculturalidad crítica del Trayecto de Fundamentos de la Educación adicionada con el programa de Pensamiento pedagógico del Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Propósito: Que el estudiantado normalista se posicione ante una realidad de contexto socioeducativo y que sea un espacio de su futuro campo laboral en las instituciones que ofrecen enseñanza multigrado. La o el futuro licenciado en Telesecundaria tendrá la posibilidad de identificar, analizar y reflexionar sobre el servicio que ofrece esta modalidad educativa y reconocer los contextos sociales de vulnerabilidad en que se encuentran el alumnado que asiste a ellas y caracterizar desde una pedagogía innovadora e inclusiva que las Escuelas Multigrado no representan un problema en sí mismo, sino una ventaja pedagógica.

Como orientación didáctica, se propone, trabajarlo como seminario taller y utilizar la pedagogía de la diferencia, los dilemas o situaciones problema bajo desde la visión de la Pedagogía por Proyectos facilitando ambientes para la enseñanza y el aprendizaje relevante y duradero en los grupos multigrado que atiende (atenderá) desde el diálogo de saberes y el vínculo con la comunidad.

Los contenidos principales a revisar son: La política educativa para escuelas multigrado Prácticas educativas en escuelas y grupos multigrado. El aprendizaje en escuelas multigrado Caracterización de las prácticas de docentes de escuelas de educación preescolar y primaria indígenas y multigrado, y de telesecundarias multigrado en México.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Inglés. Comunicación independiente y recursos integrales**

El curso Inglés. Comunicación independiente y recursos integrales, pertenece al Trayecto Formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de profundización del sexto semestre, el programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito: Que el estudiantado que se profesionaliza integre los códigos lingüísticos del inglés y el lenguaje digital o cibernético con el dominio de dos lenguas el inglés y el cibernético.

La relevancia del curso radica en la transversalización que el estudiantado que se profesionaliza logra después de haber cursado los programas que le anteceden, cuenta con los elementos que le permiten planear y evaluar la promoción de los saberes del alumnado de telesecundaria. Se vincula con los cursos correspondientes al trayecto, en conjunto con Educación inclusiva e interculturalidad crítica, Proyecto de Intervención Docente e Investigación para la docencia.

Como orientación didáctica, se propone, trabajarlo como curso-taller y utilizar las pedagogías de las diferencias, usar las Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad del proceso de enseñanza, así como metodologías integradoras y holísticas.

Los contenidos que se determinan para el desarrollo de este curso son: El aprendizaje integrado de lenguas y contenido, Aprendizaje comunitario de la lengua, Metodología de la Enseñanza personalizada, Servicios de Tecnología aplicados a la Educación, Sistemas de Prácticas compartidas.

La evaluación de los aprendizajes será formativa, participativa de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. El programa cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso. Se ubica en el Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales de sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 150% restante a fin de completar el 100%.

**Séptimo semestre****Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller con actividades virtuales o a distancia y presenciales hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 22.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, hasta alcanzar las 360 horas asignadas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. Cuenta con 9 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, con actividades virtuales o a distancia y presenciales, hasta alcanzar las 144 horas asignadas al espacio curricular. Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Octavo semestre**

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, en la modalidad de seminario-taller con actividades virtuales o a distancia y presenciales, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 22.5 créditos, y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, hasta alcanzar 360 horas asignadas al curso en el semestre. Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 11.25 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, con actividades virtuales o a distancia y presenciales hasta lograr las 180 horas asignadas al espacio curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

**Anexo 3.** Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta.

### **I. Plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta**

El Plan de estudio es el documento base que enmarca el proceso de profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio para la enseñanza y aprendizaje del Español. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la escuela normal y la escuela donde presentan un servicio profesional docente, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

#### **I.1 Enfoque de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta**

El Plan de estudio enfatiza la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinaria, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su profesionalización, su práctica y/o ejercicio profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad de quienes se profesionalizan en su función docente para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados.

Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica.

Enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje, la lectura y escritura.

Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos, entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y los maestros realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus estudiantes y, con ello, coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores del Plan de estudio.

#### **I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio**

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. El Plan y los programas de estudio se fundamentan en un enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.

#### **I.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad**

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio de esta licenciatura y, desde la pedagogía de las diferencias, se asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como marco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitarán la co-construcción de nuevos aprendizajes y, por consiguiente, el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, representa a los espacios sociales interdependientes en los que ocurre el aprendizaje, colocando a cada maestra y maestro de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje, involucra la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada docente de educación básica en servicio a lo largo de su profesionalización desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada quien se apropie de una

serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la escuela normal y la escuela de ejercicio profesional de la práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La profesionalización docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas a implementar se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y el ejercicio profesional docente, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo de docentes de educación básica en servicio que se profesionalizan con esta licenciatura, potenciando nuevos aprendizajes y, con ello, nuevas maneras de saber, saber hacer, saber ser y estar, conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes de la profesión docente, por ello, desde la perspectiva socio constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza se involucra de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado desde el inicio de su tratamiento por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan la licenciatura, o bien, por el profesorado normalista. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo, y es justamente el caso de quien profesionaliza a estas maestras y maestros de educación básica en servicio al demandarle, por un lado, otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y, por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada uno de ellos y ellas. Se caracteriza por su valor formativo, tanto para maestras y maestros de educación básica en servicio, como para el profesorado normalista, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo, de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consciente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo, los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propia de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que viven las maestras y los maestros de educación básica en servicio en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de ejercicio profesional-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada maestra y maestro en proceso de profesionalización, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración y reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el personal docente de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su profesionalización, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje personal y de sus colegas, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. El profesorado normalista enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

#### **I. 4 Flexibilidad curricular**

Históricamente las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial, construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se consideraron como licenciaturas, las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto glocal que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confine para aprender en línea o virtual y a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables, a fin de apegarse a las necesidades del contexto del grupo de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse en línea o virtual y a distancia sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada egresado o egresada.

### **I. 5 La evaluación del aprendizaje**

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado cada maestra y maestro de educación básica en servicio durante el proceso de profesionalización, a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, cada docente identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales de las maestras y maestros de educación básica en servicio que adquieren a largo de su trayectoria de profesionalización en la escuela normal, dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada docente tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su profesionalización.

La evaluación ha de ser integral, colectiva, también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre las maestras y maestros de educación básica en servicio como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada docente para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

### **I. 6 Perfil de ingreso a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuenten con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo.
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas.
- Realizar actividades de enseñanza situada.
- Trabajar como docente en la educación básica, en una escuela pública.
- Emplear o diseñar recursos pedagógicos derivados de su experiencia en la práctica profesional docente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación, así como plataformas para la formación virtual.

## I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de la profesionalización docente en la licenciatura.

**El perfil general** es el marco filosófico que define las capacidades que todas las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa en que se ubiquen y la licenciatura que estudien.

**El perfil profesional** se refiere a las capacidades que las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que ejerce su profesión docente, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos que atiende, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Los perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal con funciones: docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que construye ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y comunidad.

### Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, en línea o virtual y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otras lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

#### **Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer**

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, en línea o virtual y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

### **Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional desde el enfoque de Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad y equidad de género, de inclusión y de las perspectivas humanística e intercultural crítica.*

- Reconoce su identidad docente y cultural al conducirse de manera ética, desde los enfoques de derechos humanos, la interculturalidad y el humanismo, considerando las bases epistemológicas, filosóficas, y los principios legales que sustentan y organizan el Sistema Educativo Nacional.
- Sustenta su práctica profesional en valores y principios humanos tales como: respeto y aprecio a la dignidad humana, la no discriminación, libertad, justicia, igualdad, democracia, sororidad, solidaridad, y honestidad, con el alumnado, las madres, los padres de familia, sus colegas y personal de apoyo a la educación.
- Despliega una conciencia sobre lo humano y sobre la naturaleza, amplia e inclusiva, dirigida hacia la convivencia pacífica, el bien común, el compromiso con la justicia social y la sostenibilidad.
- Muestra en todo momento hábitos sanos de alimentación e higiene que contribuyen a su desarrollo físico e intelectual y a la buena convivencia con los otros.
- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad, inclusión y equidad de género.
- Asume una conciencia como sujeto histórico y reflexiona sobre los principales problemas, necesidades y deficiencias del Sistema Educativo Nacional, al conocer su devenir, en especial, los que atañen a su entidad federativa y, reconoce la importancia de la educación pública como componente de una política pública basada en la interculturalidad, la justicia, la democracia y la equidad, cuyo fin es garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos.
- Valora la diversidad lingüística del país y posibilita dentro del aula estrategias que permitan la comunicación, desde una perspectiva intercultural crítica.
- Desarrolla su capacidad de agencia para la transformación de su práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

*Domina los fundamentos y enfoques disciplinares en la enseñanza del Español como lengua materna para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos de las y los estudiantes, a fin de favorecer el aprendizaje de los contenidos curriculares de los Planes y programas de estudio vigentes.*

- Caracteriza los marcos teóricos y epistemológicos del español, sus avances y enfoques didácticos para generar procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva crítica, inclusiva e intercultural.
- Se actualiza en el desarrollo del lenguaje, sea por uso o por norma, siendo sensible al carácter mutable del léxico y a las particularidades de la lengua española.
- Maneja con seguridad y fluidez los enfoques, propósitos y contenidos incluidos en los programas de estudio, reconociendo, además, la gradualidad de los mismos.
- Orienta de manera eficaz el estudio, análisis y reflexión de las particularidades de la lengua, oral y escrita, en usos y contextos específicos.
- Relaciona los conocimientos del español con los de otras disciplinas desde una visión integradora y compleja para propiciar aprendizajes significativos en sus estudiantes.
- Fundamenta la enseñanza y el aprendizaje del español desde una perspectiva pragmática.
- Favorece el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, al fortalecer su identidad como pertenecientes a una cultura y poseedores de una lengua en ambientes incluyentes, con perspectiva de género y sostenibilidad.

*Planea y diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrados en el estudiantado y su contexto de vida, de acuerdo con los enfoques pedagógicos, psicológicos, didácticos, lingüísticos y literarios vigentes para la enseñanza y el aprendizaje del Español.*

- Comprende las particularidades socioculturales de sus estudiantes y del contexto en que viven y utiliza este conocimiento para proponer intervenciones didácticas congruentes con los propósitos del Plan y programa de estudio, desde un enfoque humanista, intercultural e inclusivo.
- Reconoce los usos sociales del español y posee las disposiciones necesarias para favorecer procesos de aprendizaje en el estudiantado, al vincularlos con prácticas sociales del lenguaje en la vida cotidiana y escolar.
- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de las y los estudiantes y diseña en sus planeaciones situaciones para el aprendizaje del Español como lengua materna, considerando los enfoques del Plan y programas vigentes.
- Conoce desde la innovación educativa un repertorio amplio y diverso de estrategias, recursos, medios tecnológicos y materiales didácticos, para favorecer las capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Ofrece modelos adecuados y contextualizados en torno a los usos y aplicaciones reales de la lengua en diversos formatos y portadores textuales.
- Orienta a las y los estudiantes para que desarrollen capacidades que posibiliten la atención y análisis de situaciones complejas en la enseñanza del español.
- Incorpora en sus planeaciones el aporte de las neurociencias en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para mejorar su intervención docente.
- Diseña actividades en escenarios para el aprendizaje presencial, en línea o virtual y a distancia.

*Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos, incluyentes y con perspectiva de género para propiciar el desarrollo integral de las y los estudiantes como parte de una comunidad escolar.*

- Establece ambientes escolares donde se promueven actitudes de empatía, confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal en el estudiantado.
- Valora y promueve el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística de su grupo y de la comunidad escolar para propiciar procesos de aprendizaje incluyentes y desde un enfoque intercultural crítico.
- Identifica aquellas barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan las y los estudiantes y desarrolla estrategias didácticas y adecuaciones curriculares que atiendan casos de vulnerabilidad académica.
- Valora la función formativa de la familia y establece una relación colaborativa, receptiva y respetuosa con madres, padres o tutores de su alumnado para apoyar las actividades de aprendizaje cotidianas, en situaciones emergencia y en los diferentes escenarios formativos: presenciales, en línea o virtual y a distancia.
- Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para el aprendizaje del español en grupos multigrado.
- Realiza trabajo colaborativo con los servicios educativos de apoyo que conforman la institución para lograr la inclusión de las y los adolescentes.

*Utiliza las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas para la construcción de conocimiento y participación en escenarios para el aprendizaje presencial, en línea o virtual y a distancia.*

- Asume a las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como instrumentos de apoyo en la generación de procesos de aprendizaje y participación desde un enfoque incluyente e intercultural y potencializa sus usos de forma creativa.
- Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras para la construcción del aprendizaje de la lengua materna, en diferentes plataformas y modalidades presencial, en línea o virtual y a distancia, para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de enseñanza y aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsando a las y los estudiantes en la definición de sus propias trayectorias de desarrollo escolar.
- Reflexiona desde un pensamiento crítico sobre la vulnerabilidad que puede existir en los medios tecnológicos de comunicación (redes sociales, chats, video llamadas), en cuanto a la protección de datos personales.
- Reflexiona sobre el uso de las TICCAD desde los usos de la lengua, en un marco legal libre de discriminación, homofobia, racismo y violencia sexual.

*Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación para hacer una reflexión activa y constante de su praxis como parte de su formación permanente en el área del saber pedagógico y disciplinar.*

- Demuestra capacidades propicias para la investigación científica y disciplinar y las aplica para mejorar los resultados de su labor educativa.
- Implementa la investigación acción para promover aprendizajes innovadores sobre la enseñanza del español como lengua materna y promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas en sus estudiantes y la comunidad escolar.
- Reflexiona de forma crítica en el desarrollo de la cultura escrita de los países hispanohablantes.
- Localiza, selecciona, evalúa y utiliza información de publicaciones y/o artículos de divulgación de rigor y validez científica tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.
- Documenta y reflexiona sobre proyectos de investigación en torno a objetos de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos en la generación a la enseñanza del español como lengua materna y como patrimonio cultural a partir de la identificación de problemáticas didácticas y sociales del entorno inmediato.
- Diseña, desarrolla proyectos de investigación lingüística con incidencia en la atención de problemáticas sociales inherentes a la enseñanza y el aprendizaje del español.
- Divulga los resultados de los proyectos implementados en los ámbitos de la lengua y la literatura para contribuir al desarrollo de las estrategias de intervención e investigación.
- Ejerce la pluralidad epistémica, transitando a formas de pensamiento que involucran el respeto a diversas posturas.
- Colabora de forma activa en comunidades de aprendizaje o centros de investigación en la construcción, implementación y evaluación de proyectos de investigación e innovación tendientes al estudio y difusión de los patrimonios lingüísticos y culturales de los países hispanohablantes, así como la solución de las problemáticas sociales en torno al desarrollo de la lengua en México y países hispanohablantes.
- Investiga sobre prácticas de lectura y escritura formales, literacidad académica y disciplinar, entre otros objetos de estudio similares, así como de sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

*Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje del Español desde un enfoque formativo para tomar decisiones que posibiliten la mejora de su trabajo docente.*

- Utiliza referentes teóricos y metodológicos para reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del Español y la relación que subyace con los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su trabajo docente.
- Establece y valora la planeación como un instrumento central para el logro de los principios educativos vigentes en los programas de estudio.
- Valora el aprendizaje de las y los estudiantes de acuerdo con teorías contemporáneas para el desarrollo de habilidades de literacidad en las y los estudiantes.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos en distintos formatos y portadores textuales a través de diversos instrumentos.

- Diseña y utiliza diferentes medios e instrumentos, tecnologías, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de las y los estudiantes considerando, los saberes de la disciplina, desde una perspectiva equitativa, inclusiva e intercultural en diversos escenarios para el aprendizaje (presencial, en línea o virtual y a distancia).
- Interpreta y evalúa nuevas narrativas mediadas por la tecnología.

*Es usuario competente de la lengua española en todas sus dimensiones, con una visión clara y objetiva de la diversidad y variación lingüística para ampliar sus usos en nuevos ámbitos de comunicación académica y comunitaria.*

- Reconoce la noción del lenguaje como práctica social para coadyuvar en la construcción de la identidad individual y colectiva, desde una perspectiva humanista e incluyente.
- Promueve el respeto a la diversidad lingüística y variaciones dialectales de los países hispanohablantes, desde un enfoque intercultural crítico, humanista, ético e inclusivo erradicando actitudes discriminatorias y clasistas en torno al lenguaje.
- Reconoce las prácticas sociales del lenguaje que se desarrollan en el contexto familiar y comunitario y promueve nuevos usos del lenguaje para su desarrollo académico y cultural.
- Distingue las características del español como lengua materna y como segunda lengua en contextos plurilingües.
- Analiza las circunstancias formativas de la lengua española: origen, evolución y estado actual para reconocerla como un eje de las prácticas sociales del lenguaje.
- Distingue y valora las características del Español y puede compararlas con algunas de otras lenguas extranjeras en diversos contextos de contacto lingüístico.
- Desarrolla habilidades cognitivas y lingüísticas para producir sus propios textos y en consecuencia promueve la producción de textos, en el aula, desde esta perspectiva.

*Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre los usos y funciones de la lengua, en las y los estudiantes, desde un enfoque inclusivo, humanista, ético, crítico e intercultural.*

- Estudia las unidades lingüísticas de las formas convencionales del Español en diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos en diversos formatos y portadores textuales.
- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua española de manera integral y los involucra en su práctica profesional.
- Elabora mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas propias del Español.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de discursos orales y escritos.

*Moviliza capacidades para organizar el pensamiento, comprender, producir y valorar discursos orales y escritos propios desde un enfoque de prácticas sociales de la lengua española.*

- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.
- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como la función social de los textos orales y escritos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce los usos de la lengua española como recurso para acceder y construir conocimientos y posibilidad de establecer la interdisciplinariedad con temas o contenidos de otros campos del conocimiento humano.
- Desarrolla el hábito por la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- Valora y jerarquiza la información de diversas fuentes impresas y digitales para elaborar producciones propias.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.

*Promueve la apreciación estética, la creación y el desarrollo de la competencia literaria en la comunidad escolar y en su entorno para ampliar sus horizontes socioculturales, humanistas, críticos e inclusivos.*

- Desarrolla su sensibilidad ante el texto literario y amplía el autoconocimiento y el sentido de otredad.
- Desarrolla una visión crítica de los usos estéticos del lenguaje, y tiene conciencia del potencial histórico, filosófico e ideológico de los textos literarios.
- Aprecia obras literarias de diferentes géneros, autores, épocas y culturas para fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- Desarrolla acercamientos hacia la literatura infantil y juvenil, desde un sentido incluyente y promueve espacios para la recreación, a partir de estas obras.
- Valora las expresiones literarias de la tradición oral y la tradición escrita de su lengua y de otras lenguas distintas al español.
- Conoce el canon, la tradición y la modernidad literarios para poder diseñar estrategias didácticas para el trabajo docente.
- Se recrea en la producción de textos literarios y promueve la escritura literaria en las y los estudiantes.
- Promueve la producción de textos literarios en las y los estudiantes.
- Guía las prácticas, proyectos y ejercicios de apreciación literaria, así como de iniciación a la literatura, atendiendo a las dimensiones estética y emancipadora de los textos literarios.

*Implementa proyectos académicos y culturales para reconocer, valorar, respetar y difundir las riquezas lingüísticas y literarias de su entorno.*

- Identifica problemas lingüísticos en su comunidad desde enfoques teóricos que le permitan comprender la realidad y hacer propuestas de intervención incluyentes.
- Promueve la solidaridad y el apoyo recíproco entre la comunidad y la escuela, potenciando los recursos con los que cuentan al implementar proyectos para el desarrollo de la lengua española.
- Diseña proyectos de intervención para contribuir al desarrollo de la literacidad académica del estudiantado, considerando ambientes de aprendizaje presenciales, en línea o virtuales y a distancia en la escuela y la comunidad.
- Involucra a diversos actores de la comunidad escolar y de la localidad para generar proyectos innovadores en torno a la enseñanza del español, de impacto social y educativo.
- Genera campañas de alfabetización en diversos ambientes de aprendizaje, sean presenciales, en línea o virtuales y a distancia.
- Incentiva la apreciación y la creación literaria, así como la recuperación y preservación de la cultura literaria oral y escrita de su comunidad para enriquecer el patrimonio literario del mundo.
- Funge y forma mediadores de la lectura, la escritura y la literatura en la población escolar y comunitaria para valorar el patrimonio lingüístico y literario que poseen.
- Genera espacios impresos y digitales para difundir el patrimonio científico y literario en distintos contextos.
- Gestiona proyectos culturales que tienen como base el desarrollo de la lengua española para fomentar y valorar la riqueza lingüística, literaria, artística y cultural que posee el centro escolar y la localidad.

## **I. 8 Organización de la malla curricular**

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio.

Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

#### **Trayecto 1: Fundamentos de la educación**

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrolla su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

#### **Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre la población estudiantil que se forma para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y alumnos a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

#### **Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico**

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales del ejercicio profesional donde las maestras y los maestros de educación básica en servicio demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que han adquirido como parte de su experiencia docente.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en el servicio profesional docente, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinarias que repercuten en el saber y saber hacer del docente que se profesionaliza. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar de manera holística y no fragmentada los saberes de su experiencia profesional.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica profesional.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes ejercen la práctica docente, a través de diversos acercamientos al nivel educativo para el que se profesionalizan.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos.

De esta manera, el ejercicio profesional permitirá analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la escuela normal donde se profesionaliza y la escuela de educación básica donde labora con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Su ejercicio profesional contribuirá a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas académicas que sostienen su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus estudiantes, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

*Finalidades formativas:*

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

**Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar**

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento de la educación básica, para permitir que las egresadas y egresados de la escuela normal comprendan su tratamiento didáctico en donde realizan su práctica educativa.

### *Finalidades formativas*

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado de educación básica y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

### **Trayecto 5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales**

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan esta licenciatura, con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la profesionalización docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación en línea o virtual y a distancia como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

#### **I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular**

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 31 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, veintiún espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico y práctico, en escenarios presenciales, en línea o virtual y a distancia. El Plan de estudio comprende 310.5 créditos.

I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en modalidad mixta

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Fundamentos de la educación	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr.	Fundamentos epistemológicos de la educación 4Hrs. / 4.5Cr.	Historia de la educación en México. Retos actuales 4Hrs. / 4.5Cr.	Diversidad e inclusión educativa 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 10Hrs. / 11.25Cr.	Flexibilidad curricular 10Hrs. / 11.25Cr.
	Formación e identidad profesional docente 4Hrs. / 4.5Cr.							
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente 4Hrs. / 4.5Cr.	Teorías y modelos del aprendizaje 4Hrs. / 4.5Cr.	Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes 6Hrs. / 6.75Cr.	Gestión escolar 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Práctica profesional y Saber pedagógico	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr.	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.
Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar	Comprensión y producción de textos académicos 4Hrs. / 4.5Cr.	Tipologías textuales 4Hrs. / 4.5Cr.	Morfosintaxis 4Hrs. / 4.5Cr.	Semántica y Pragmática 4Hrs. / 4.5Cr.	Diversidad lingüística intercultural 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
	Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna 4Hrs. / 4.5Cr.	Lingüística general 4Hrs. / 4.5Cr.	Introducción a la literatura 4Hrs. / 4.5Cr.	Literatura universal 4Hrs. / 4.5Cr.	Literatura hispanoamericana 4Hrs. / 4.5Cr.	Literatura mexicana 4Hrs. / 4.5Cr.		
			Didáctica de la lengua y la literatura 4Hrs. / 4.5Cr.	Didáctica de la oralidad 4Hrs. / 4.5Cr.	Didáctica de la lectura 4Hrs. / 4.5Cr.	Didáctica de la escritura 4Hrs. / 4.5Cr.		
Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
		Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica 4Hrs. / 4.5Cr.						
	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		

## I. 11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 01	1	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Formación e identidad profesional docente	4.5	4	72
	3	Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente	4.5	4	72
	4	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	5	Comprensión y producción de textos académicos	4.5	4	72
	6	Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
Semestre 02	1	Fundamentos epistemológicos de la educación	4.5	4	72
	2	Teorías y modelos del aprendizaje	4.5	4	72
	3	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	4	Tipologías textuales	4.5	4	72
	5	Lingüística general	4.5	4	72
	6	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	7	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
Semestre 03	1	Historia de la educación en México. Retos actuales	4.5	4	72
	2	Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes	6.75	6	108
	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Morfosintaxis	4.5	4	72
	5	Introducción a la literatura	4.5	4	72
	6	Didáctica de la lengua y la literatura	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 04	1	Diversidad e inclusión educativa	4.5	4	72
	2	Gestión escolar	4.5	4	72
	3	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	4	Semántica y Pragmática	4.5	4	72
	5	Literatura universal	4.5	4	72
	6	Didáctica de la oralidad	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 05	1	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	4	Diversidad lingüística intercultural	4.5	4	72
	5	Literatura hispanoamericana	4.5	4	72
	6	Didáctica de la lectura	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	4	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	5	Literatura mexicana	4.5	4	72
	6	Didáctica de la escritura	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	11.25	10	180
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	11.25	10	180
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
<b>TOTALES</b>			<b>Créditos</b>		<b>Horas</b>
			<b>310.5</b>		<b>4968</b>

### I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionaliza.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

*El propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el personal docente normalista prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que cada maestra y maestro de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes del profesorado normalista se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la escuela normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades del grupo, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, el profesorado normalista responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo con los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

### I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente, de forma presencial y en línea o virtual; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

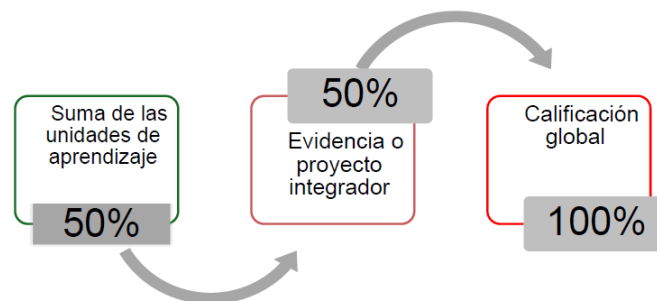
Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, considerando el calendario escolar vigente definido por la SEP y la organización de las escuelas normales.

### I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. El profesorado normalista responsable del curso dará a conocer al grupo, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
  1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes;
  2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.

- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual, el personal directivo, el profesorado normalista y docentes en proceso de profesionalización, deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador desarrollado por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la profesionalización holística e integral de cada maestra y maestro de educación básica en servicio y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, del profesorado normalista responsable de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el profesorado normalista.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación.
  2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global.



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. Las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan acreditarán el curso cuando obtengan en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

### I. 15 Servicio social

Para la liberación del servicio social, se le reconocerá la trayectoria laboral de las maestras y los maestros de educación básica en servicio; para tal efecto, deberán presentar copia certificada del Formato Único de Personal (FUP), que respalde los últimos seis meses en las funciones de docente.

### I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje, en las que tiene valor tanto el conocimiento y la experiencia del profesorado normalista, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y, por supuesto la experiencia de quienes se profesionalizan en esta licenciatura, bajo la premisa de que los dominios de la profesión docente se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo.

## **I. 17 Modalidades de titulación**

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite a cada egresada y egresado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante su profesionalización docente, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación será definida a través de plenarios académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

### *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje de las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

### *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su ejercicio profesional docente en la educación básica, durante el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluido el proceso de profesionalización. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

### *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada maestra o maestro de educación básica en servicio que egresa de esta licenciatura podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su profesionalización o en su ejercicio docente y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. La egresada o egresado tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la escuela normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

## **II. Estrategias de apoyo para las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan**

### **II.1 Tutoría académica virtual**

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los Planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría académica se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa mixta, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada persona.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría académica recupera su papel como estrategia de intervención pedagógica para elevar el nivel académico del personal docente que se profesionaliza usando Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), justificándose en razón de su deficiente o nulo uso, no sólo en la práctica docente, sino también en la actualización profesional, hoy en día es un requerimiento incorporar a estos apoyos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se trata que, desde la experiencia con los entornos virtuales, las maestras y los maestros de educación básica en servicio mejoren su trabajo académico.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría, se retoma en el presente Plan y programas de estudio, en su modalidad mixta, expresando la necesidad de apoyar el proceso profesionalizante de cada docente específicamente en la virtualidad, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrente a lo largo de su profesionalización docente no sólo en la escuela normal, sino también en la escuela en la que se desempeña como docente en la educación básica.

Para ello, la tutoría en la escuela normal, en las licenciaturas de modalidad mixta, consiste en un proceso de acompañamiento y mediación pedagógica que hace el profesorado normalista titular de curso, para ello, es el responsable de elegir y elaborar los contenidos que serán estudiados en forma presencial, de manera virtual y en forma autónoma, a partir de ello, selecciona los libros impresos, artículos, e-books, videos explicativos, ejercicios, autoevaluaciones y actividades presenciales, en línea o virtual y a distancia. También asume un papel de seguimiento académico para resolver dudas, promover el trabajo colaborativo, evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y realimentar con un sentido motivacional y de acompañamiento, por tanto, durante la formación profesional, la tutoría académica se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque, la tutoría académica es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad sobre todo cuando se hace en apoyo a las actividades virtuales, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye.

La actividad tutorial para favorecer el uso de las TICCAD, en esta modalidad mixta, tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del grupo y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta cada docente de educación básica en servicio que se profesionaliza, en lo que se refiere a su adaptación a los entornos virtuales, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su profesionalización y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial en línea se lleve a cabo preferentemente con temas y contenidos establecidos gradualmente que vayan de lo fácil a lo complejo, considerando actividades individuales y colectivas mediadas por cada titular de curso.

## **II.2 Movilidad académica en línea o virtual**

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan a través de esta licenciatura puedan tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica, podrá realizarse en línea con objeto de mejorar las experiencias del proceso de profesionalización, mediante la generación de experiencias que les permita seguir desempeñándose laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad en línea podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello, con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional.

### **III. Programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español**

#### **Primer semestre**

##### **Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano**

El curso Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, pertenece al Trayecto Formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

La educación en México está cimentada en el marco de la administración pública federal y con base en la filosofía de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que este curso secuencialmente se vincula con los cursos Formación e identidad profesional docente, Fundamentos epistemológicos de la educación, Historia de la educación en México y Diversidad e inclusión educativa.

En este marco, el propósito formativo del curso es abordar las temáticas sobre la participación de los organismos nacionales y multilaterales en los asuntos de la educación, ya que dichos saberes, promueven el reconocimiento y análisis sobre la proliferación y desarrollo de los fines que persiguen las expresiones humanistas de la UNESCO y la perspectiva economicista de la OCDE. Así, el reconocimiento de la temporalidad, los propósitos, las funciones y las propuestas concretas de cada uno de los organismos descritos, trae consigo una mirada más crítica y holística sobre la forma en que se concretan en la legislación educativa.

Se sugiere los siguientes temas para el curso: "La filosofía que rige al Sistema Educativo Nacional", expresado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se analizarán los paradigmas educativos y los principios que rigen la educación en México.

Se sugiere propiciar el análisis sobre la participación de los organismos nacionales e internacionales en la elaboración de las políticas públicas y su impacto en las decisiones educativas del país.

Así mismo, contar con una visión prospectiva de la educación, permitirá que se analice y comprenda el porqué de los cambios y reformas al Sistema Educativo Nacional, desde una visión holística, con la intención de entender hacia dónde va la educación en México y los retos que esto implica.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Formación e identidad profesional docente**

El curso Formación e identidad profesional docente, como parte del trayecto Fundamentos de la educación, permite reflexionar de forma crítica, sobre sí mismo, el entorno en donde vive y sobre la elección de un proyecto de vida que se vincula con su campo laboral. En este sentido, el propósito del curso es que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan pongan en juego los contenidos, los procedimientos y los valores para que se conviertan en fundamentos de su trayectoria formativa y profesional, en un contexto determinado desde la reflexión de una identidad que lo caracteriza e identifica de otros y que lo hacen un ser distinto. La reflexión en torno a la identidad implica que la caracterización sobre sí mismo, desde lo histórico, cultural, económico, político por mencionar algunos ámbitos, le llevará a tomar una postura que permita desarrollar una función social docente, que reconozca razones, motivos, expectativas e ideas que le permitan vivir, convivir y desenvolverse en todo momento.

El curso se vincula de forma intrínseca con toda la propuesta de formación para el Plan 2022, en específico con los cursos Bases filosóficas, Fundamentos epistémicos, Historia de la educación y Diversidad e inclusión. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Se sugiere trabajar los contenidos desde la modalidad de seminario. Este curso se vincula con la Identidad docente, como elección de vida; El docente y su profesionalización, ante los retos que se presentan en su ejercicio profesional; Concepciones de la formación docente versus realidad por lo que se sugiere generar espacios para la argumentación, la reflexión, el diálogo de experiencia desde el respeto y la participación con espíritu analítico, crítico y ético en el desempeño de la profesión.

De este modo, quien se profesionaliza podrá fortalecer las bases de su carrera docente, redescubrir los valores de la misma y podrán actuar en consecuencia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente**

Este curso pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, de la fase de inmersión. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Su propósito es proporcionar un marco básico para entender el desarrollo de los adolescentes en todas sus diversidades, como referente ordenador del estudio sobre los aspectos específicos de dicho proceso y de manera más precisa y sistemática, se realizarán lecturas e investigaciones previas que permiten el análisis y la reflexión, que contribuyen en la comprensión del desarrollo de la adolescencia desde una visión holística. Entendiendo a la adolescencia como una etapa donde el ser humano presenta un cambio de la infancia hacia un nuevo ciclo de vida, los contenidos que se sugieren son: el surgimiento del concepto de adolescencia como materia de la elaboración científica; los cambios personales que caracterizan a la adolescencia: el biológico, el crecimiento físico y la maduración de los órganos y las funciones sexuales; la constitución de la identidad personal, vinculado con el establecimiento de nuevas y diversas relaciones sociales (con grupos de pares, con un nuevo ambiente escolar y con la tensión y la modificación de las relaciones familiares), el cambio cognitivo, con el desenvolvimiento del desarrollo del pensamiento abstracto, de la reflexión sobre sí mismo y de los otros y nuevas formas de comunicación, así como identificar las diferentes situaciones de riesgo de acuerdo con contexto actual.

Este curso se relaciona directamente con los cursos del Trayecto Prácticas Profesionales y saber pedagógico, así como con Teorías y Modelos del Aprendizaje y Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias**

El curso Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias, pertenece al trayecto formativo Prácticas Profesionales y Saber Pedagógico, corresponde a la fase de inmersión del primer semestre, con un total de 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Su importancia radica en que las y los maestros de educación básica en servicio asuman una postura ética para pensar la docencia como parte del servicio hacia la comunidad; además, reconocen realidades; saberes culturales y comunitarios; utilizan un pensamiento crítico que los involucre profesionalmente con la tarea educativa.

El curso impacta en los rasgos del perfil de egreso al promover que conozcan los instrumentos para documentar lo observado en la escuela y su contexto, así como identificar las particularidades socioculturales de las y los estudiantes de educación básica y la comunidad escolar. Además, permite un acercamiento a las problemáticas que enfrenta el docente en su vida laboral y desarrolla un criterio más amplio sobre el papel de la familia como educadora. Asume las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como instrumentos de apoyo para la observación y documentos de este primer acercamiento al contexto escolar y reflexiona desde un pensamiento crítico sobre los riesgos que pueden existir en los medios tecnológicos de comunicación.

El propósito formativo del curso es que adquieran conocimientos teórico-metodológicos y técnicos para establecer un acercamiento a las comunidades, promoviendo una visión amplia en torno a los diversos aprendizajes que se obtienen como parte de la cultura local a través de los procesos de interacción cotidiana. Así como las múltiples interrelaciones que se manifiestan entre cultura, lenguaje y comunidad, constitución de la identidad, vínculo escuela-comunidad, entre otros, se convierten en contenidos relevantes para indagar y recopilar información a través del uso de las técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa, que permitan conocer, identificar y comprender acciones, prácticas y discursos de los diferentes actores educativos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Comprensión y producción de textos académicos**

El curso Comprensión y producción de textos académicos ofrece un espacio para reflexionar sobre la lengua y su uso como herramienta de aprendizaje de interacción académica en el proceso de profesionalización. Los procesos formativos de educación superior promueven aprendizajes con y a través de la escritura, sin embargo, es posible enfrentar retos para incorporarse a la comunidad discursiva académica, apropiarse de conocimientos, integrar ideas de autores de su especialidad y compartir las suyas a través de sus textos. De esta manera, el curso tiene el propósito de ofrecer herramientas de aprendizaje en dos direcciones, la primera como usuario de la lengua durante su propio proceso de aprendizaje y la segunda como apoyo para la enseñanza de la lengua, desde un enfoque comunicativo y procesual. El curso se sitúa en el trayecto de Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar y desde este organizador curricular las y los maestros de educación básica en servicio vivirán procesos de trabajo académico y experiencias que le permitan fortalecer la comprensión sobre la producción y función social de textos académicos para luego transferirlas en sus prácticas profesionales.

Cabe mencionar que este curso es vital para el desarrollo de toda su profesionalización, ya que la producción de textos académicos es necesario para sistematizar y promover aprendizajes e interactuar dentro de la comunidad discursiva. El contenido temático que se sugiere atiende a diversos acercamientos a la comunidad discursiva, la lectura y comprensión de textos académicos, y la escritura de textos académicos para pares académicos. Finalmente, se sugiere que el tratamiento del curso sea de tipo taller, con el cual se logre el desarrollo de habilidades de comprensión y producción de textos académicos, mediante el trabajo autónomo y colaborativo. El curso cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna**

Los contenidos de estudio del curso Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna tiene como propósito dar las bases y sustentos para la profesionalización docente al permitirle construir un panorama general sobre la importancia y el impacto que implican los procesos de aprendizaje del español como lengua materna, desde el enfoque de prácticas sociales del lenguaje que favorecen la generación de espacios para la reflexión metalingüística para consolidar habilidades lingüísticas que le permitan desenvolverse como sujeto social, autónomo y creativo en distintos ámbitos.

El curso se ubica en el Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, dado que integra contenidos que son antecedentes fundamentales para la realización de la práctica profesional en el marco del Sistema Educativo Nacional. Al ser un curso propuesto en el primer semestre, se convierte en un referente elemental para los espacios académicos integrados en el ciclo de manera vertical, así como para los que aluden al componente didáctico, lingüístico y literario de las distintas fases de la licenciatura, en este sentido los contenidos temáticos sugeridos pueden ser supuestos teóricos para el aprendizaje del español como lengua materna en la escuela; propuestas curriculares actuales para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas maternas (enfoques, metodologías, organización de contenidos, orientaciones didácticas y de evaluación, entre otros aspectos), y Prácticas de enseñanza del Español como lengua materna.

Es deseable que el tratamiento didáctico se realice mediante metodologías activas, por ejemplo: Aprendizaje Basado en Problemas o Aprendizaje Basado en Proyectos porque esto ayudará a que el docente en su profesionalización le encuentre sentido y relevancia a los contenidos que se abordan y se convierta en el principal protagonista del proceso de aprendizaje.

El curso cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Curso que pertenece al trayecto Lenguas, Lenguajes y Tecnologías digitales y se vincula a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. El curso cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Curso que pertenece al trayecto Lenguas, Lenguajes y Tecnologías digitales y se vincula a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con un total de 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

## **Segundo semestre**

### **Fundamentos epistemológicos de la educación**

El curso Fundamentos epistemológicos de la educación, pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Se ubica en la fase de inmersión y cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito formativo del curso es fundamental en la profesionalización docente, ya que instala concepciones diversas sobre el valor que tienen las ciencias de la educación para desencadenar conciencias que resignifiquen todo aquello que se ha naturalizado en un universo de interacción de constantes cambios, a la vez analiza el vínculo existente entre la forma en que se aprende, la forma en que se organiza el conocimiento y las bases sobre la que se cimienta ese conocimiento.

La epistemología abanderada la crítica y coadyuva al análisis de procesos educativos, así como la forma en que las ciencias del conocimiento se relacionan con los procesos inherentes al aprendizaje y la enseñanza, sus propuestas, sus orientaciones metodológicas, el sentido ontológico, teleológico de los diversos modelos pedagógicos.

Incluso, la relación que establece el personal docente de educación básica en servicio con su quehacer docente.

Su tratamiento temático parte de adentrarse a los conceptos básicos de la educación y entenderla como fenómeno, como acción, como proceso, como hecho social y como sistema; así también, se sugiere revisar las cuestiones epistémicas de la educación y sus bases teóricas, a partir de analizar y reflexionar de una forma crítica a la educación como continuidad cultural, la educación paidocéntrica, la educación tecnocrática y la educación crítica.

El curso de Fundamentos epistemológicos de la educación se articula secuencial y directamente con los cursos de Teoría y Modelos del Aprendizaje de forma vertical y de forma horizontal con el curso de Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, así como con los cursos del trayecto de Formación Pedagógica y Didáctica con miras a una profesionalización integral.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Teorías y modelos del aprendizaje**

El curso Teorías y modelos del aprendizaje está ubicado en la fase de inmersión como parte del segundo semestre del Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial.

Su propósito formativo es sustantivo, ya que brinda referentes que permiten comprender y desarrollar, en cursos subsecuentes, procesos de intervención docente que atiendan los preceptos teóricos que comprenden los procesos de aprendizaje. Este curso considera que toda acción pedagógica se configura desde distintas teorías y modelos de aprendizaje que ayudan a comprender y definir orientaciones para el desarrollo de aprendizajes; al tiempo que tratan de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Entender la forma en que se desarrolla, la relación del conocimiento y la construcción de nuevos saberes es la base de la formación teórica metodológica. Es fundamental que se analicen contenidos fundamentales como: diferencias conceptuales entre corrientes, enfoques y modelos y teorías del aprendizaje, modelos de aprendizaje y enseñanza, así como paradigmas de aprendizaje. Se sugiere que el tratamiento didáctico del curso sea a través de metodologías activas: trabajo por proyectos, seminario-taller, aprendizaje Basado en Casos de Enseñanza (ABCE). Este curso se relaciona secuencial e integralmente con los cursos del Trayecto Formación Pedagógica, Didáctica y Disciplinar y se fortalece con el curso Fundamentos epistemológicos de la

educación del mismo semestre. Aunado a ello, se vincula significativamente con el curso Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente al caracterizar los diversos niveles de desarrollo de sus estudiantes y con el curso Planeación y evaluación de los aprendizajes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Análisis de prácticas y contextos escolares**

El curso Análisis de prácticas y contextos escolares de la Fase de Inmersión, se imparte en el segundo semestre con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Su propósito formativo general es analizar las características y la relación que hay entre las prácticas educativas en un contexto escolar específico.

Este curso es práctico y se sugiere su desarrollo en dos unidades. Dichas unidades coadyuvan al logro de los desempeños del perfil profesional, cuando comprende las particularidades socioculturales del estudiantado y del contexto en que viven y utiliza este conocimiento para analizarlo en clase de manera colectiva y con ayuda del profesorado normalista, de esta manera se da una relación directa entre estudiantado y contexto.

Asimismo, cuando demuestra algunas capacidades propicias para la investigación científica y disciplinar, elaborando algunos instrumentos, para recolectar información, analizarla en plenaria y así mejorar los resultados de su labor educativa.

Este curso se encuentra dentro del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, se articula con el curso de "Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias" e "Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente". Algunos de los contenidos fundamentales a abordar son: cultura escolar, saberes locales, participación de padres y comunidad en la escuela, Mejora en el trabajo docente, modelo de gestión, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Tipologías textuales**

El curso tiene como propósito formativo general comprender que, ante la diversidad de textos orales y escritos que existen, se ha hecho necesario clasificarlos con una intención didáctica y siguiendo distintos criterios, como: ámbito de uso, función comunicativa y estructuras discursivas, entre otros. La clasificación más comúnmente aceptada es la propuesta desde la lingüística textual, que distingue entre narración, descripción, argumentación, explicación y diálogo. En el plano didáctico, el conocimiento práctico de las tipologías textuales permitirá reconocer aquellos textos orales y escritos que sean capaces de comprender, producir y enseñar, tomando en cuenta sus características discursivas y lingüísticas particulares. Se pretende, además, promover la selección, lectura, intercambio y disfrute de diversos tipos de texto y, con ello, identificar ejemplos que resulten claros, interesantes y pertinentes para su tratamiento en las escuelas.

El curso se ubica en el segundo semestre, de la fase de inmersión del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y aborda saberes disciplinares que forman parte del dominio de contenidos que el docente en servicio requiere. A partir de lo anterior, se sugieren como contenidos fundamentales: características y uso de discursos textuales, producción y comprensión de la diversidad textual, y el desarrollo de propuestas didácticas para la enseñanza de tipologías textuales. Asimismo, se sugiere que este curso se guíe bajo la modalidad de taller, donde se transite del saber al hacer. En cuanto a la articulación, con otros cursos, tiene relación directa, gradual y secuencial, con todos los que conforman los trayectos de Formación Pedagógica y Didáctica, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, principalmente a partir del tercer ciclo, con el inicio de la fase de profundización, además del curso de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje, al constituir la parte nodal de dichas actividades didácticas. El curso cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Lingüística general**

Los procesos de enseñanza de la lengua requieren bases para comprender el comportamiento del sistema lingüístico, a través del acercamiento a las diferentes aportaciones teóricas vigentes. En este sentido, el curso tiene como propósito formativo que las maestras y los maestros de educación básica en servicio tengan un acercamiento a distintos marcos teóricos del estudio de la lengua para reconocer el impacto que han tenido en los enfoques de la enseñanza del español como lengua materna.

Esto es, identificar los enfoques lingüísticos propuestos a lo largo de las distintas etapas del estudio de la lengua; así como su vinculación con situaciones para la enseñanza de la lengua en el contexto educativo. El curso de Lingüística general se ubica en el segundo ciclo del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar de la malla curricular e incluye un total de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene una estrecha y secuencial relación con otros cursos que pretenden articular conocimientos y saberes necesarios para la práctica docente dirigida a la enseñanza del español. De esta manera, se vincula con Morfosintaxis, Semántica y pragmática, Diversidad lingüística e intercultural, Situaciones didácticas para el aprendizaje del español y Didáctica de la lengua y la literatura. Se sugiere abordar sus contenidos en tres unidades de aprendizaje, siendo estas: Bases del estudio de la lengua; Enfoques lingüísticos contemporáneos; y Enfoques didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua.

La orientación para el desarrollo del curso es a manera de seminario, lo que facilitará el intercambio y apropiación de saberes, además de que brindará la oportunidad de reflexionar formalmente en la relación entre las teorías lingüísticas contemporáneas y los enfoques vigentes en la enseñanza y aprendizaje del Español como lengua materna.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales y su propósito formativo se vincula al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica**

El curso Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica pertenece al Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de inmersión del 2° semestre con un total de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial.

El propósito formativo del curso es que las y los maestros de educación básica que se profesionalizan movilicen diversas capacidades que diversifiquen los ambientes de aprendizaje donde desarrollan su trabajo docente. Este curso se relaciona secuencial y directamente con los cursos Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna; Teorías y modelos del aprendizaje; Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes; y los cursos vinculados a las Didácticas para el desarrollo y enseñanza del Español como lengua materna. Así mismo tiene una relación cercana para identificar las formas en que el contexto escolar puede proponer alternativas híbridas de aprendizaje y que podrá observar y hacer propuestas en el Trayecto Práctica Profesional y saber pedagógico.

Este curso propone como algunos de sus contenidos fundamentales utilizar estrategias y metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Colaborativo, entre otros, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos. El presente curso ayuda al docente de educación básica en servicio a utilizar de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración, que le permita crear materiales didácticos virtuales construyendo escenarios y experiencias de aprendizaje presenciales, en línea o virtual y a distancia para favorecer la reflexión en diversas áreas del conocimiento y vida social requeridas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de excelencia para sus estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

El curso pertenece al Trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales y su propósito formativo se vincula con las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Tercer semestre****Historia de la educación en México. Retos actuales**

El curso Historia de la educación en México. Retos actuales, ubicado en la fase de profundización, en el tercer semestre, en el Trayecto Fundamentos de la educación, tiene como propósito formativo coadyuvar al desarrollo de la conciencia histórica, a través de la comprensión del devenir histórico de la educación en México con relación con los sucesos a nivel mundial, las permanencias y los cambios suscitados y significativos del pasado, hasta nuestros días. De esta forma, se busca que las y los maestros que se profesionalizan se asuman como sujetos históricos capaces de construir narrativas historiográficas propias, así como de incidir de forma reflexiva, crítica y propositiva en su formación profesional.

Este curso contribuye al logro del perfil de egreso, a partir del desarrollo de contenidos fundamentales, dado que coadyuva a la constitución de docentes que actúen con valores, principios cívicos, éticos y legales congruentes con su labor profesional, desde una perspectiva basada en Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad, equidad de género, la inclusión, la interculturalidad crítica y el humanismo, desde una perspectiva histórica, vinculada con la educación en México.

Se articula con los cursos Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Formación e identidad profesional docente, Fundamentos epistemológicos de la educación y Teorías y modelos del aprendizaje.

Para el desarrollo del curso, se recomienda trabajar desde un enfoque historiográfico que propicie el desarrollo de conceptos de primer y segundo orden tales como la multicausalidad, la relevancia, la empatía histórica, el cambio y la permanencia, la simultaneidad y la utilización de fuentes primarias diversas, para la comprensión de los procesos históricos. Algunas de las temáticas que se proponen se vinculan a distintos periodos de la historia del país, como son: Educación prehispánica, Colonial, Independentista, Reforma, Revolucionaria y educación actual. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes**

El curso Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, pertenece al trayecto Formativo bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la fase de profundización en el tercer semestre, con un total de 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito formativo, aportar elementos para planear y diseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrados en el estudiantado y su contexto de vida, de acuerdo con los enfoques pedagógicos, psicológicos, didácticos, lingüísticos y literarios vigentes para la enseñanza y el aprendizaje del Español. Con ello, atiende al logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura. Se desarrolla de manera teórica y práctica.

Este curso busca que la reflexión sobre la importancia de la planeación didáctica y de la evaluación formativa dentro de un proceso de aprendizaje y enseñanza como una metodología que permita mejorar los resultados de la práctica docente. Algunos de los contenidos fundamentales que se sugieren son: planeación y evaluación como binomio dentro del proceso educativo, el sentido de la planeación en los procesos de aprendizaje y enseñanza, estrategias de evaluación e instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo.

Secuencial e integralmente los cursos con los que se relaciona pertenecen al Trayecto de práctica profesional y saber pedagógico y con el Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Asimismo, guarda una relación intrínseca con los cursos sobre desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente**

El curso *Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente* de la Fase de Profundización, del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el tercer semestre con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito formativo general es comprender los conceptos de pedagogía y didáctica; además de profundizar en las implicaciones que conlleva el trabajo docente para construir ambientes de aprendizaje, a través de crear situaciones didácticas fundamentadas y acordes al contexto escolar donde realiza las prácticas. Se relaciona secuencial e integralmente con el curso que lo antecede *Análisis de prácticas y contextos escolares* y con el que lo precede *Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos*.

El curso incide en algunos atributos del perfil de egreso al identificar aquellas barreras para el aprendizaje, al utilizar los elementos teóricos-metodológicos de la investigación acción para hacer una reflexión activa y constante de su práctica y así valorar la reconstrucción de las planeaciones de acuerdo con el contexto; a las características del estudiantado y a la mejora en la propia didáctica.

Mediante el desarrollo de los contenidos fundamentales de estudio, se conocerán los fundamentos teóricos-pedagógicos y didácticos asociados a la práctica docente. Comprender la importancia de las propuestas de intervención contextualizadas. Discernir sobre una metodología de investigación que lleve al análisis de su propia práctica, permitiendo implementar un procedimiento que ayude a recabar información sobre sus prácticas y mejorarlas gradualmente.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Morfosintaxis**

El curso pretende desde sus contenidos, la construcción de un conocimiento disciplinar respecto a la estructura morfológica y sintáctica de la lengua española, así como diversas macroestructuras textuales empleadas en las prácticas sociales del lenguaje propuestas en el currículo, sobre el proceso de transposición didáctica de dicho saber para propiciar la reflexión de la lengua bajo un enfoque comunicativo sociocultural.

Se ubica en Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, forma parte del Currículo Nacional. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito formativo tener acercamientos a la comprensión de la morfosintaxis del español, para planificar secuencias didácticas que favorezcan el uso de la gramática del español en las producciones textuales o discursivas. Se relaciona secuencial e íntegramente con los cursos: Introducción a la enseñanza del Español como Lengua Materna, Lingüística General, Semántica y Pragmática, Diversidad Lingüística e Intercultural, Situaciones Didácticas para el Aprendizaje del Español, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Didáctica de la Escritura; asimismo guarda relación con cursos de otros trayectos formativos. En consonancia con lo anterior se sugieren abordar las siguientes temáticas: Estructura morfológica y sintáctica del español, Recursos lingüísticos empleados en diversas prácticas sociales del lenguaje, y Procesos de enseñanza y aprendizaje de la gramática acordes a un enfoque comunicativo sociocultural. Por ello, se propone desarrollar el trabajo en la modalidad de taller a través del cual las y los docentes en proceso de profesionalización lleven a cabo un proyecto de indagación centrado en el estudio de los recursos lingüísticos utilizados en diversas prácticas sociales del lenguaje o en el uso de las unidades lingüísticas morfosintácticas o sintácticas en una comunidad escolar determinada.

De forma específica, contribuye al logro de los siguientes rasgos del perfil de egreso: el dominio de los fundamentos y enfoques disciplinares en la enseñanza del español como lengua materna, la planificación y la evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua, el dominio de las unidades lingüísticas que estructuran.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Introducción a la literatura**

El curso se encuentra ubicado en la Fase de Profundización en 3er semestre con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito formativo general, desarrollar acercamientos significativos con la cultura literaria del español en la producción de textos cercanos, profundos, sensibles y que motivan el desarrollo estético de la lengua española. Esta perspectiva se orienta a reconocer el potencial formativo que encierran los textos literarios en su componente afectivo, lingüístico, en su dimensión sociocultural y en la adquisición de experiencias en las que las y los maestros de educación básica en servicio activarán, consciente o inconscientemente, mecanismos de aprendizaje contrastivo, para comprender la realidad en la que se desenvuelve el texto literario mediante la interpretación de los indicios textuales y el reconocimiento de su estilística, para un adecuado entendimiento intercultural, que permita reconocer la enseñanza de la literatura como fuente potencial de motivación y de apropiación de la lengua meta.

La literatura moviliza la dimensión emocional al tratar temas que forman parte de las preocupaciones del ser humano: la muerte, la guerra, el dolor, la política, la justicia, el amor, contribuyendo así a la mejor comprensión de la cultura y la toma de conciencia del otro. Desde esta perspectiva, la literatura es una reserva inagotable y siempre renovada de recursos para la adquisición de distintos tipos de conocimiento en un marco intercultural y plurilingüe.

A partir de los contenidos fundamentales, se sentarán las bases para crear espacios propicios para el aprecio de la literatura en español, así como diseñar estrategias, que desde la vivencia de sus alumnas y alumnos de educación básica, establezcan puentes para participar en prácticas lectoras y producción de textos literarios que les permitan explorar en sus emociones, establecer empatía, valorar los contextos de vida de otras y otros y establecer encuentros de vida desde el desarrollo de su lengua materna a través del conocimiento y producción de textos literarios.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la lengua y la literatura**

El curso tiene el propósito de que las y los maestros de educación básica en proceso de profesionalización hagan suyos los saberes teóricos que sustentan la didáctica de la lengua y la literatura con el fin de que sean capaces de diseñar, aplicar y evaluar secuencias didácticas para desarrollar la competencia comunicativa y estético-literaria de las y los adolescentes.

Didáctica de la Lengua y la Literatura forma parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

En este espacio de profesionalización y a partir de sus contenidos de estudio, se asume que la didáctica es una disciplina teórico-práctica que debe conducir a la reflexión contextualizada de los procesos interactivos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el ámbito intrapersonal, como interpersonal, propiciando la sistematización de la práctica pedagógica, para su significación e interpretación, así como su mejoramiento y transformación. Por ello, los contenidos fundamentales que se proponen comprenden la formación en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental, así como la pedagogía y la didáctica específica que se requieren para desarrollar intervenciones de alto impacto, con este fin se organiza en tres unidades de aprendizaje.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales. El propósito formativo de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Cuarto semestre****Diversidad e inclusión educativa**

El curso Diversidad e inclusión educativa pertenece al trayecto Fundamentos de la educación. Se ubica en la fase de profundización y tiene como propósito formativo crear las condiciones académicas para que las y los docentes en proceso de profesionalización conozcan los fundamentos jurídicos (tanto nacionales como internacionales), teóricos contemporáneos y metodológicos que subyacen en la educación desde un enfoque inclusivo, a la vez que valoren la diversidad de su grupo y permita espacios de enriquecimiento a partir de dichas diferencias.

El curso promueve un panorama amplio en torno a la inclusión educativa desde la perspectiva social y cultural que le permitirá diseñar estrategias de equidad e inclusión en el aula que favorezcan los aprendizajes. Se articula secuencial e íntegramente con los cursos de los trayectos Fundamentos de la educación, Bases teóricas y metodológicas de la práctica, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, ya que brindan los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para realizar una práctica profesional sustentada en el marco normativo del reconocimiento de la diversidad y la inclusión.

Para el desarrollo del curso se consideran contenidos fundamentales basados en fundamentos jurídicos internacionales y nacionales de la inclusión educativa, basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Ley General de Educación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el de Escuelas y prácticas inclusivas, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) en sus dimensiones de la educación inclusiva, así como la construcción de comunidades educativas inclusivas.

Para el desarrollo del curso se sugiere el aprendizaje activo, a través del Aprendizaje Basado en Problemas o Estudios de caso, entre otras. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Gestión escolar**

El estudio y reflexión de la gestión escolar permite conocer los componentes de organización de la escuela y sus jerarquías y la toma de decisiones colectivas e individuales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el diseño de acciones de mejora. En este marco, el propósito fundamental del curso es desarrollar conocimientos, herramientas y habilidades para identificar el tipo de gestión implementado en la escuela, reconociendo problemas que enfrenta la institución y oportunidades de mejora institucional. Tendrán la oportunidad de valorar el trabajo en equipo, las reuniones con padres de familia, como órganos internos de la organización que permiten el ejercicio democrático para elaborar proyectos de mejora que fortalezcan las relaciones de cooperación dentro de la escuela.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Se ubica en el Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, forma parte del Currículo Nacional y atiende temáticas que contribuyen al desarrollo de una práctica docente situada, inclusiva, centrada en la formación integral en la adolescencia y la juventud. Se articula secuencial e íntegramente con los cursos Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente, Teorías y modelos del aprendizaje, Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, así como con el Trayecto Fundamentos de la educación, y directamente con el Trayecto Práctica Profesional y Saber Pedagógico.

Para el desarrollo del curso se proponen contenidos fundamentales como: Gestión y normatividad del centro educativo, Relaciones de cooperación ante los órganos internos de gestión, Gestión curricular e innovación educativa; así como la relación que existe entre factores organizativos y de cultura escolar y se promoverá el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas que fortalecen la gestión sobre procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se recomienda desarrollar el curso como taller centrado en el diseño, la implementación y la evaluación de un proyecto de gestión escolar que contribuya al desarrollo de la comunidad escolar, con base en los principios de la investigación-acción.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos**

El curso Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos de la Fase de Profundización, del campo formativo de Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el cuarto semestre con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito formativo del curso radica en que las maestras y maestros en proceso de profesionalización consolidan la planificación y desarrollo de secuencias didácticas, en donde recuperan, analizan y reflexionan los saberes pedagógicos adquiridos teóricamente en la escuela normal y empleados durante la práctica.

Este curso práctico tiene dos unidades, los contenidos de la primera unidad favorecen la organización de las jornadas de práctica docente con la implementación de diversas estrategias, acordes al contexto y las características de las y los estudiantes de educación básica y, en la segunda unidad, elaboran el producto integrador que evidencie lo aprendido en la normal y el trabajo que se desarrolló en las escuelas de su ejercicio profesional. Con lo anterior se pretende coadyuvar al logro de los desempeños del perfil profesional

generando procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque crítico, inclusivo e intercultural, orientado por el contexto particular, así como las características socioculturales de la comunidad educativa, que lleve a las y los maestros de educación básica a proponer estrategias de trabajo docente encaminadas al logro de los propósitos de la educación secundaria.

Por ser parte del eje dinamizador, este curso se relaciona e integra con los diferentes aportes de los anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Semántica y Pragmática**

El curso Semántica y Pragmática promueve reflexiones bajo el modelo del análisis crítico del discurso, multimedial y modal, así como, con la interacción existente entre la construcción semántica de un texto y las condiciones contextuales y extralingüísticas que inciden en ello. Este curso es parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del 4° semestre y tiene como propósito formativo promover las capacidades específicas del área de la lingüística vinculados a las diferentes prácticas sociales del lenguaje comprendidas como patrones de comportamiento lingüístico propios de una comunidad de habla determinada.

Por ello, se espera que el personal docente que se profesionaliza construya un saber pertinente sobre dichas prácticas; asimismo, indague desde las herramientas del análisis crítico del discurso, las relaciones semánticas y pragmáticas de las prácticas discursivas llevadas a cabo dentro de un contexto escolar específico. Este curso se relaciona secuencial e íntegramente con los otros cursos del trayecto, abonando tanto al conocimiento específico en el área de lenguaje, como en sus habilidades para el diseño de situaciones de aprendizaje, por ejemplo: Introducción a la Enseñanza del Español como Lengua Materna, Lingüística general, Morfosintaxis, Diversidad lingüística intercultural, Situaciones Didácticas para el Aprendizaje del Español, entre otros. Asimismo, guarda relación con trayectos como: los relacionados con Práctica profesional y saber pedagógico, Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y el Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

En consonancia con lo anterior, se sugiere abordar algunos de los siguientes contenidos fundamentales: Estructura, proceso y función de la significación, Estudio pragmático de la significación, y Análisis crítico de la significación de las prácticas discursivas escolares. Se propone desarrollar el trabajo académico a manera de un taller para realizar un proyecto de indagación centrado en el análisis crítico de la construcción de la significación en las prácticas discursivas propias del ámbito educativo.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Literatura universal**

La literatura es un fenómeno que se transforma a lo largo del tiempo y el espacio, por lo que sus formas de creación y recepción son diversas. Así, el propósito formativo se centra en la construcción, mediante un ejercicio hermenéutico, de un saber sólido sobre algunas de las grandes obras y sus autores, las corrientes literarias y los valores universales que se manifiestan en ellas, desde un enfoque comunicativo sociocultural, para establecer vínculos entre el contexto de producción y el de recepción, donde la literatura sea el pretexto para realizar críticas, comparaciones o proyectos interdisciplinarios que den cuenta de la evolución del pensamiento humano.

El curso busca, a partir de sus contenidos, generar aprendizajes entorno a las tradiciones literarias surgidas desde la antigüedad hasta la época contemporánea, a partir del acercamiento directo con las obras y sus formas estéticas mediante la práctica de la lectura crítica. De esta manera, podrán contar con elementos y herramientas suficientes para diseñar estrategias de enseñanza sustentadas en el conocimiento formal de las grandes corrientes literarias, su función, características y coincidencias temáticas, sociales, históricas, éticas, estéticas y lingüísticas presentes en las obras literarias que el grupo acuerde abordar.

Este curso se ubica en el cuarto semestre y, por su naturaleza y propósitos, se relaciona secuencial e íntegramente con todos los que conforman los trayectos de Formación Pedagógica y Didáctica, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, principalmente con el que le antecede en el tercer semestre, Introducción a la Literatura, y los que complementan la línea, Literatura Hispanoamericana y Literatura Mexicana, respectivamente, además del curso de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje, al constituir la parte nodal de dichas actividades didácticas.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la oralidad**

El curso Didáctica de la oralidad, se constituye como un espacio relevante en el proceso de profesionalización docente, y como propósito formativo ofrece la posibilidad de reconocer el lenguaje oral como medio de comunicación natural del ser humano que se produce a través de signos verbales. Para la adquisición y desarrollo del lenguaje resulta fundamental la existencia de un entorno social, cultural y lingüístico que lo posibilite, porque es uno de los ejes de la vida de toda comunidad. Pertenece al trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y forma parte del Currículo Nacional.

Los intercambios se vehiculizan por esta vía, por ello se constituye como un comportamiento generalizado e insustituible para la supervivencia y para el desarrollo de la vida misma, alimentada tanto por las comunicaciones cotidianas más inmediatas, espontáneas e informales como por otro tipo de intercambios más elaborados y sistematizados. Se sitúa en el trayecto de formación pedagógica y didáctica, puesto que el docente que se profesionaliza vive experiencias con las que fortalece su oralidad, construye, utiliza da seguimiento y evalúa estrategias para promover esta habilidad comunicativa con sus estudiantes.

Secuencialmente se vincula con los cursos que aluden al contenido didáctico (como de la lengua y la literatura, de la escritura y de la lectura) y lingüístico (como morfosintaxis y semántica y pragmática), así como al literario (narraciones orales de la literatura universal, hispanoamericana y mexicana) y todos los cursos presentes en las distintas fases de la profesionalización docente.

Desde esta perspectiva, los contenidos fundamentales son la oralidad y su importancia para el desarrollo de habilidades intelectuales, una didáctica que favorece la participación e interacción en diferentes contextos socioculturales, e Intervenciones didácticas sustentadas en las prácticas sociales del lenguaje oral. Finalmente, se sugiere que el curso se desarrolle en la modalidad de taller para vivenciar procesos didácticos y diseñar propuestas para la práctica profesional. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Curso de flexibilidad curricular**

Se ubica en el trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales y el propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Curso del trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales. El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Quinto semestre**

##### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Se encuentra dentro del trayecto Fundamentos de la educación.

Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso. Se encuentra en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Investigación e innovación de la práctica docente**

Curso del Trayecto formativo Práctica Profesional y Saber Pedagógico, se ubica en la fase de profundización del quinto semestre, con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito formativo del curso es generar espacios para el análisis y reflexión, desde la investigación, sobre la práctica docente que realizan las y los maestros de educación básica en diversos contextos para innovar en el ámbito de sus intervenciones y recuperar de forma sistemática las distintas experiencias que le permitan elaborar diagnósticos que focalicen situaciones educativas y/o problemáticas que se presentan en el aula, la escuela o la comunidad.

Impacta en los rasgos del perfil de egreso pues diseña e implementa desde la innovación educativa un repertorio amplio y diverso de estrategias, recursos, medios tecnológicos y materiales didácticos, para favorecer las capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes de educación básica, así como también a través de la investigación busca promover aprendizajes innovadores sobre la enseñanza del español como lengua materna y el desarrollo de habilidades lingüísticas en sus estudiantes y la comunidad escolar.

Desde un trabajo de investigación los contenidos que se ofrecen serán alternativas de solución e intervenciones en la escuela secundaria para mejorar y transformar su práctica docente. Se afianza la noción de docente- investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente, como es el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de información, al sistematizar su experiencia docente.

Se relaciona secuencial e integralmente con los aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen este trayecto y fortalece los saberes pedagógicos echando mano de los recursos de la investigación, la sistematización de experiencias y la narrativa pedagógica.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Diversidad lingüística intercultural**

El curso Diversidad lingüística e intercultural pertenece al trayecto formativo Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar y tiene como propósito formativo construir espacios en donde las y los maestros de educación básica en proceso de profesionalización reconozcan y valoren los múltiples grupos sociales y lingüísticos de su región y del país como primer contexto en el que interactúa, así mismo con otras comunidades que comparten espacios a través de diversas manifestaciones culturales.

En ese sentido, la escuela como parte de esas comunidades, se presenta como un escenario idóneo para la promoción del respeto a los distintos grupos lingüísticos con su propia cosmovisión, desde un enfoque intercultural, con perspectiva de género y en concordancia con los derechos humanos universales, que permita favorecer la inclusión.

El curso se sitúa en el trayecto de Formación pedagógica y didáctica e interdisciplinar, desde donde se han ido construyendo saberes lingüísticos, así como experiencias sociales y educativas que permiten aproximarse a reconocer y reconocerse como sujetos sociales únicos que, a su vez, comparte códigos culturales y lingüísticos con una o varias comunidades nacionales o extranjeras. A su vez, analizar e interpretar las motivaciones y razones de otros hablantes para usar una variante sobre otra, una lengua o varias; tanto como las razones sociales, políticas y culturales que subyacen en sus elecciones.

De manera directa, se relaciona con los cursos de Literatura hispanoamericana, Morfosintaxis (del español), Herramientas para la observación y el análisis de la escuela y la comunidad, Semántica y Pragmática, entre otros. Los temas que se sugieren pueden ser: Fundamentos teóricos y metodológicos para el estudio de la diversidad lingüística e intercultural, Diversidad lingüística y cultural en los países hispanohablantes, y Educación lingüística intercultural. Finalmente, se sugiere trabajar el curso de manera teórico-práctico, en el que se promueva la reflexión de los temas, ejes y se materialice en propuestas que involucren a la comunidad educativa.

El curso cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso. Se encuentra en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado e150% restante a fin de completar el 100%.

### **Literatura hispanoamericana**

La Literatura hispanoamericana es, estrictamente, la escrita en español en América y la surgida en este espacio geográfico con la convivencia de otros idiomas. Las raíces prehispánicas unidas a la tradición española enriquecieron la incipiente pero basta literatura en América. Por ser culturas de contacto y luego de fusión, confluyen en ellas distintas realidades lingüísticas y culturales que se modificaron y transformaron para originar una rica variedad literaria.

Desde este marco, el curso tiene como propósito fundamental abordar un canon de clasificación (influido por criterios o factores externos: religión, política, cultura, género o nacionalidad); para lo que se sugiere que el profesorado normalista, en coordinación con las y los maestras que se profesionalizan, seleccionen las obras de acuerdo a sus intereses, gustos y necesidades, considerando tres criterios: literario, sociocultural y contenidos literarios de los programas de estudio, para que puedan realizar transposiciones y diseñar estrategias vinculadas con los enfoques y los principios filosóficos y axiológicos de la educación actual.

Desde un enfoque comunicativo sociocultural, el curso pretende, a través de sus contenidos, que las y los maestros de educación básica revisen: características de las obras, época, género, autor y valores universales presentes, para que, mediante una lectura crítica de los sustentos teóricos, complementen su acervo cultural y conformen un panorama general de las tradiciones y directrices literarias en Hispanoamérica. Se sugiere que las unidades de aprendizaje sigan una lógica cronológica, del siglo XVI al XVIII, el siglo XIX y, finalmente el siglo XX y lo que va del XXI.

El curso cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso. Forma parte del Currículo Nacional y por su naturaleza y propósitos, se relaciona con todos los que conforman los trayectos de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, principalmente con los de Introducción a la Literatura, Literatura Universal y Literatura Mexicana, correspondientes, respectivamente; además de los del Trayecto de Práctica Profesional y Saber Pedagógico, al constituir la parte nodal de las actividades didácticas que en ellos se desarrollan.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado e150% restante a fin de completar el 100%.

### **Didáctica de la lectura**

El curso se aborda desde el enfoque comunicativo sociocultural, donde la lectura es concebida como un proceso simbólico determinado por el pensamiento y el lenguaje, en el que interactúan el lector, el texto y el contexto para construir significados y sentidos.

Desde esta perspectiva leer es mucho más que una simple relación grafofónica, donde lo único importante es sonorizar bien el texto escrito, por ello la lectura no puede homologarse a una técnica, es algo más complejo.

La calidad de la lectura está determinada por las referencias que ha construido el lector, en torno a la palabra escrita, a sus acercamientos con ella, por lo que los conocimientos previos, el nivel del desarrollo cognitivo, su patrimonio cultural y la situación emocional, entre otros factores, condicionan la comprensión de un texto. Es por ello por lo que la didáctica para el desarrollo de esta habilidad comunicativa no puede reducirse a un simple conjunto de fórmulas y procedimientos orientados a hacer fácil lo complejo.

El propósito formativo de este curso es contribuir al logro del perfil de egreso, a través del conocimiento que él o la docente en proceso de profesionalización construya sobre los fundamentos disciplinares y los enfoques didácticos vigentes referente a la lectura como una práctica social del lenguaje y un proceso, con el fin de que, a su vez, propicie el desarrollo de la literacidad académica de forma multimedial y multimodal; diseñe, planee y evalúe situaciones de aprendizaje colaborativas, incluyentes, con perspectiva de género, tendientes al fortalecimiento del nivel de comprensión lectora de diversidad de tipologías textuales acordes a las necesidades educativas de sus estudiantes.

Este curso se articula secuencial e íntegramente con los cursos Comprensión y producción de textos académicos, Tipologías textuales, Lingüística. De forma específica, con Didáctica de la lengua y la literatura, de la oralidad y de la escritura. Se recomienda el diseño de un proyecto de intervención docente, vinculado a la didáctica de la lectura.

Forma parte del Currículo Nacional, cuenta 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Curso del trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales, que tiene como propósito formativo construir aprendizajes que se vinculen a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Cuenta 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito formativo de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Sexto semestre****Curso de flexibilidad curricular**

Curso del trayecto Fundamentos de la Educación que tiene como propósito vincular sus aprendizajes a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria**

El curso pertenece al trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, su abordaje es bajo la modalidad de taller. Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Su propósito formativo es que el docente que profesionaliza su práctica docente haga uso de los saberes teóricos y metodológicos para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de intervención didáctica, y a través del análisis y reflexión de los resultados obtenidos, elabore una narrativa pedagógica que le permita mejorar la práctica educativa.

El curso fomenta el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en el aula, la escuela y la comunidad, a partir de los diagnósticos realizados en el ejercicio de su práctica, de acuerdo con los enfoques pedagógicos y didácticos vigentes en la enseñanza y aprendizaje del español.

Los contenidos de estudio, fundamentalmente se vinculan al fortalecimiento de capacidades para el análisis, síntesis y reflexión que permitan contrastar información en el diseño, aplicación y evaluación de estrategias didácticas, y diseñar proyectos de gestión que apoyen el quehacer educativo en la escuela. Así mismo esta experiencia de trabajo se favorecerá la elaboración de su documento de titulación en sus distintas modalidades. El curso favorece la articulación entre los aprendizajes derivados de los trayectos de estudio y la práctica profesional, lo que permite privilegiar el logro de los rasgos del perfil de egreso.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Literatura mexicana**

El curso Literatura mexicana tiene como propósito formativo caracterizar las expresiones literarias creadas en México mediante la identificación de algunos de los elementos sustanciales y su relación con las propuestas estéticas y las características del contexto de las invenciones y construcciones literarias, para fomentar el conocimiento, la investigación y la convivencia con la diversidad cultural.

Desde un enfoque sociocultural, el curso busca generar el reconocimiento de una propuesta histórica, siempre dinámica en su desarrollo, que intenta reconstruir el desarrollo de la literatura mexicana. No se pasa por alto que las prácticas lectoras, desde la gran complejidad de percepciones investigativas, pueden sugerir varias líneas temporales con muchas escritoras y muchos escritores quienes han nutrido a la literatura mexicana.

Todo el grupo tiene la libertad de incorporar otras lecturas además de las propuestas, siempre considerando los contenidos curriculares. El curso, desde sus contenidos fundamentales, sugiere inducir a la libertad lectora, la creación y el goce estético donde el profesorado normalista y docentes de educación básica sientan la vida independiente de la escritura literaria, venida, posiblemente, desde la oralidad y de la vida cotidiana misma.

Estos saberes les servirán para realizar transposiciones y diseñar estrategias vinculadas con los enfoques y los principios filosóficos y axiológicos de la educación actual.

Este curso se ubica en el sexto semestre y por su naturaleza y propósitos, se relaciona secuencial e integralmente con todos los que conforman los trayectos de Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, principalmente con el que le antecede en el quinto semestre, Literatura Hispanoamericana, y los que complementan la línea, Introducción a la Literatura y Literatura Universal, del tercero y cuarto semestre, respectivamente.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Didáctica de la escritura**

El curso tiene el propósito formativo de contextualizar el desarrollo de la escritura desde un enfoque donde es considerada como un proceso complejo en el que intervienen de manera interrelacionada, factores socioculturales, afectivos, cognitivos, físicos, discursivos, semánticos, pragmáticos y verbales; en este sentido se convierte en una herramienta particularmente útil para estimular el desarrollo lingüístico con un impacto significativo en la educación global del sujeto y en su interacción social, cultural, académica y personal, por ello se considera un espacio privilegiado y fundamental en la profesionalización docente.

Se integra en el Trayecto; Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, porque en él se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con la formación disciplinar, pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la práctica profesional. Asimismo, se relaciona secuencial, complementaria e íntegramente con los cursos del trayecto en el cual está suscrito, considerándose la relación que guarda con los cursos: Comprensión y producción de textos académicos, Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna, Tipologías textuales, Lingüística general, Morfosintaxis, Introducción a la literatura, Didáctica de la lengua y la literatura, Semántica y pragmática, Literatura universal, Didáctica de la oralidad, Diversidad lingüística e intercultural, Literatura hispanoamericana, Didáctica de la lectura, Situaciones didácticas para la enseñanza del Español y Literatura mexicana. De igual manera se vincula con los cursos del trayecto práctica profesional y saber pedagógico.

Es ideal que el docente que se profesionaliza analice contenidos fundamentales como: Teorías y modelos de la didáctica de la escritura, Didáctica de la escritura desde las prácticas sociales del lenguaje, Estrategias didácticas innovadoras desde las prácticas sociales del lenguaje escrito.

Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere que el tratamiento didáctico sea a través de metodologías activas, como: el trabajo por proyectos, Aprendizaje Basado en Casos de Enseñanza (ASCE).

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y Tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Séptimo semestre****Curso de flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. El espacio curricular cuenta con un total de 180 horas, y 11.25 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Orientación didáctica: se desarrolla con actividades en línea o virtuales, a distancia y presenciales. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros. Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

**Curso de flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades, así como los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con un total de 360 horas y 22.5 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Octavo semestre****Curso de flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. El espacio curricular cuenta con un total de 180 horas, y 11.25 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Orientación didáctica: se desarrolla con actividades en línea o virtuales, a distancia y presenciales. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

**Curso de flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades, así como los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con un total de 360 horas y 22.5 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Anexo 4.** Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta.

### **I. Plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta**

El Plan de estudio es el documento base que enmarca el proceso de profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio para la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la escuela normal y la escuela donde presentan un servicio profesional docente, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

#### **I.1 Enfoque de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta**

En el Plan y programas de estudio de esta licenciatura, las matemáticas se entienden como una construcción social y cultural compleja; por un lado, es un conjunto de saberes heterogéneos en permanente construcción, dinámicos y situados, y por otro, es una disciplina científica con sus propios procedimientos de producción de conocimiento, que tiene que ser aprendida y enseñada entre las nuevas generaciones. Su valor radica en que permite al sujeto situarse, ordenar y entender al mundo; procesar y comunicar información, crear belleza, construir esquemas de pensamiento para su organización y validación, entre otras cosas.

En este sentido, las matemáticas son una herramienta que permite resolver problemas de la cotidianidad que requieren el tratamiento de información y que involucran objetos y relaciones matemáticos; en ello, la tecnología ha favorecido una cultura digital matemática que ofrece ambientes para su aplicación, su desarrollo e incluso su aprendizaje. Así las matemáticas contribuyen a la transformación social desde un pensamiento crítico que se ve favorecido por la generalización de los procedimientos, el análisis crítico de la resolución de un problema y de la implicación de sus resultados, la evaluación de la pertinencia y del impacto social del resultado, y por una visión retrospectiva y prospectiva.

Las matemáticas son un lenguaje con estructuras sintácticas específicas producto de la evolución cultural y social de la especie humana, el cual subsiste desde los usos, sentidos y significados asignados por los sujetos en los espacios de la vida cotidiana, - de la salud, laborales, comerciales, entre otros-, y en aquellos espacios institucionalizados creados por el hombre en su afán de transmitir y generar el conocimiento matemático. En particular la escuela ha sido un lugar privilegiado, aunque no el único, en que se construye un cierto tipo de conocimiento matemático, y en donde se fomenta la enculturación matemática, lo que es posible a través de la mediación del docente, como representante de la cultura matemática que valida el conocimiento que se produce, y de un currículo que recupera el ideal de ciudadano con saberes y valores sociales y comunales.

Por su carácter formativo, la educación matemática reconoce los saberes comunitarios y es fundamental para el desarrollo intelectual de quienes se forman en esta disciplina y promueve la configuración de actitudes y valores en las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, pues garantizan una solidez en sus fundamentos, seguridad en los procedimientos, confianza en los resultados obtenidos, y compromiso con la comunidad. Todo esto crea en la población docente que profesionaliza su práctica una disposición consciente y favorable para emprender acciones que conducen a la solución de los problemas a los que se enfrentan y enfrenta su comunidad cada día.

La educación matemática ha puesto de relevancia la necesidad del desarrollo de un pensamiento matemático que fomente la curiosidad, que dé pie a la duda, al planteamiento de preguntas, a la elaboración de conjeturas, y que éstas sean un detonante del proceso de razonamiento; la pertinencia de alcanzar un pensamiento matemático de mayor complejidad que promueva la justificación, el análisis y la argumentación. Además de recurrir a diversas habilidades, como la imaginación espacial, la percepción geométrica, la estimación, entre otras. El pensamiento matemático se presenta como un recurso sociocognitivo que moviliza la experiencia, favorece la interdisciplinariedad, predispone al intercambio, a la interacción, a la comunicación, y por ende a la inclusión de diversas expresiones culturales matemáticas, brinda las condiciones para la modelación, y la solución de problemas. El razonamiento geométrico, el sentido numérico y el pensamiento estocástico, son algunos de los aspectos del pensamiento matemático que han sido estudiados, y que son relevantes en el desarrollo del pensamiento crítico.

Desde esta perspectiva se espera que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan construyan y entiendan los procesos de construcción de conocimiento matemático como producto de necesidades sociales en situaciones específicas, los significados que adquiere ese conocimiento en los contextos donde se utiliza, los procesos de transmisión, enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en diversas comunidades, y las matemáticas como literacidad, esto es, como una práctica social de lenguaje que permite comunicar de manera oral y escrita en situaciones alfabetizadores, desde una problematización cultural.

Una implicación curricular en el diseño y formación de programas de estudio es el énfasis en el carácter holístico e interrelacional de las matemáticas, evitando divisiones o clasificaciones que impidan el análisis crítico de situaciones problemáticas desde la perspectiva de diversos contextos o ámbitos. Una segunda implicación es el carácter integral; sin ser necesariamente modular, los diversos cursos van a contribuir al Trayecto formativo: Práctica profesional y saber pedagógico. Una tercera implicación es su carácter comunitario. Las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan para la intervención docente tendrán el compromiso y la capacidad de concientizar a adolescentes y jóvenes de que prácticamente todo lo que utilizan y disfrutan en sus vidas tienen detrás una aplicación de las matemáticas que conlleva un respeto a la diversidad cultural, a las prácticas matemáticas de las mujeres, y a las perspectivas de inclusión.

En la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta, las personas egresadas podrán responder a los retos de la actualidad, aprender ideas nuevas, actualizarse de manera permanente de renovarse y enriquecerse del trabajo áulico, de esta manera existirá un crecimiento y desarrollo profesional en donde el personal docente se centre en los aprendizajes de sus estudiantes.

Asimismo, durante el proceso de profesionalización de docentes en matemáticas, la dignidad humana adquiere un valor intrínseco que tiene todo ser humano, este valor se sustenta en el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos. Además, esta profesionalización está basada en el principio de la interculturalidad, elemento esencial en la reivindicación de la identidad de la nación mexicana.

Lo anterior indica que el personal docente que egresa de esta licenciatura desarrolla un pensamiento científico, solidario con la comunidad, colaborando con las necesidades que se tienen a través de una transformación social de manera honesta, combatiendo la discriminación y la violencia a la luz de los derechos humanos.

El proceso de profesionalización requiere un docente con responsabilidad ciudadana, que promueva la justicia, la solidaridad y la libertad en la comunidad, por medio de una participación activa que vaya transformando a la sociedad y el pensamiento crítico, reflexivo y consciente. Un docente que relacione de manera contextualizada los constructos matemáticos con el cuidado de la alimentación y la salud, la agricultura, la producción textil, la creación de huertos escolares, la construcción y a las diversas actividades que desarrolla cualquier persona mexicana.

En este sentido, la persona que ejerce la función docente debe tener una profesionalización que promueva cambios que se puedan traducir en mejora personal y calidad de vida para todas las personas mexicanas. Por ello, hay que resaltar los principios que la orientan y no deben perderse de vista.

Es preciso profesionalizar éticamente, valoral y actitudinalmente en la equidad, la inclusión, la interculturalidad crítica, la integralidad y la excelencia.

Por tanto, el enfoque de esta licenciatura se desarrolla mediante proyectos formativos, permeados por el trabajo colaborativo, orientado a las necesidades del contexto, favoreciendo el desarrollo sostenible, con un comportamiento responsable y amigable con el medio ambiente.

## **1.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio**

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. El Plan y los programas de estudio se fundamentan en un enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.

## **1.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad**

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio de esta licenciatura y, desde la pedagogía de las diferencias, se asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como marco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitarán la co-construcción de nuevos aprendizajes y, por consiguiente, el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, representa a los espacios sociales interdependientes en los que ocurre el aprendizaje, colocando a cada maestra y maestro de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a

responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje, involucra la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada docente de educación básica en servicio a lo largo de su profesionalización desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada quien se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la escuela normal y la escuela de ejercicio profesional de la práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La profesionalización docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas a implementar se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y el ejercicio profesional docente, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo de docentes de educación básica en servicio que se profesionalizan con esta licenciatura, potenciando nuevos aprendizajes y, con ello, nuevas maneras de saber, saber hacer, saber ser y estar, conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes de la profesión docente, por ello, desde la perspectiva socio constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza se involucra de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado desde el inicio de su tratamiento por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan la licenciatura, o bien, por el profesorado normalista. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo, y es justamente el caso de quien profesionaliza a estas maestras y maestros de educación básica en servicio al demandarle, por un lado, otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y, por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada uno de ellos y ellas. Se caracteriza por su valor formativo, tanto para maestras y maestros de educación básica en servicio, como para el profesorado normalista, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo, de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consciente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo, los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propia de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que viven las maestras y los maestros de educación básica en servicio en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de ejercicio profesional-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada maestra y maestro en proceso de profesionalización, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración y reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el personal docente de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su profesionalización, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje personal y de sus colegas, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. El profesorado normalista enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

#### **I. 4 Flexibilidad curricular**

Históricamente las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial, construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se consideraron como licenciaturas, las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto glocal que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confine para aprender en línea o virtual y a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables, a fin de apegarse a las necesidades del contexto del grupo de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan y las necesidades individuales de aprendizaje.

2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse en línea o virtual y a distancia sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica virtual:** a nivel nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada egresado o egresada.

### **I. 5 La evaluación del aprendizaje**

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado cada maestra y maestro de educación básica en servicio durante el proceso de profesionalización, a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, cada docente identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales de las maestras y maestros de educación básica en servicio que adquieren a largo de su trayectoria de profesionalización en la escuela normal, dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada docente tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su profesionalización.

La evaluación ha de ser integral, colectiva, también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre las maestras y maestros de educación básica en servicio como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada docente para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

### **I. 6 Perfil de ingreso a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuenten con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

- Participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo.
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas.
- Realizar actividades de enseñanza situada.
- Trabajar como docente en la educación básica, en una escuela pública.
- Emplear o diseñar recursos pedagógicos derivados de su experiencia en la práctica profesional docente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación, así como plataformas para la formación virtual.

### **I. 7 Perfil de egreso de la educación normal**

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de la profesionalización docente en la licenciatura.

**El perfil general** es el marco filosófico que define las capacidades que todas las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa en que se ubiquen y licenciatura que estudien.

**El perfil profesional** se refiere a las capacidades que las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que ejerce su profesión docente, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos que atiende, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Los perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que construye ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y comunidad.

#### **Perfil general de egreso**

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, en línea o virtual y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacerlo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otras lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

#### **Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer**

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, en línea o virtual y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.

8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

### **Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional desde el enfoque de Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad y equidad de género, de inclusión y de las perspectivas humanística e intercultural crítica.*

- Reconoce su identidad docente y cultural al conducirse de manera ética, desde los enfoques de derechos humanos e intercultural y con sentido humanista, considerando las bases epistemológicas, filosóficas, y los principios legales que sustentan y organizan el Sistema Educativo Nacional.
- Sustenta su práctica profesional y sus relaciones con el alumnado, las madres, los padres de familia, sus colegas y personal de apoyo a la educación, en valores y principios humanos tales como: respeto y aprecio a la dignidad humana, la no discriminación, libertad, justicia, igualdad, democracia, sororidad, solidaridad, y honestidad.
- Despliega una conciencia sobre lo humano y sobre la naturaleza, amplia e inclusiva, dirigida hacia la convivencia pacífica, el bien común, el compromiso con la justicia social y la sostenibilidad.
- Muestra en todo momento hábitos sanos de alimentación e higiene que contribuyen a su desarrollo físico e intelectual y a la sana convivencia con los otros.
- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad y equidad de género.
- Asume una conciencia como sujeto histórico y reflexiona sobre los principales problemas, necesidades y deficiencias del Sistema Educativo Nacional, al conocer su devenir, en especial, los que atañen a su entidad federativa y, reconoce la importancia de la educación pública como componente de una política pública basada en la interculturalidad, la justicia, la democracia y la equidad, cuyo fin es garantizar el derecho a la educación de todas las personas mexicanas.
- Valora la diversidad lingüística del país y posibilita dentro del aula estrategias que permitan la comunicación, desde una perspectiva intercultural crítica.
- Desarrolla su capacidad de agencia para la transformación de su práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

*Utiliza las Matemáticas y su didáctica para hacer transposiciones didácticas, de acuerdo con las características, contextos, saberes del estudiantado, a fin de abordar los contenidos curriculares de los Planes y programas de estudio vigentes del nivel básico.*

- Comprende los marcos teóricos y epistemológicos de las Matemáticas, sus avances y enfoques didácticos para incorporarlos, tanto en proyectos de investigación como en las transposiciones didácticas para su enseñanza y aprendizaje, que incide en el pensamiento lógico-matemático del alumnado, de manera congruente con los Planes y programas de estudio vigentes.

- Incorpora las aportaciones actuales que hacen la pedagogía de la diferencia, las neurociencias, la psicopedagogía y sociología sobre el desarrollo de la adolescencia y las juventudes, para comprender los impactos que tienen en el aprendizaje los procesos de cambio psicobiológicosociales, que, de manera individual y única, experimenta cada adolescente y joven, y los considera en la organización de su intervención docente desde un enfoque inclusivo e intercultural.
- Articula el conocimiento de la matemática, su didáctica y el saber de otras disciplinas, mediante la recuperación de saberes comunitarios, para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces entre el estudiantado.
- Aplica la articulación, los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de las matemáticas, e incorpora el trabajo reflexivo y comprensivo de los contenidos para facilitar la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.

*Diseña procesos de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, de acuerdo con la didáctica y sus enfoques vigentes, considerando los diagnósticos grupales y contextuales, los entornos presenciales, en línea o virtuales y a distancia, así como situaciones que fortalecen las habilidades socioemocionales.*

- Reconoce perfiles cognitivos, rutas de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas de la población que atiende y utiliza esta información para la organización de actividades de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.
- Utiliza la herramienta de la interseccionalidad para caracterizar a la población con la que trabaja, y generar ambientes de aprendizaje diversificados, equitativos, inclusivos, colaborativos, libres de estereotipos y con perspectiva de género.
- Utiliza información del contexto, los conocimientos pluriculturales y las diferencias y desigualdades de la población escolar que atiende, en cuanto a sus niveles de desarrollo cognitivo, psicológico, físico y socioemocional, para proponer situaciones y estrategias diferenciadas tendientes a superar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Relaciona el conocimiento de las matemáticas con los propósitos, contenidos y enfoques de otras disciplinas, propiciando un conocimiento integral de la ciencia, relacionándolos con fenómenos de su vida cotidiana.
- Diseña estrategias didácticas que favorezcan el tránsito de un pensamiento aritmético a un pensamiento algebraico, de un pensamiento geométrico a un pensamiento variacional, con base en el reconocimiento y análisis de los obstáculos que surjan, a fin de superarlos proponiendo alternativas de solución.
- Utiliza el lenguaje matemático para la resolución de problemas situados o contextualizados.
- Expresa la relación entre dos variables utilizando distintos modelos de representación: tabular, gráfico y algebraico para resolver problemas situados o contextualizados.
- Identifica y analiza las dificultades y errores en el aprendizaje de las matemáticas para diseñar estrategias didácticas alternativas que le permitan al estudiantado superarlos.
- Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Diseña propuestas de atención educativa para el aprendizaje de las matemáticas con adolescentes y jóvenes de grupos multigrado.
- Planea experiencias de aprendizaje, de acuerdo con los estilos y ritmos de aprendizaje, las necesidades, intereses y desarrollo cognitivo de estudiantes; en entornos presenciales, en línea o virtual y a distancia.

*Gestiona los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, en un clima de igualdad, equidad e inclusivo que fortalece las habilidades socioemocionales, desde y para la democracia participativa.*

- Propone estrategias didácticas que coadyuvan al desarrollo socioemocional pleno y resiliente, de sí mismo y del alumnado, desde y para la democracia participativa, en pro de favorecer convivencias interculturales e intraculturales, bajo un enfoque inclusivo, con perspectiva de género.
- Desarrolla estrategias de trabajo escolar diferenciado, desde los fundamentos teóricos de una pedagogía diferenciada para favorecer el logro de aprendizajes matemáticos.
- Desarrolla secuencias didácticas para el aprendizaje, en entornos presenciales, en línea o virtual y a distancia, que atiendan la diversidad de perfiles cognitivos, lingüísticos, socioculturales de acuerdo con los enfoques vigentes de los Planes y programas de estudio vigentes.

- Desarrolla, de manera colaborativa, estrategias didácticas que favorecen el razonamiento del alumnado para resolver problemas matemáticos, validar conjeturas, analizar información cuantitativa y cualitativa y argumentar de manera clara y coherente.
- Promueve actitudes de confianza, autoestima, creatividad, curiosidad y placer por el estudio de la disciplina, elementos que fortalecen la autonomía y actitudes empáticas para construir su saber matemático.
- Implementa distintas situaciones didácticas, que crean en el alumnado la necesidad de hacer planteamientos, formular, argumentar y validar conjeturas de forma heurística y hermenéutica.
- Desarrolla experiencias de aprendizaje mediando la semántica y la sintaxis matemática con la finalidad de dar sentido y significado a los conocimientos, axiomas, teoremas, reglas y principios.
- Establece una relación colaborativa con las madres, padres o tutores de su alumnado para apoyar las actividades de aprendizaje cotidianas, en situaciones emergencia y en los diferentes escenarios formativos: presenciales, en línea o virtual y a distancia.
- Trabaja de manera colaborativa con las familias o tutores de adolescentes y jóvenes para establecer vínculos entre los saberes comunitarios y los contenidos curriculares.
- Gestiona sus habilidades docentes para el aprendizaje de las matemáticas, desde la perspectiva del diálogo de saberes, la transdisciplinariedad y el diálogo intercientífico.
- Promueve una comunicación accesible desde un enfoque de inclusión educativa.

*Articula las distintas ramas de las Matemáticas con otras disciplinas, para facilitar el análisis de una situación modelada, desde el pensamiento complejo, que favorezca el desarrollo del pensamiento lógico-matemático del alumnado que atiende.*

- Analiza diferentes problemas, situaciones o fenómenos para proponer modelos matemáticos desde una visión integradora y transdisciplinaria como un medio para el diseño e implementación de secuencias didácticas que favorezcan su resolución.
- Facilita el análisis de modelos desde el pensamiento matemático al articular diferentes áreas de esta disciplina que favorece el desarrollo del método axiomático, a través del razonamiento hipotético-deductivo, inductivo y analógico.
- Relaciona sus conocimientos de las Matemáticas con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.
- Facilita el análisis de situaciones modeladas desde el pensamiento complejo que favorece el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, geométrico y razonamiento, en el alumnado, al articular las distintas ramas de las Matemáticas.
- Utiliza las aportaciones de la neurociencia a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, al aplicar estrategias didácticas que facilitan transposiciones didácticas.
- Expresa la relación entre una función y la variable de la que depende, utilizando lenguaje gráfico, algebraico y tecnológico, para hacer transposiciones didácticas que le permitan gestionar los aprendizajes del alumnado que atiende.
- Analiza una situación modelada mediante el reconocimiento de que una misma expresión matemática puede ser escrita de diferentes maneras, a fin de que pueda guiar al alumnado a experimentar y encontrar las suyas.
- Construye relaciones entre la Geometría y el Álgebra, el Álgebra y, la Estadística, la Aritmética y la probabilidad, entre otras.
- Utiliza los lenguajes artísticos como medio para promover el aprendizaje de las matemáticas.

*Resuelve problemas geométricos, diseña pruebas o refutaciones y construye argumentos coherentes en torno a las figuras básicas y sólidos.*

- Articula la geometría y el álgebra para obtener expresiones analíticas de lugares geométricos, considerando las propiedades geométricas de figuras planas y de sólidos.
- Obtiene expresiones analíticas de lugares geométricos, considerando las propiedades geométricas de figuras planas y de sólidos.
- Argumenta las propiedades geométricas básicas de figuras y sólidos en la resolución de problemas.

- Caracteriza las propiedades geométricas específicas de ciertas figuras planas y de algunos sólidos.
- Resuelve problemas geométricos y construye argumentos coherentes.
- Diseña pruebas y refutaciones en torno a las propiedades geométricas básicas de figuras y sólidos.

*Resuelve problemas a partir del análisis crítico de la información cuantitativa y cualitativa derivado del pensamiento matemático.*

- Propicia el análisis reflexivo y crítico de información cualitativa y cuantitativa derivado del pensamiento matemático con la intención de que el alumnado organice información en tablas, gráficas y construya sus estrategias para validar las conjeturas derivadas de los datos cualitativos y cuantitativos que se trabaje.
- Analiza fenómenos sociales, naturales, económicos y políticos para comprender y utilizar diversas aplicaciones de la probabilidad.

*Establece relaciones funcionales algebraicas y trascendentes entre variables, para modelar y resolver problemas que impliquen máximos y mínimos.*

- Recurre a la generalización y a la variación funcional para resolver problemas vinculando los procesos locales y globales.
- Resuelve problemas en los que intervienen la razón de cambio y el límite de una función.
- Establece relaciones funcionales algebraicas y trascendentes entre variables, para modelar y resolver problemas que impliquen máximos y mínimos en distintas situaciones y contextos con perspectiva crítica y humanista.

*Evalúa los avances, logros y desempeños, desde un enfoque formativo e inclusivo, para lo cual, aplica los tipos, modelos y momentos de la evaluación, y usa la información en la realimentación oportuna al alumnado y en el análisis de su práctica profesional, con objeto de favorecer el aprendizaje e inhibir la reprobación o abandono escolar.*

- Emplea los distintos tipos, momentos, modelos, instrumentos, recursos y metodologías de la evaluación formativa para monitorear de manera diferenciada los desempeños y logros el aprendizaje de su grupo, considerando la especificidad de las Matemáticas, los tipos de saberes matemáticos, los ritmos y estilos de aprendizaje individual y colectivo, así como los enfoques vigentes en la educación básica.
- Determina el tipo de evaluación e instrumentos que utiliza en el monitoreo del desempeño y logro de los aprendizajes de la matemática, así como, el papel del alumnado, madres, padres y tutores en el proceso evaluativo, tomando en cuenta el desarrollo sociocultural y cognitivo de las y los adolescentes y jóvenes, desde distintas perspectivas y que estas acciones fortalecen el desarrollo socioemocional del alumnado.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para monitorear y evaluar los aprendizajes, logros y desempeños de la población que atiende, y a partir de ello, hace realimentaciones oportunas, en las que considera las necesidades pedagógicas individuales y grupales, los perfiles cognitivos, así como, a quienes enfrentan alguna o más barreras para el aprendizaje, y la participación del alumnado en la perspectiva de favorecer la equidad e igualdad de oportunidades sobre valoraciones objetivas.
- Maneja desde distintas miradas epistémicas y pedagógicas la evaluación en la atención diferenciada de su grupo y, con ello, fundamenta la manera en que potencia los contenidos matemáticos al elegir estrategias de evaluación diversificadas vinculadas al desarrollo sociocultural y cognitivo del alumnado.
- Informa oportunamente a la familia y la comunidad escolar, los resultados de la evaluación formativa considerando las fortalezas y áreas de oportunidad del alumnado, y les orienta en torno a su participación en la formación de sus hijos e hijas, para determinar conjuntamente estrategias de apoyo puntual que permiten favorecer la inclusión, igualdad, equidad en el aprendizaje de las matemáticas, así como en la desmitificación del estereotipo en el que se asocia el aprendizaje de las matemáticas al género.

- Asume el proceso de reflexión crítica individual y colegiada, en torno a los resultados de la evaluación del aprendizaje del grupo y la incorpora como insumo en el análisis de su intervención docente bajo el compromiso de su mejora continua que fortalece su papel profesional que impacta en el aula, la escuela y la comunidad.
- Fomenta, en el alumnado y su familia, la cultura de la evaluación como un proceso de formación continua que contribuye a desarrollar las habilidades socioemocionales y a enriquecer los aprendizajes significativos a lo largo de la vida.

*Utiliza críticamente la innovación didáctica y tecnológica en la educación, como parte de su práctica docente, para favorecer el pensamiento lógico matemático, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo y la formación integral del alumnado, desde una visión crítica, humanista, solidaria y con sentido ético-político.*

- Reconoce las culturas digitales, cuenta con habilidades y saberes en el uso y manejo pedagógico y crítico de las tecnologías actuales, que le permiten diseñar o seleccionar y emplear objetos de aprendizaje y recursos didácticos contextualizados, como mediadores en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, geométrico, el razonamiento y la solución de problemas en un clima de aprendizaje colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos.
- Incorpora las aportaciones de la pedagogía y las neurociencias como criterios que le guían en la selección y empleo de materiales y recursos de aprendizaje analógicos y digitales, que le facilitan la gestión individual y colectiva del aprendizaje de las matemáticas con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.
- Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras para la construcción del aprendizaje matemático, en diferentes plataformas y modalidades presenciales, en línea o virtual y a distancia, para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos, al participar de manera crítica y reflexiva, en comunidades de trabajo académico y redes de colaboración, para compartir experiencias sobre la docencia o en la investigación de la enseñanza de las matemáticas.
- Emplea didácticamente herramientas tecnológicas para analizar y modelar situaciones en las que el alumnado encuentra patrones de los fenómenos de la vida cotidiana y los argumenta de forma coherente.
- Promueve la participación en la creación de contenidos, materiales, recursos y aplicaciones para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, así como la divulgación de resultados de investigación.
- Incorpora la innovación tecnológica para la innovación pedagógica en su desarrollo profesional.

*Utiliza teorías, enfoques y metodologías de la investigación para generar conocimiento disciplinar y pedagógico en torno a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas para mejorar su práctica profesional y el desarrollo de sus propias trayectorias personalizadas de formación continua.*

- Aplica críticamente los recursos metodológicos y las técnicas de la investigación, basadas en el diálogo para obtener información personal, de la familia y la comunidad y la usa como oportunidad de aprendizaje fomentando en el alumnado, la comprensión y aprecio por la diversidad, a través del diálogo y el intercambio intercultural, sobre la base de igualdad, equidad y respeto mutuo.
- Enriquece las experiencias de su trabajo docente en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, al analizar críticamente las aportaciones que hace la investigación educativa, las neurociencias u otras disciplinas, al incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socio emocional de la población adolescente y las juventudes.
- Crea comunidades de aprendizaje, a partir del desarrollo de investigación educativa y disciplinar, para innovar la experiencia docente.
- Produce saber pedagógico, mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de la propia práctica, para mejorarla e innovarla continuamente desde una interculturalidad crítica y el pensamiento complejo.
- Implementa proyectos socioeducativos y culturales con la comunidad, basados en diagnósticos, considerando a la escuela como parte de la misma, que impactan positivamente en el entorno comunitario, en la escuela y en los grupos que atiende.

## **I. 8 Organización de la malla curricular**

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio.

Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

### **Trayecto 1: Fundamentos de la educación**

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrolla su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

### **Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre la población estudiantil que se forma para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y alumnos a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

### **Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico**

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales del ejercicio profesional donde las maestras y los maestros de educación básica en servicio demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que han adquirido como parte de su experiencia docente.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en el servicio profesional docente, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente que se profesionaliza. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar de manera holística y no fragmentada los saberes de su experiencia profesional.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica profesional.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes ejercen la práctica docente, a través de diversos acercamientos al nivel educativo para el que se profesionalizan.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos.

De esta manera, el ejercicio profesional permitirá analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la escuela normal donde se profesionaliza y la escuela de educación básica donde labora con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Su ejercicio profesional contribuirá a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio. Las maestras y los maestros en proceso de profesionalización estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas académicas que sostienen su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus estudiantes de educación básica, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

#### *Finalidades formativas:*

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

### **Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar**

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento de la educación básica, para permitir que las egresadas y egresados de la escuela normal comprendan su tratamiento didáctico en donde realizan su práctica educativa.

#### *Finalidades formativas*

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado de educación básica y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

#### **Trayecto 5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales**

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan esta licenciatura, con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la profesionalización docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación en línea o virtual y a distancia como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

#### **I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular**

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 31 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, veintidós espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico y práctico en escenarios presenciales, en línea o virtual y a distancia. El Plan de estudio comprende 310.5 créditos.

I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
<b>Fundamentos de la educación</b>	Organización y legislación del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr.	Análisis y desarrollo curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Filosofía de la educación 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs. / 9Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs. / 9Cr.
<b>Bases teóricas y metodológicas de la práctica</b>	Desarrollo en la adolescencia y juventud 4Hrs. / 4.5Cr.	Desarrollo socioemocional 4Hrs. / 4.5Cr.	Teorías y modelos de aprendizaje 4Hrs. / 4.5Cr.	Neurociencias y educación 4Hrs. / 4.5Cr.	Procesos cognitivos y cambio conceptual en matemáticas y ciencias 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
<b>Práctica profesional y saber pedagógico</b>	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr.	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 12Hrs. / 13.5Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.
<b>Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar</b>	Sentido numérico y teoría de la aritmética 4Hrs. / 4.5Cr.	Álgebra y funciones 4Hrs. / 4.5Cr.	Geometría analítica 4Hrs. / 4.5Cr.	Cálculo diferencial 6Hrs. / 6.75Cr.	Cálculo integral 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	
	Geometría plana y del espacio 4Hrs. / 4.5Cr.	Tratamiento de la información 4Hrs. / 4.5Cr.	Trigonometría 4Hrs. / 4.5Cr.	Pensamiento estocástico 4Hrs. / 4.5Cr.	Estadística inferencial 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
	Metodologías activas para la interdisciplinariedad 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias para la atención diversificada en matemáticas 6Hrs. / 6.75Cr.	Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes 6Hrs. / 6.75Cr.	Didáctica de las matemáticas en educación básica 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.		
<b>Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales</b>	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	
	Software de apoyo a las matemáticas 6Hrs. / 6.75Cr.	Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas 6Hrs. / 6.75Cr.	Tecnologías y diseño didáctico 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		

**I. 11 Relación de cursos**

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 01	1	Organización y legislación del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Desarrollo en la adolescencia y juventud	4.5	4	72
	3	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	4	Sentido numérico y teoría de la aritmética	4.5	4	72
	5	Geometría plana y del espacio	4.5	4	72
	6	Metodologías activas para la interdisciplinariedad	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Software de apoyo a las matemáticas	6.75	6	108
Semestre 02	1	Análisis y desarrollo curricular	4.5	4	72
	2	Desarrollo socioemocional	4.5	4	72
	3	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	4	Álgebra y funciones	4.5	4	72
	5	Tratamiento de la información	4.5	4	72
	6	Estrategias para la atención diversificada en matemáticas	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas	6.75	6	108
Semestre 03	1	Filosofía de la educación	4.5	4	72
	2	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	4	72
	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Geometría analítica	4.5	4	72
	5	Trigonometría	4.5	4	72
	6	Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Tecnologías y diseño didáctico	6.75	6	108
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Neurociencias y educación	4.5	4	72
	3	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	4	Cálculo diferencial	6.75	6	108
	5	Pensamiento estocástico	4.5	4	72
	6	Didáctica de las matemáticas en educación básica	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 05	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Procesos cognitivos y cambio conceptual en matemáticas y ciencias	4.5	4	72
	3	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	4	Cálculo integral	4.5	4	72
	5	Estadística inferencial	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	4	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	5	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	13.5	12	216
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
<b>TOTALES</b>			<b>Créditos</b>		<b>Horas</b>
			<b>310.5</b>		<b>4968</b>

### I. 12 Componentes de cada curso

Cada curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionaliza.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el personal docente normalista prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que cada maestra y maestro de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes del profesorado normalista se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la escuela normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades del grupo, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, el profesorado normalista responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo con los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

### I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente, de forma presencial, en línea o virtual y a distancia; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

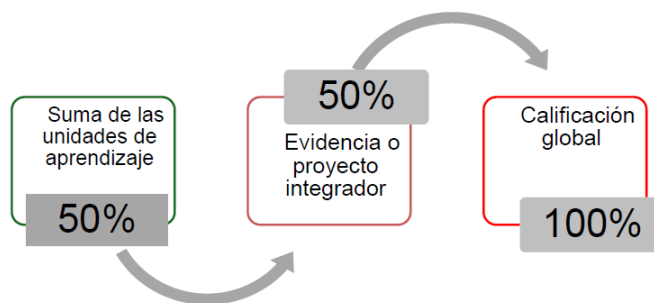
Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, considerando el calendario escolar vigente definido por la SEP y la organización de las escuelas normales.

### I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. El profesorado normalista responsable del curso dará a conocer al grupo, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
  1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes;
  2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.

- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual, el personal directivo, el profesorado normalista y docentes en proceso de profesionalización, deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador desarrollado por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la profesionalización holística e integral de cada maestra y maestro de educación básica en servicio y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, del profesorado normalista responsable de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el profesorado normalista.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
  1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación.
  2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global.



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. Las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan acreditarán el curso cuando obtengan en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

### I. 15 Servicio social

Para la liberación del servicio social, se le reconocerá la trayectoria laboral de las maestras y los maestros de educación básica en servicio; para tal efecto, deberán presentar copia certificada del Formato Único de Personal (FUP), que respalde los últimos seis meses en las funciones de docente.

### I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje, en las que tiene valor tanto el conocimiento y la experiencia del profesorado normalista, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y, por supuesto la experiencia de quienes se profesionalizan en esta licenciatura, bajo la premisa de que los dominios de la profesión docente se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo.

## **I. 17 Modalidades de titulación**

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite a cada egresada y egresado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante su profesionalización docente, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación será definida a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

### *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje de las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

### *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su ejercicio profesional docente en la educación básica, durante el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluido el proceso de profesionalización. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

### *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada maestra o maestro de educación básica en servicio que egresa de esta licenciatura podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su profesionalización o en su ejercicio docente y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. La egresada o egresado tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la escuela normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

## **II. Estrategias de apoyo para las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan**

### **II.1 Tutoría académica virtual**

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los Planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría académica se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa mixta, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada persona.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría académica recupera su papel como estrategia de intervención pedagógica para elevar el nivel académico del personal docente que se profesionaliza usando Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), justificándose en razón de su deficiente o nulo uso, no sólo en la práctica docente, sino también en la actualización profesional, hoy en día es un requerimiento incorporar a estos apoyos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se trata que, desde la experiencia con los entornos virtuales, las maestras y los maestros de educación básica en servicio mejoren su trabajo académico.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría, se retoma en el presente Plan y programas de estudio, en su modalidad mixta, expresando la necesidad de apoyar el proceso profesionalizante de cada docente específicamente en la virtualidad, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrente a lo largo de su profesionalización docente no sólo en la escuela normal, sino también en la escuela en la que se desempeña como docente en la educación básica.

Para ello, la tutoría en la escuela normal, en las licenciaturas de modalidad mixta, consiste en un proceso de acompañamiento y mediación pedagógica que hace el profesorado normalista titular de curso, para ello, es el responsable de elegir y elaborar los contenidos que serán estudiados en forma presencial, de manera virtual y en forma autónoma, a partir de ello, selecciona los libros impresos, artículos, e-books, videos explicativos, ejercicios, autoevaluaciones y actividades presenciales, en línea o virtual y a distancia. También asume un papel de seguimiento académico para resolver dudas, promover el trabajo colaborativo, evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y realimentar con un sentido motivacional y de acompañamiento, por tanto, durante la formación profesional, la tutoría académica se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque, la tutoría académica es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad sobre todo cuando se hace en apoyo a las actividades virtuales, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye.

La actividad tutorial para favorecer el uso de las TICCAD, en esta modalidad mixta, tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del grupo y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta cada docente de educación básica en servicio que se profesionaliza, en lo que se refiere a su adaptación a los entornos virtuales, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su profesionalización y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial en línea se lleve a cabo preferentemente con temas y contenidos establecidos gradualmente que vayan de lo fácil a lo complejo, considerando actividades individuales y colectivas mediadas por cada titular de curso.

## **II.2 Movilidad académica en línea o virtual**

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan a través de esta licenciatura puedan tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica, podrá realizarse en línea con objeto de mejorar las experiencias del proceso de profesionalización, mediante la generación de experiencias que les permita seguir desempeñándose laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad en línea podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello, con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional.

### **III. Programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en modalidad mixta**

#### **Primer semestre**

##### **Organización y legislación del sistema educativo mexicano**

El curso se ubica en el primer semestre y pertenece al trayecto Fundamentos de la educación, dentro de la primera fase de inmersión. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Este curso tiene dos propósitos, el primero, fortalecer los conocimientos y fomentar el pensamiento crítico en favor de la justicia social, a partir de la labor docente. El segundo, utilizar herramientas teórico-prácticas, que le permitan identificar que los criterios en los nuevos programas de estudio, ajustados a la realidad actual, son el fundamento que guían la organización, función y principalmente las implicaciones del robustecimiento del marco legal y organizacional, que se ha robustecido para fomentar y garantizar el pleno goce de los derechos humanos relativos al sector educativo.

Secuencialmente se vincula con los cursos: Análisis y desarrollo curricular y Filosofía de la educación, y sienta las bases para que, a través de la revisión de los documentos legales y normativos, las maestras y los maestros de educación básica en servicio dominen la información que establece las características legales del Sistema Educativo Nacional y en sincronía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: las bases legales, principios y valores inherentes a su labor y responsabilidad social y profesional con enfoque de Derechos Humanos. Las leyes educativas, servicios educativos, equidad e inclusión educativa, responsabilidades y derechos en el servicio profesional. revisión documental de las leyes y artículos constitucionales que sustentan el Derecho a la Educación, así como las diversas leyes en materia de educación; son el marco base, para que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan logren caracterizar, comparar y analizar rigurosamente, las condiciones reales en que se ejerce la práctica docente, con los lineamientos y normas que se establecen en los documentos.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global y se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, donde su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Desarrollo en la adolescencia y juventud**

El curso pertenece al trayecto formativo Bases teórico-metodológicas para la práctica, cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso. Se ubica en el primer semestre, dentro de la primera fase de inmersión del Currículo Nacional.

Propósito general formativo del curso: caracterizar de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; los rasgos socioemocionales a partir de diferentes teorías sobre las etapas de desarrollo biológico, cognitivo, psicológico y social, que posibilitan la adquisición de nuevos roles personales y la posterior adaptación a los diversos contextos donde se relacionan.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Secuencialmente, este curso se relaciona con los espacios curriculares de Desarrollo Socioemocional, Teorías y modelos de aprendizaje, Neurociencias y educación, así como Procesos cognitivos y cambio conceptual en matemáticas y ciencias. De igual forma, impacta en el curso Acercamiento a Prácticas Educativas y Comunitarias, ya que aporta categorías e indicadores que permitirán la construcción de instrumentos para la observación, realización de entrevistas, elaboración de diario de campo y relatos, mismos que serán utilizados durante su ejercicio profesional y los cursos del Trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar.

Contenidos fundamentales a abordar hasta entre unidades: desarrollo cognitivo, físico, biológico, social y moral de la adolescencia y juventud; el concepto de pubertad y adolescencia, la evolución de juventud a juventudes en el siglo XXI; la salud emocional, reproductiva y sexual, identidad, género y relaciones afectivas, razonamiento moral, relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Situaciones de riesgo, redes sociales, medios de comunicación y adicción a la tecnología.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación, donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso. Al profesorado normalista le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen a este curso y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

### **Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias**

Este curso se ubica en el primer semestre, en la fase uno del Currículo Nacional, corresponde al Trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general: favorecer el reconocimiento de prácticas matemáticas en el entorno socio-cultural de la escuela, en diferentes contextos como el familiar, los laborales, el mercado, en los medios de comunicación, en las culturas juveniles, y en la escuela como comunidad de práctica matemática. Estas prácticas se recuperan y analizan desde los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos desde diversas posturas de la Etnomatemática.

Secuencialmente, esta mirada reconoce que los saberes matemáticos en la comunidad son heterogéneos, y tienen significados que dependen de las situaciones en las que se usan. Los referentes empíricos aportan elementos para un trabajo reflexivo fundado en el contraste entre las prácticas matemáticas personales y las prácticas escolares, el reconocimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad, la identificación de las formas de construcción de los saberes matemáticos, el reconocimiento de los problemas del entorno que se recuperan en las escuelas. Esto permitirá a cada docente en proceso de profesionalización de su práctica desarrollar una postura crítica para el planteamiento de situaciones didácticas en los siguientes semestres del currículo nacional base.

Orientación didáctica y metodológica: se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta tres unidades: una mirada a la realidad escolar, las matemáticas y sus implicaciones, adolescentes frente al aprendizaje de las matemáticas y cada docente en la mediación de las matemáticas.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación del curso, donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global del curso. Al profesorado normalista le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen a este curso y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

### **Sentido numérico y teoría de la aritmética**

Este curso teórico-práctico de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas se ubica en la primera Fase de inmersión del Trayecto: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito de la formación general: analizar que el sentido numérico, el cálculo mental, la estimación numérica y el razonamiento cuantitativo son un fundamento esencial en la parte disciplinar de la profesionalización docente.

Secuencialmente se articula con los cursos: Análisis y desarrollo curricular, Álgebra y funciones, Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas, y es de suma importancia para el Trayecto de Práctica Profesional y saber pedagógico. Una premisa para la comprensión de saberes es el conocimiento de sus componentes fundamentales. En la enseñanza y el aprendizaje de la matemática resulta sumamente importante la comprensión e implementación del sentido numérico para el desarrollo de los saberes (conceptos, juicios y razonamientos). La teoría de la aritmética toma como antecedentes (el cálculo mental, la estimación numérica y el razonamiento cuantitativo) para fortalecer el estudio de las propiedades de los números en particular de los enteros. El estudio de diversas conjeturas permitirá a las maestras y los maestros de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización contar con distintas herramientas para la argumentación y demostración de varias relaciones numéricas, con la finalidad de favorecer su descubrimiento en grupos de adolescentes y jóvenes.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). Se sugiere el uso didáctico de la calculadora y software para los procesos algebraicos, así como, el empleo y la adquisición del lenguaje de signos matemáticos en el estudio de axiomas algebraicos y de las propiedades de los números reales.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: los componentes del sentido numérico: significado del número, las relaciones numéricas, tamaño de los números, operaciones con los números, y referentes de números y cantidades. Permitirán al personal docente en proceso de profesionalización de su práctica comprender la transición de la aritmética al álgebra, estableciendo relaciones entre números para favorecer la generalización como parte del pensamiento algebraico.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: será una evaluación formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a una evidencia integradora que equivale al 50% de la acreditación global del curso. Al profesorado normalista le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen a este curso y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

### **Geometría plana y del espacio**

El curso se ubica en la Fase de inmersión del primer semestre, en el Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: el curso sienta las bases para la modelación y comprensión del mundo desde una perspectiva geométrica, por lo que cada maestra o maestro en proceso de profesionalización docente, desarrollará su pensamiento crítico, el pensamiento heurístico, el razonamiento geométrico y el razonamiento deductivo.

Secuencialmente, este curso articula con los cursos: Sentido numérico y teoría de la aritmética, Metodologías activas para interdisciplinariedad, Software de Apoyo a las Matemáticas, Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas, Geometría analítica, Trigonometría, Álgebra y funciones, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Análisis y desarrollo curricular, Didáctica de las matemáticas en Educación Básica y ampliamente con el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con situaciones problema que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: se abordarán los antecedentes históricos de la geometría plana particularizando en los fundamentos (puntos, rectas, ángulos, paralelismo y perpendicularidad) promoviendo el uso del razonamiento deductivo e inductivo. Mediante la estructura axiomática, se estudiarán teoremas relativos a triángulos, cuadriláteros, círculo, cuerpos geométricos y análisis del V postulado de Euclides. Las tres unidades tienen presente la geometría en la naturaleza y el espacio. Se pretende implementar el dinamismo del software para visualizar las propiedades geométricas. A partir de construcciones en el plano, reconocer la extensión de propiedades al espacio para su análisis.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación del curso, donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global. Al profesorado normalista le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen a este curso y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

### **Metodologías activas para la interdisciplinariedad**

Este curso teórico-práctico se ubica en la Fase de inmersión del primer semestre, pertenece al Trayecto: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: analizar las metodologías activas, sus técnicas, estrategias y métodos, con el fin de posicionarse en el centro del aprendizaje individual y comunitario y fomentar el trabajo colaborativo e incentivar la creatividad, la innovación, para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, dejando a un lado los procesos memorísticos de repetición.

Secuencialmente se articula con los cursos: Sentido numérico y teoría de la aritmética, Trigonometría, Geometría analítica, Cálculo diferencial, Cálculo integral, Didáctica de las matemáticas en educación básica, Análisis y desarrollo curricular, Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas, Software de apoyo a las matemáticas, Estrategias para atención diversificada en matemáticas, Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes, Análisis de prácticas y contextos escolares, Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente.

Orientaciones didácticas y metodológicas: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. El uso de las metodologías activas brinda una serie de beneficios para el desarrollo de la autonomía de quienes las implementan, generando una mayor motivación por el aprendizaje de conocimientos inter y transdisciplinarios, a la par que se adquieren nuevas habilidades en entornos de trabajo colaborativo. La interdisciplinariedad como una estrategia metodológica para la enseñanza de las matemáticas, surge de la idea de poner en práctica el enfoque didáctico para el estudio de éstas y su aplicabilidad en contextos de su comunidad que permitan resolver situaciones y problemas e inclusive aquellos donde la matemática es formal.

Contenidos fundamentales: aprender a aprender matemáticas con base en la interdisciplinariedad. El aprendizaje por descubrimiento e innovación en matemáticas. Las matemáticas y transformación de uno mismo y la comunidad; que permitirán las y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, un acercamiento al estudio de metodologías activas para la inter y transdisciplinariedad de las matemáticas. Diseño de prototipos con base en el enfoque STEAM y el Desarrollo Sostenible como un mecanismo para el empoderamiento de las personas con base en el desarrollo de la creatividad y la innovación, Aplicación de sus proyectos en los entornos de práctica profesional con base en análisis de los resultados obtenidos. Herramientas para la observación de la escuela y la comunidad. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento y multimedia educativa.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación del curso, donde la evidencia integradora tendrá un valor del 50% de la calificación global. Al profesorado normalista le corresponde hacer las ponderaciones de las diferentes unidades que componen a este curso y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la Fase de inmersión en el primer semestre; cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso, cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Software de apoyo a las matemáticas**

Este curso se ubica en el primer semestre, en la fase de Inmersión; cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Forma parte del Trayecto Formativo de Lengua, Lenguajes y Tecnologías Digitales. Es el curso inicial de este trayecto.

Secuencialmente se vincula con los cursos pertenecientes al primer semestre: Sentido numérico y teoría de la aritmética, Geometría Plana y del Espacio, y Metodologías activas para la interdisciplinariedad.

Propósito formativo general del curso: conocer y apropiarse de las opciones que se tienen de software para la enseñanza de las matemáticas y experimentar el dominio de las TICCAD, fortalecimiento de habilidades digitales, práctica y formación docente. Abona a la adquisición del conocimiento y enseñanza de las matemáticas, así como a la apropiación del uso de la tecnología, búsqueda y selección pertinente de la misma.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: software de simulación y traficación, lenguaje de programación para la solución de situaciones problemática, búsqueda y selección de software para la atención diversificada en la enseñanza de las matemáticas.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso. La evidencia final tendrá asignado el 50% a fin de completar el 100%. El profesorado normalista ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%.

## **Segundo semestre**

### **Análisis y desarrollo curricular**

El curso se ubica en el segundo semestre, pertenece al Trayecto Formativo de Fundamentos de la educación de la primera Fase de Inmersión; cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: adquirir las bases teórico-metodológicas para hacer análisis de Planes y programas de estudio, de materiales de apoyo al trabajo docente, recursos didácticos y libros de texto y evaluar experiencias de desarrollo curricular que tenga en el centro la vinculación de la escuela con la comunidad, entre los que destacan los proyectos.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: definición de currículo, fundamentos del currículo, teoría curricular, programa y programación.

Los procedimientos y criterios para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso. La evidencia final tendrá asignado el 50%, y en el otro 50% se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%, a fin de completar el 100%.

### **Desarrollo socioemocional**

El curso pertenece al Trayecto Formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en el segundo semestre. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Secuencialmente tiene como antecedente directo el curso Desarrollo en la adolescencia y juventud. Se vincula directamente con los cursos: Neurociencias y educación; Estrategias para la atención diversificada en matemáticas; Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes; Didáctica de las matemáticas en educación básica.

Propósito formativo general del curso: comprender los fundamentos teórico-prácticos sobre el desarrollo socioemocional, a través de distintas herramientas que faciliten, primeramente, su comprensión desde las bases neurales de las emociones y los fundamentos teórico emocionales y de inteligencia emocional, para después, reconocerlos en su propia persona, a través del conocimiento y uso de las distintas estrategias que facilitan la gestión socioemocional para el bienestar, permitiendo así que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, tengan relaciones sociales saludables y, con esto, potenciar el desarrollo socioemocional en la población adolescente y joven. Al aplicar sus conocimientos en su propia persona, le dará la posibilidad de hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes y promover el sano desarrollo socioemocional de todos sus estudiantes.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: autoconciencia emocional, regulación emocional, empatía, resolución de conflictos, autoestima.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Análisis de prácticas y contextos escolares**

El curso Análisis de prácticas y contextos escolares pertenece al Trayecto Formativo: Práctica profesional y saber pedagógico, se ubica en el segundo semestre con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: reconocer las prácticas del campo de conocimiento de las matemáticas como un espacio de formación y reconocer el contexto áulico como el lugar privilegiado para enaltecer la ciencia matemática, a través de un análisis pormenorizado de la cultura escolar de las escuelas secundarias en sus diferentes modalidades. Se distinguen las particularidades de su funcionamiento, organización escolar, gestión institucional, la tecnología en el ámbito escolar, y particularmente el impacto del proyecto de la escuela en las prácticas de enseñanza: su inserción en el plan de mejora, las prácticas colegiadas para la interdisciplinariedad en la integración de contenidos fundamentales.

Entre los saberes docentes que va a desarrollar en este curso es su atención selectiva para reconocer e interpretar saberes matemáticos en procedimientos de adolescentes y jóvenes, además de herramientas teóricas y metodológicas para elaborar diagnósticos institucionales y grupales.

Orientación didáctica y metodológica: se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: prácticas de enseñanza y la difusión de las matemáticas en los contextos escolares, técnicas de la investigación educativa, el enfoque de la etnomatemática, saberes matemáticos en los contextos de adolescentes y jóvenes.

Criterios y procedimientos para la evaluación y acreditación de los aprendizajes: la evaluación será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso. Se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Álgebra y funciones**

Este curso se ubica en la Fase 1 de inmersión del segundo semestre. Perteneció al Trayecto Formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Secuencialmente se articula con los cursos: Sentido numérico y teoría de la aritmética, Trigonometría, Geometría analítica, Cálculo diferencial, Cálculo integral, Metodologías activas para la interdisciplinariedad, Didáctica de las matemáticas en educación básica, Análisis y desarrollo curricular, Soportes Tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas, y es de suma importancia para el Trayecto de Práctica Profesional y saber pedagógico.

Propósito formativo general del curso: reconocer al álgebra como una herramienta para plantear y resolver problemas intramatemáticos y extramatemáticos, además de interpretar y modelar distintos fenómenos e inclusive la toma de decisiones en ciertos casos. También se determina que el aprendizaje sobre esta área de las matemáticas favorece el desarrollo del pensamiento lógico-abstracto, ya que se trata de un conjunto estructurado de parámetros, variables, incógnitas, ecuaciones, inecuaciones y funciones con sus propiedades y representaciones.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: expresiones algebraicas y sus operaciones, ecuaciones y desigualdades, funciones y variación, recursos didácticos y herramientas tecnológicas, tales como: hojas de cálculo, graficadores dinámicos, etc.; y construcción y operación de expresiones algebraicas.

Criterios y procedimientos de la evaluación y acreditación: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso. Las calificaciones de las unidades de aprendizaje se ponderan y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Tratamiento de la información**

El curso se ubica en el segundo semestre, pertenece al Trayecto Formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; tiene asignados 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: identificar elementos metodológicos que permitan introducirse al campo de la investigación en la práctica profesional y saber docente, mediante la argumentación de las formas de presentar información cuantitativa sobre fenómenos sociales, culturales, económicos y científicos mediante el uso de técnicas de recolección, organización y presentación de datos que permitan fomentar el gusto por estructurar estudios estadísticos, teniendo como base tres elementos teóricos como lo son: epistemológico (Heitele), cognitivo (Fischbein) y el social (Steinbring).

Se vincula con los cursos: Sentido numérico y teoría de la aritmética, Geometría plana y del espacio, Álgebra y funciones, Pensamiento estocástico, Estadística inferencial y todos los cursos del trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: estudio de diagramas de caja, estadísticos de dispersión, herramientas tecnológicas para el procesamiento y presentación de información.

Criterios y procedimientos para la evaluación y acreditación: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Estrategias para la atención diversificada en matemáticas**

El curso teórico-práctico está ubicado en el segundo semestre; pertenece al Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Secuencialmente, el curso se vincula con todos los trayectos formativos de la malla y aborda las siguientes temáticas: concepto e importancia de las estrategias diversificadas en el aula; ambientes de aprendizaje diversificados; diseño y aplicación de estrategias diversificadas en matemáticas.

Propósito formativo general del curso: desarrollar estrategias específicas de atención diversificada al ofrecer oportunidades para fortalecer su práctica docente y el logro del perfil de egreso, al involucrarse en el trabajo de acuerdo con sus características individuales.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: estrategias específicas y diversificadas para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, recursos que favorecen y apoyan el derecho a recibir una educación de calidad, medios que promueven el aprendizaje significativo en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, de la Fase de inmersión en el segundo semestre. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas**

El curso práctico de *Soportes Tecnológicos para la Enseñanza de Matemáticas* se ubica en el segundo semestre, pertenece al Trayecto Formativo de Lengua, Lenguajes y Tecnologías Digitales y a la Fase de Inmersión. Tiene asignados 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Secuencialmente, se relaciona con los cursos pertenecientes al segundo semestre: Álgebra y funciones, Tratamiento de la información, Estrategias para la atención diversificada en matemáticas, Análisis de prácticas y contextos escolares.

Propósito formativo general de este curso: analizar, determinar y apropiarse de las opciones que se tienen de soportes tecnológicos para la enseñanza de matemáticas.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales relevantes a abordar hasta en tres unidades: plataformas para la administración del aprendizaje y MOOC's.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Tercer semestre**

#### **Filosofía de la educación**

Este curso se encuentra ubicado en la Fase 2: Profundización, del tercer semestre. Perteneciente al Trayecto Formativo Fundamentos de la educación; tiene asignados 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Secuencialmente, se relaciona con todos los cursos del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico y con los cursos del trayecto Fundamentos de la educación.

Propósito formativo general de este curso: reflexionar sobre tres campos de conocimiento dentro de la filosofía de la educación: descentramiento del ser humano, la etnomatemática, y la recuperación de las filosofías de las culturas originarias. Las pedagogías del sur que contemplan diversas miradas como la pedagogía de la diferencia, pedagogía crítica, entre otras, relacionadas con la comunagogía y la Filosofía contemporánea que, sin perder el orto filosófico, inserta las nuevas realidades en las que el ser humano se construye.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). Se sugiere un tratamiento como seminario taller en la medida en que los participantes planteen situaciones que permitan la reflexión del ser docente y de la práctica docente; así como la identidad docente como agente de transformación en su relación con la comunidad.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: inclusión, feminismo, interculturalidad crítica, la diversidad, relación hombre – mundo, pensamientos críticos de la modernidad y la posmodernidad, el derecho a la educación, importancia del contexto en el desarrollo de las identidades docentes, construcción del conocimiento y la herramienta matemática.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Teorías y modelos de aprendizaje**

El curso *Teorías y modelos de aprendizaje* se ubica en tercer semestre, fase dos de profundización del Trayecto Formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Secuencialmente le anteceden los cursos: Desarrollo en la adolescencia y juventud, y Desarrollo socioemocional. De manera vertical se relaciona directamente con los cursos Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente, y Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes. Le sucede progresivamente el curso Procesos cognitivos y cambio conceptual en matemáticas y ciencias.

Propósito formativo general del curso: tomar decisiones para el desarrollo de la práctica docente durante su ejercicio profesional que realiza en las escuelas, a partir de los conocimientos construidos sobre las teorías y modelos de aprendizaje, es decir, continuar consolidando los vínculos entre la teoría y la práctica para solucionar problemas didácticos. Al mismo tiempo, examinar sus creencias, sentidos y significados sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, lo anterior mediante procesos de reflexión individual, entre pares, y con el profesorado de la escuela normal, así como con sus colegas de la escuela donde ejerce su labor docente.

En este seminario se presenta un panorama sobre el estudio de los procesos de aprendizaje, se empieza por entender la polisemia del término aprender, la cual, se define desde las diferentes perspectivas teóricas que se han construido con aportes del campo de la Filosofía, Psicología y Sociología; se continua con el análisis de las relaciones que se establecen entre las teorías del aprendizaje y los procesos didácticos en general, para finalmente, revisar las implicaciones que se tienen en el campo de la matemática educativa en el momento de la planeación, desarrollo y evaluación del trabajo en aula.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: a) Orígenes de las teorías del aprendizaje (Posturas Filosóficas sobre el origen del conocimiento, Primeras perspectivas Psicológicas). b) Teorías y modelos del aprendizaje contemporáneas (Cognitivismo, Humanismo, Sociocultural, Constructivismo y Socioconstructivismo). c) Modelos de enseñanza en matemáticas (Socioepistemología, Etnomatemática y STEAM- sigla en inglés que corresponde a Science, Technology, Engineering, Art and Mathematics).

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente**

Este curso se ubica en el tercer semestre, pertenece Trayecto Formativo: Prácticas profesionales y saber pedagógico de la fase 2 de profundización, cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas en total para el trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: identificar el proceso histórico que la comunidad ha construido para incorporar prácticas matemáticas en su quehacer cotidiano, mediante la intervención didáctica en las aulas de educación secundaria. A partir de los insumos del curso de *Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes*, las maestras y los maestros de educación básica en servicio que profesionalizan su práctica realizarán actividades de trabajo didáctico-pedagógico en las aulas, para conformar su propio entendimiento sobre el conocimiento matemático en un sentido de comunalidad, prestando atención a la interdisciplinariedad de los contenidos fundamentales presentes en las prácticas pedagógicas de matemáticas, a la par que realizan una intervención didáctica situada fundamentada y, su análisis, mediante la Teoría Antropológica de lo Didáctico.

Orientación didáctica y metodológica: se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Se sugiere también la elaboración un diagnóstico de los grupos de los adolescentes o jóvenes con los que trabaja, y con el cual fundamentarán sus planificaciones. Deben centrar su atención en aspectos puntuales como los canales de percepción que predominan, los conocimientos previos de matemáticas, la identificación de adolescentes y jóvenes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y La Participación, así como reconocer el desarrollo socioemocional que las y los estudiantes presentan en ese momento, para diseñar ambientes de aprendizaje propicios para la enseñanza de este curso.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: análisis de las producciones de las y los adolescentes o jóvenes, estrategias de la pedagogía del error y desarrollo de comunidades de aprendizaje.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Geometría analítica**

El curso teórico práctico de Geometría analítica está ubicado en el tercer semestre, Fase 2 Profundización, y pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Tiene asignados 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Secuencialmente está relacionado con los cursos: Geometría plana y del espacio, Álgebra y funciones, Trigonometría, Cálculo diferencial, Cálculo integral, Análisis y desarrollo curricular, Soportes tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas y con los cursos del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico.

Propósito formativo general del curso: abordar situaciones en proyectos que requieran la obtención y representación de lugares geométricos y su modelación en el plano cartesiano con herramientas matemáticas, metodologías analíticas y soportes tecnológicos.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). En especial, el curso se centra en la elaboración de conjeturas sobre lugares geométricos, la validación analítica y la reflexión sobre la metodología matemática asociada a las diversas representaciones y en particular las cartesianas.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: sistemas coordenados y línea recta, y cónicas. Uso de soportes tecnológicos y soportes analógicos, como los hilogramas.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Trigonometría**

El curso teórico práctico de *Trigonometría* está ubicado en el tercer semestre, Fase de Profundización del Trayecto Formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general del curso: establecer discusiones que determinen longitudes, acentuando que a cada ángulo se le asocia una razón matemática para transitar a las funciones trigonométricas, así mismo generar la construcción de ambientes de aprendizaje activos a partir de situaciones que impliquen el uso de la Trigonometría en la resolución de problemas que van desde circunstancias de la vida cotidiana hasta realizar cálculos relacionados con la física cuántica.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. La evidencia de los resultados da cuenta de los procesos de resolución de problemas, la justificación de los procedimientos empleados, así como su argumentación. Se sugiere el uso de graficadores dinámicos, así como de elementos del contexto que puedan fungir como elementos didácticos, con el propósito de que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan tengan la capacidad de propiciar el aprendizaje, independientemente del contexto en el que se encuentren, a partir de procesos de enseñanza y aprendizaje específicos.

Se espera que cada docente titular del curso diseñe actividades prácticas e integradoras, que conlleven al desarrollo de habilidades docentes de quienes profesionalizan su práctica, al ser partícipes de diversas estrategias encaminadas al logro de un aprendizaje significativo. Se sugiere trabajar en forma colaborativa con otros docentes del mismo semestre, con la finalidad de generar productos de aprendizaje comunes.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: antecedentes históricos, así como sentar las bases de la trigonometría; la segunda unidad, se enfoca en la resolución de problemas, a partir de la utilización de los diferentes tipos de razones relacionadas con la trigonometría; por último, la tercera unidad permite establecer una relación entre el círculo unitario, las funciones trigonométricas y sus respectivas gráficas, aspectos fundamentales de la trigonometría, razones trigonométricas, funciones circulares.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes**

El curso teórico-práctico de *Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes*, pertenece al Trayecto formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Se ubica en el tercer semestre de la malla curricular.

Secuencialmente se vincula con los cursos: Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias, Análisis de prácticas y contextos escolares, Metodologías activas para la interdisciplinariedad, Desarrollo en la adolescencia y juventud, Estrategias para la atención diversificada en matemáticas, Desarrollo socioemocional, Teorías y modelos de aprendizaje, Neurociencias y educación, Procesos cognitivos y cambio conceptual en matemáticas y ciencias.

Propósito formativo general del curso: reflexionar en torno a la planeación y evaluación de los aprendizajes como mecanismo para la toma de decisiones durante su proceso de profesionalización de la práctica docente, así mismo determinar evaluación de los aprendizajes desde un diseño de la planeación didáctica que considere la diversidad de la población estudiantil, incluyendo elementos característicos que el personal docente que se profesionaliza habrá de identificar, seleccionar y utilizar de manera pertinente para el logro de propósitos de aprendizaje de sus alumnos, además requiere entender que la práctica docente se compone de la planeación, la gestión pedagógica en el aula y los resultados alcanzados.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: estudio de enfoques contemporáneos de la planeación, proceso de la planeación didáctica desde la diversidad; la evaluación de los aprendizajes con base en enfoques contemporáneos, relevancia de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la planeación y evaluación para la mejora de los aprendizajes, la Matemática Educativa.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. de la Fase de profundización en el tercer semestre, con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso, cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Tecnologías y diseño didáctico**

El curso práctico *Tecnología y diseño didáctico* se ubica en el tercer semestre, fase dos Profundización del Trayecto Formativo de Lengua, Lenguajes y Tecnologías Digitales; con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: diseñar estrategias didácticas con apoyo de la tecnología disponible, consecuentemente con software de apoyo a las Matemáticas y soportes tecnológicos para la enseñanza de las Matemáticas.

El diseño se relaciona directamente con los cursos: Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente, Geometría analítica, Álgebra y funciones del trayecto de Formación Pedagógica y Didáctica.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: paquetería de Office y Google Workspace; para el diseño didáctico de la clase y para la interacción, el uso de aplicaciones en línea, extensiones de navegadores y sitios web.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Cuarto semestre**

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Fundamentos de la educación, de la Fase de profundización en el cuarto semestre; con una asignación de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Neurociencias y educación**

El curso *Neurociencias y educación* se ubica en el cuarto semestre, en la fase dos Profundización, correspondiente al Trayecto Formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: analizar y evaluar las aportaciones actuales que hacen las neurociencias, en primer término al desarrollo de la adolescencia y las juventudes, para comprender los impactos que tienen en el aprendizaje los procesos de cambio psicobiológicosociales y, en segundo término, en la neurodidáctica, de tal suerte que dichos conocimientos teórico metodológicos sean recuperados en la organización de su intervención docente desde un enfoque inclusivo e intercultural.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: historia de la neurociencia, las neurociencias en el ámbito de la educación, la educación inclusiva y la convivencia desde la neurociencia.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos**

Este curso se ubica en el cuarto semestre y corresponde al Trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico de la Fase 2 de Profundización; cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas en total para el trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: desarrollar la capacidad de planificar, diseñar y evaluar intervenciones educativas situadas, en función de necesidades y contextos específicos mediante el reconocimiento del contexto como fuente de información para plantear y modelar problemas matemáticos integradores: desde las prácticas locales, los problemas de la ciencia y la tecnología, donde las matemáticas son un componente transversal.

Orientación didáctica y metodológica: se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). Se pretende el abordaje de diversas metodologías de enseñanza situadas y globalizadoras como el método de proyectos e inmersiones temáticas, el de progresiones de aprendizaje, centros de interés, el aprendizaje basado en problemas, y las secuencias didácticas.

Sustancialmente, el curso da paso a propuestas educativas donde no se atomice el conocimiento y las escuelas vuelvan su mirada a los fenómenos naturales y socioculturales, donde los diversos conocimientos matemáticos tienen lugar en realidades dinámicas, complejas, heterogéneas, e interdependientes. La Teoría antropológica de lo didáctico reconoce que un mismo sujeto puede pertenecer a distintas instituciones culturales donde las prácticas y saberes que son reconocidos en una pueden ser distintos en otra.

Contenido fundamental a abordar hasta en tres unidades: dimensiones de la práctica docente: la interacción en el aula que propicia el conocimiento matemático, la comunicación y los distintos registros de representación según los niveles educativos, y su validación desde diversos ámbitos epistémicos. La educación matemática realista ha profundizado en diversos fenómenos donde la realidad impacta al conocimiento matemático.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Cálculo diferencial**

El curso teórico práctico *Cálculo diferencial* está ubicado en el cuarto semestre, con una asignación de 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso. Perteneció al Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.

Secuencialmente y, dadas las características del curso, se vincula con la mayor parte de los cursos de la malla curricular, sobre todo con los del trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico.

Propósito formativo general de este curso: reconocer e incorporar mecanismos para la construcción de modelos matemáticos y resolver problemas de optimización relacionados con la ciencia, tecnología, humanidades y los contextos particulares de la comunidad a la que pertenecen, favoreciendo el pensamiento crítico.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD). Se considera que el curso puede ser enriquecido mediante las aportaciones del profesorado normalista y de docentes de educación básica en proceso de profesionalización, además de miembros de la comunidad, entre otros, en la resolución de problemas propios de su contexto y con la oportunidad de incidir en una transformación social, para ello, considerar la incorporación de la teoría de representaciones semióticas (Duval). En cuanto al desarrollo profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, es necesaria la incorporación de herramientas tecnológicas, mecanismos de tratamiento y conversión entre diversas formas de representación (verbal, tabular, gráfica o algebraica) y, finalmente, la construcción de una mirada profesional desde la reflexión de sus procesos de aprendizaje y las estrategias de enseñanza, considerando referentes conceptuales.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: construcción de los números reales, funciones, el uso de los conceptos de límite, continuidad, derivada y sus aplicaciones, además de metodologías para el diseño de ambientes sobre la enseñanza y el aprendizaje del cálculo diferencial. La secuencia de temas es dinámica, por lo tanto, es adaptable a las particularidades de las estrategias de enseñanza implementadas.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Pensamiento estocástico**

El curso *Pensamiento estocástico* se ubica en el cuarto semestre en la Fase 2 Profundización y pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, con una asignación de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: reconocer el riesgo y la incertidumbre en diversas situaciones y contextos presentes en fenómenos sociales, económicos, políticos, ecológicos y meteorológicos; además, enlaza los contenidos fundamentales estudiados en Tratamiento de la información con los correspondientes de Estadística inferencial desde los enfoques frecuencial, clásico y axiomático, así mismo contextualizar, fundamentar y reflexionar críticamente sobre su propia práctica profesional mediante el fortalecimiento de sus capacidades de investigación, la comprensión los fenómenos aleatorios y diferenciándolos de los de tipo determinista.

La comprensión de ideas fundamentales de estocásticos incide en el diseño de estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento estocástico en estudiantes adolescentes.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje

Digital (TICCAD). En particular, ejecutar diseños del pensamiento estocástico en las distintas aplicaciones de las matemáticas para contribuir en el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo al plantear alternativas y tomar decisiones sobre una base científica, racional y sobre todo ética.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: idea de azar, el estocástico y los conceptos matemáticos.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%

### **Didáctica de las matemáticas en educación básica**

Este curso se ubica en el cuarto semestre de la segunda fase: Profundización. Pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

La importancia del curso reside en que el estudiantado reconozca la didáctica de las matemáticas, sus componentes y relaciones con otras disciplinas, así como el enfoque psicológico, cognitivo y social. Todo esto, con la finalidad de que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan puedan sustentar proyectos de intervención e investigación, a partir de elementos diferentes, de contribuciones teóricas de la didáctica de las matemáticas en el mundo, y en particular, en México.

Secuencialmente, de manera general, este curso se articula con: Sentido numérico y teoría de la Aritmética, Geometría plana y del espacio, Álgebra y funciones, Tratamiento de la información, Estrategias para la atención diversificada en Matemáticas, Geometría analítica, Trigonometría, Planeación y evaluación diversificada de los aprendizajes, Pensamiento estocástico, Procesos cognitivos y cambio conceptual en Matemáticas y Ciencias, Metodologías activas para la interdisciplinariedad, Análisis y desarrollo curricular, y Soportes tecnológicos para la enseñanza de las Matemáticas.

Propósito formativo general de este curso: diseñar y evaluar/valorar secuencias didácticas, proyectos de intervención e investigación de matemáticas desde diversos enfoques teóricos y favorecer una interpretación de los datos desde una perspectiva o marcos teóricos como resultado de la implementación de una propuesta didáctica de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Es recomendable que en la primera parte del curso se centre la atención en la génesis de la didáctica de las matemáticas ante el fracaso del movimiento de las matemáticas modernas y el enfoque psicológico de esta disciplina en sus inicios. Lo anterior permitirá que el personal docente de educación básica que se profesionaliza en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas pueda construir un conocimiento que les permita hacer uso de algunos marcos o teorías con las que puedan sustentar el diseño de secuencias didácticas, proyectos de intervención e investigación y analizar los datos que resulten de su implementación. Se sugiere incorporar recursos manipulativos y tecnológicos vinculados con los marcos explicativos tratados en el curso.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: perspectiva mundial y nacional de la didáctica de la matemática, los códigos y conocimientos matemáticos, estilos de enseñanza en matemática, la resolución de problemas. Lo anterior, porque el curso profundiza sobre la teoría antropológica de lo didáctico, la teoría de situaciones didácticas, el enfoque de resolución de problemas, los modelos teóricos locales (México), la etnomatemática y la Educación Matemática Crítica con perspectiva Latinoamérica. Se espera que el curso teórico práctico proporcione insumos para que el personal docente de educación básica fundamente su práctica profesional para crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de matemáticas.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, en su Fase de profundización en el cuarto semestre; tiene asignados 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, en su Fase de profundización en el cuarto semestre; tiene asignados 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Quinto semestre****Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Fundamentos de la educación. Es parte de la Fase de profundización en el quinto semestre, con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Procesos cognitivos y cambio conceptual en matemáticas y ciencias**

El curso teórico práctico *Procesos cognitivos y cambio conceptual en Matemáticas y Ciencias* está ubicado en el quinto semestre, en el Trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica; cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Secuencialmente, se vincula con el Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; asimismo, con los cursos Neurociencias y educación, Teorías y modelos de aprendizaje del trayecto Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica.

Propósito formativo general de este curso: contar con herramientas para distinguir dificultades centrales de aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, asociadas con el cambio conceptual. Parte del supuesto que, adolescentes y jóvenes, cuentan con conocimientos previos que pueden ser considerados como puntos de partida u obstáculos del aprendizaje que se constituyen como insumos esenciales para las estrategias de enseñanza.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD); acentuando un cambio conceptual en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: la matemática como ciencia y herramienta, obstáculos epistemológicos y tránsitos de conocimiento, la matemática y su relación con otras ciencias y situaciones fenomenológicas, los entornos físicos y sociales, formas de comunicación, representaciones, organización y sistematización de los fenómenos.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Investigación e innovación de la práctica docente**

El curso *Investigación e innovación de la práctica docente* se ubica en el quinto semestre, corresponde al Trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico, de la Fase 2 de Profundización. Tiene asignados 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: favorecer con elementos investigativos la generación de alternativas de solución e intervenciones en las escuelas para mejorar la calidad de los aprendizajes, mediante la transformación de las prácticas profesionales personales, e incrementar habilidades investigativas y de innovación didáctica en el ámbito de sus intervenciones.

Secuencialmente, desde el punto de vista didáctico, se afianza la noción de docente que problematiza su práctica través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico, desde la docencia reflexiva y la investigación acción, que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente, y el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis, interpretación de información y sistematización de su experiencia.

Orientación didáctica y metodológica: se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y programas para la investigación; las condiciones socioculturales y lingüísticas dentro de la investigación; la implementación de pedagogías situadas globalizadoras y la atención de la diversidad; el pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el aula; los diversos contextos educativos con apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad y los derechos humanos.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Cálculo integral**

El curso teórico práctico *Cálculo integral* está ubicado en el quinto semestre, pertenece al Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar de la Fase de Profundización. Tiene asignados 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: reconocer e incorporar mecanismos para la construcción de modelos matemáticos que involucren a la integral para resolver problemas con diferentes estrategias metodológicas del cálculo, favoreciendo el pensamiento crítico.

Secuencialmente, dadas las características del curso, se vincula con la mayor parte de los cursos de la malla curricular. Este curso profundiza sobre el estudio de los métodos asociados al cálculo de un límite, el área bajo la curva, las técnicas de integración definida e indefinida, sus significados y aplicaciones para resolver distintos problemas relacionados con la ciencia, la tecnología, y metodologías para el diseño de ambientes sobre la enseñanza y el aprendizaje del cálculo integral.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. En cuanto a la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, es necesaria la incorporación de herramientas tecnológicas, mecanismos de tratamiento y conversión entre diversas formas de representación (verbal, tabular, gráfica o algebraica) y, finalmente, la construcción de una mirada profesional desde la reflexión de sus procesos de aprendizaje y las estrategias de enseñanza, considerando referentes conceptuales.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Estadística inferencial**

El curso *Estadística inferencial* está ubicado en el quinto semestre y pertenece al Trayecto Formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar de la segunda fase de Profundización. Cuenta con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Secuencialmente, este curso se articula con los cursos de Tratamiento de la información y Pensamiento estocástico. Además, se articula con Investigación e innovación de la práctica docente, ofreciendo mecanismos para la validación de intervenciones mediante pruebas de hipótesis.

Propósito formativo general de este curso: contextualizar y fundamentar su práctica profesional trabajando con distribuciones de probabilidad, binomiales y normal, así como el muestreo probabilístico y las pruebas de hipótesis para resolver distintos problemas relacionados con la investigación educativa y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la estadística inferencial.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: conceptos básicos, tipos de muestreo, distribuciones de probabilidad (binomial y normal), pruebas de hipótesis (paramétricas y no paramétricas).

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar en la Fase de profundización en el quinto semestre; cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la Fase de profundización en el quinto semestre, con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la Fase de profundización en el quinto semestre. Tiene una asignación de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

## **Sexto semestre**

### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Fundamentos de la educación, se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre. Tiene una asignación de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre, con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria**

El curso *Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria* se ubica en el sexto semestre, con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso. Pertenece al Trayecto Formativo Práctica profesional y saber pedagógico de la segunda fase de Profundización.

Propósito formativo general de este curso: ejercitar el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos interdisciplinarios e integradores para la mejora en el aula, la escuela y la comunidad.

Conduce a la producción de saberes en el campo profesional que se derivan del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución y su entorno. Esto permitirá, por un lado, construir rutas de mejora que den respuesta a los problemas educativos y comunitarios identificados en la práctica, y de la valoración de los aprendizajes de sus alumnos; por otra parte, contribuye al logro de los objetivos del desarrollo sostenible 2030, a partir de la sistematización y análisis de la información que se deriva de los resultados educativos.

Orientación didáctica y metodológica: se sugiere utilizar la pedagogía de las diferencias, con estrategias que desarrollen el pensamiento crítico como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza; Aprendizaje basado en problemas (ABP); Aprendizaje en el servicio; Aprendizaje colaborativo; Atención y análisis de incidentes críticos (AIC); Aprendizaje mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades: la evaluación en distintos ámbitos, la docencia reflexiva, la investigación-acción, la matemática crítica, relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva).

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación de los aprendizajes será formativa y participativa, de acuerdo con criterios de desempeño que llevarán a que la acreditación global del curso, en el que se ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre. Cuenta con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre, con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre, con 6.75 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales virtuales o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 108 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

#### **Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre, con 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

Pertenece al Trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, se ubica en la Fase de profundización en el sexto semestre. Cuenta con una asignación de 4.5 créditos y, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, se desarrolla con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas semestrales de trabajo autónomo, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Séptimo semestre****Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. El espacio curricular cuenta con un total de 144 horas y 9 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla con actividades en línea o virtuales, a distancia y presenciales. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

**Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades, así como los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. El espacio curricular cuenta con un total de 216 horas, y 13.5 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Curso de Flexibilidad curricular**

Se ubica en el séptimo semestre y es parte de la Fase de despliegue. Tiene asignados 4.5 créditos y un total de 72 horas que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Propósito formativo general de este curso: responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla con actividades en línea o virtuales, a distancia y presenciales. Está orientado a recuperar los saberes del aprendizaje en el servicio mediante la reflexión de la práctica docente y su denominación corresponde a las necesidades estatales o institucionales de cada Escuela Normal o entidad federativa.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Criterios y procedimientos para evaluar y acreditar: la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Octavo semestre****Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. El espacio curricular cuenta con un total de 144 horas, y 9 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla con actividades en línea o virtuales, a distancia y presenciales. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

**Curso de Flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades, así como los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. El espacio curricular cuenta con un total de 360 horas, y 22.5 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante, a fin de completar el 100%.

**Anexo 5.** Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta.

### **I. Plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta**

El Plan de estudio es el documento base que enmarca el proceso de profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio para la enseñanza y aprendizaje del Inglés. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la escuela normal y la escuela donde presentan un servicio profesional docente, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

#### **I.1 Enfoque de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta**

El Plan de estudio de esta Licenciatura enfatiza la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinaria, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su profesionalización y ejercicio profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la profesionalización docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje, la lectura y escritura. Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos, entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y los maestros de educación básica en servicio realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus estudiantes y, con ello, coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores de este Plan de estudio.

#### **I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio**

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. El Plan y los programas de estudio se fundamentan en un enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica en servicio a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.

#### **I.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad**

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio de esta licenciatura y, desde la pedagogía de las diferencias, se asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como marco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitarán la co-construcción de nuevos aprendizajes y, por consiguiente, el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, representa a los espacios sociales interdependientes en los que ocurre el aprendizaje, colocando a cada maestra y maestro de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje, involucra la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada docente de educación básica en servicio a lo largo de su profesionalización desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada quien se apropie de una profesionalización como agentes pedagógicos de transformación que ocurre no sólo en la escuela normal y la escuela de ejercicio profesional de la práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La profesionalización docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas a implementar se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y el ejercicio profesional docente, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo de docentes de educación básica en servicio que se profesionalizan con esta licenciatura, potenciando nuevos aprendizajes y, con ello, nuevas maneras de saber, saber hacer, saber ser y estar, conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes de la profesión docente, por ello, desde la perspectiva socio constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza se involucra de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado desde el inicio de su tratamiento por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan la licenciatura, o bien, por el profesorado normalista. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo, y es justamente el caso de quien profesionaliza a estas maestras y maestros de educación básica en servicio al demandarle, por un lado, otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y, por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada uno de ellos y ellas. Se caracteriza por su valor formativo, tanto para maestras y maestros de educación básica en servicio, como para el profesorado normalista, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo, de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consciente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo, los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propia de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que viven las maestras y los maestros de educación básica en servicio en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de ejercicio profesional-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada maestra y maestro en proceso de profesionalización, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración y reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el personal docente de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su profesionalización, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje personal y de sus colegas, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. El profesorado normalista enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

#### **I. 4 Flexibilidad curricular**

Históricamente las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial, construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se consideraron como licenciaturas, las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto glocal que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confine para aprender en línea o virtual y a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables, a fin de apegarse a las necesidades del contexto del grupo de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse en línea o virtual y a distancia sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica virtual:** a nivel nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada egresado o egresada.

## **I. 5 La evaluación del aprendizaje**

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado cada maestra y maestro de educación básica en servicio durante el proceso de profesionalización, a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, cada docente identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales de las maestras y maestros de educación básica en servicio que adquieren a largo de su trayectoria de profesionalización en la escuela normal, dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada docente tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su profesionalización.

La evaluación ha de ser integral, colectiva, también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre las maestras y maestros de educación básica en servicio como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada docente para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

## **I. 6 Perfil de ingreso a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuenten con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo.
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas.
- Realizar actividades de enseñanza situada.
- Trabajar como docente en la educación básica, en una escuela pública.

- Emplear o diseñar recursos pedagógicos derivados de su experiencia en la práctica profesional docente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación, así como plataformas para la formación virtual.

### **I. 7 Perfil de egreso de la educación normal**

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de la profesionalización docente en la licenciatura.

**El perfil general** es el marco filosófico que define las capacidades que todas las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa en que se ubiquen y licenciatura que estudien.

**El perfil profesional** se refiere a las capacidades que las maestras y los maestros de educación básica en servicio deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que ejerce su profesión docente, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos que atiende, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Los perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal con funciones, docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que construye ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y comunidad.

#### **Perfil general de egreso**

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presencial, en línea o virtual y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otras lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

#### **Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer**

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los Planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presencial, en línea o virtual y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

### **Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional desde el enfoque de Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad y equidad de género, de inclusión y de las perspectivas humanística e intercultural crítica.*

- Reconoce su identidad docente y cultural al conducirse de manera ética, desde los enfoques de derechos humanos e, intercultural y con sentido humanista, considerando las bases epistemológicas, filosóficas, y los principios legales que sustentan y organizan el Sistema Educativo Nacional.
- Sustenta su práctica profesional y sus relaciones con el alumnado, las madres, los padres de familia, sus colegas y personal de apoyo a la educación, en valores y principios humanos tales como: respeto y aprecio a la dignidad humana, la no discriminación, libertad, justicia, igualdad, democracia, sororidad, solidaridad, y honestidad.
- Despliega una conciencia sobre lo humano y sobre la naturaleza, amplia e inclusiva, dirigida hacia la convivencia pacífica, el bien común, el compromiso con la justicia social y la sostenibilidad.
- Muestra en todo momento hábitos sanos de alimentación e higiene que contribuyen a su desarrollo físico e intelectual y a la buena convivencia con los otros.
- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad y equidad de género.
- Asume una conciencia como sujeto histórico y reflexiona sobre los principales problemas, necesidades y deficiencias del Sistema Educativo Nacional, al conocer su devenir, en especial, los que atañen a su entidad federativa y, reconoce la importancia de la educación pública como componente de una política pública basada en la interculturalidad, la justicia, la democracia y la equidad, cuyo fin es garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos.
- Valora la diversidad lingüística del país y posibilita dentro del aula estrategias que permitan la comunicación, desde una perspectiva intercultural crítica.
- Desarrolla su capacidad de agencia para la transformación de su práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

*Utiliza conocimientos de la lengua inglesa y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos de las alumnas y alumnos, a fin de desarrollar los contenidos curriculares de los Planes y programas de estudio vigentes.*

- Valora al idioma Inglés como medio para acceder a información cultural y científica.
- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la lengua inglesa, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con sus contextos.

- Articula el conocimiento del Inglés y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención pertinentes y eficaces.
- Valora las manifestaciones literarias del idioma Inglés que se han producido a lo largo de la historia, para el aprecio por la lectura de estos textos en el estudiantado.
- Relaciona sus conocimientos del Inglés con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

*Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.*

- Utiliza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje, considerando a ésta como parte del proceso formativo integral de las y los estudiantes que retroalimenta y fortalece la práctica docente.
- Determina el tipo de evaluación e instrumentos que utiliza en el monitoreo del desempeño y logro de los aprendizajes, así como el papel del alumnado, madres, padres y tutores en el proceso evaluativo tomando en cuenta desarrollo sociocultural y cognitivo de las y los adolescentes y jóvenes, desde distintas desde distintas estrategias y que estas acciones fortalecen el desarrollo socioemocional del alumnado.
- Asume el proceso de reflexión crítica individual y colegiada, en torno a los resultados de la evaluación del aprendizaje del grupo y la incorpora como insumo en el análisis de su intervención docente bajo el compromiso de su mejora continua que fortalece su papel profesional que impacta en el aula, la escuela y la comunidad.
- Valora el aprendizaje del estudiantado de acuerdo con la especificidad de la lengua inglesa y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de cada estudiante considerando el tipo de saberes para llevar a cabo una efectiva comunicación en la lengua inglesa.

*Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de las alumnas y alumnos.*

- Promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas, de acuerdo con el nivel cognitivo y las capacidades que tiene su grupo para orientar sus aprendizajes.
- Considera los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión en la clase.
- Establece una relación colaborativa con las madres, padres o tutores de su alumnado para apoyar las actividades de aprendizaje cotidianas, en situaciones de emergencia y en los diferentes escenarios formativos: presenciales, en línea o virtual y a distancia.
- Utiliza información del contexto para el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes, presenciales, en línea o virtual y a distancia
- Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para el aprendizaje del idioma Inglés con adolescentes y jóvenes de grupos multigrado.
- Gestiona sus habilidades docentes para la enseñanza y el aprendizaje del Inglés, desde la perspectiva del diálogo de saberes, la transdisciplinariedad y el diálogo intercultural.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan las convivencias interculturales.
- Propone estrategias didácticas que coadyuvan al desarrollo socioemocional pleno y resiliente, de sí mismo y del alumnado, en pro de favorecer convivencias interculturales e intraculturales bajo un enfoque de equidad de género.
- Promueve una comunicación accesible desde un enfoque de inclusión educativa.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de capacidades (ser, hacer, conocer) de sus estudiantes.*

- Concibe a la enseñanza y aprendizaje del Inglés como un campo de innovación continua en lo presencial, en línea o virtual y a distancia.
- Innova su práctica docente implementando métodos para promover el aprendizaje de la lengua inglesa en el estudiantado.
- Diseña y emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes del Inglés.
- Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras para la construcción del aprendizaje de lenguas extranjeras, en diferentes plataformas y modalidades: presenciales, en línea o virtual y a distancia, para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Despliega un conocimiento práctico avanzado de diversas plataformas para el aprendizaje de idiomas a distancia, lo que le permite variar adecuadamente los estímulos de aprendizaje, de acuerdo con los programas de estudio vigentes, con el grupo de alumnos, con los recursos a disposición y con capacidades a desarrollar, para aprovechar las posibilidades que el trabajo virtual, en línea y a distancia ofrecen.
- Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos, al participar de manera crítica y reflexiva, en comunidades de trabajo académico y redes de colaboración, para compartir experiencias sobre la docencia o en la investigación de la enseñanza de una lengua extranjera.

*Usa elementos lingüísticos para describir, expresar puntos de vista, comunicar y construir argumentos lógicos, en Inglés.*

- Conoce las diferentes ramas de la lingüística y el aporte que ofrecen para el aprendizaje de un idioma.
- Reflexiona sobre el desarrollo lingüístico de su lengua materna como referente para la enseñanza y el aprendizaje del Inglés.
- Identifica elementos léxico-gramaticales empleados para desarrollar la capacidad de comunicación en diferentes contextos.
- Discrimina segmentos y supra-segmentos del Inglés para la pronunciación y desarrollo de la destreza auditiva.
- Articula segmentos y supra-segmentos del Inglés para la pronunciación y desarrollo de la destreza oral.
- Distingue el significado de frases y oraciones estructuradas de acuerdo con principios morfosintácticos en textos escritos y orales.
- Redacta frases y oraciones estructuradas de acuerdo con principios morfosintácticos.
- Interpreta relaciones lógicas del idioma Inglés en textos orales y escritos a través de la aplicación, la vinculación, la presuposición, la implicación y la inferencia de los usos de la lengua y su forma discursiva.

*Aplica normas de uso y convencionalismos de la lengua inglesa en las prácticas socio- culturales de los hablantes nativos para comunicarse de manera oral y escrita.*

- Emplea las funciones de la lengua como medio de expresión de las prácticas sociales de comunicación.
- Caracteriza las funciones de la lengua para diferenciar los procedimientos no lingüísticos de los elementos comunicativos.
- Reconoce códigos de la comunicación no verbal (corporales y proxémicos) de su propia cultura y de las culturas anglohablantes.
- Identifica tabúes culturales de su sociedad y de las culturas de habla inglesa para contextualizar los usos sociales del lenguaje.
- Proyecta seguridad al expresar sus ideas en la lengua inglesa.
- Intercambia ideas, pensamientos y emociones con hablantes nativos y no nativos de la lengua de manera fluida y adecuada, en diversas situaciones de la vida académica, social y personal.

*Utiliza normas del discurso de manera flexible y efectiva para fines sociales, académicos y profesionales.*

- Demuestra un dominio de la lengua inglesa en un nivel de 82 desde el Marco Curricular Europeo de Referencia, que le permita desempeñar, de manera satisfactoria, las competencias comunicativas acorde a las demandas profesionales que requiere desarrollar.
- Caracteriza y elabora diferentes tipos de textos y sus normas de discurso oral y escrito a través de mecanismos de organización empleados en diferentes contextos.
- Desarrolla habilidades discursivas (flexibilidad, coherencia y cohesión) del idioma inglés, en diferentes contextos (lingüísticos, culturales y sociales).
- Distingue variedades dialectales y diversos acentos de la comunidad anglohablante.

*Argumenta sus proyectos escolares, académicos y de investigación diseñados en Inglés, para fortalecer su docencia y las actividades con fines sociales, académicos y profesionales.*

- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente como profesional de la enseñanza de la lengua inglesa.
- Muestra actitudes de aprendizaje permanente y curiosidad científica para proponer temas o proyectos de investigación vinculados a la enseñanza y aprendizaje del Inglés.
- Produce textos orales y escritos claros, estructurados y detallados mostrando mecanismos de organización, articulación, cohesión y coherencia.
- Diseña y desarrolla proyectos educativos en Inglés fundamentados en los diagnósticos situados.
- Reconoce la importancia de la lingüística para explicar los cambios en el devenir del desarrollo de la lengua inglesa.
- Caracteriza géneros literarios, y expresiones artísticas y culturales de las comunidades anglohablantes.
- Conoce y promueve los valores de las culturas de habla inglesa, así como los propios dentro y fuera del aula.
- Analiza puentes interculturales entre su sociedad y la anglohablante para entablar lazos sociales.

*Caracteriza el proceso de adquisición de su lengua materna, segundas lenguas y lenguas extranjeras.*

- Distingue las diferencias para la adquisición de las lenguas maternas, segundas lenguas o lenguas extranjeras.
- Describe factores que permiten la producción, almacenamiento y procesamiento del lenguaje.
- Distingue procesos de aprendizaje del idioma Inglés en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Identifica factores que facilitan u obstaculizan la adquisición y el aprendizaje del Inglés, como lengua extranjera.

*Aplica enfoques actuales para la enseñanza de la lengua inglesa en el diseño y evaluación de situaciones de aprendizaje en los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional.*

- Valora la importancia de la lengua inglesa como medio de comunicación e interacción global.
- Diseña situaciones de aprendizaje que involucran el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua meta acorde al enfoque de enseñanza.
- Elabora proyectos propios de la asignatura de Inglés apoyados en la tecnología para propiciar la interacción con, desde y para el aprendizaje del Inglés.
- Aplica fundamentos y principios de la didáctica para desarrollar las cuatro habilidades que conforman la competencia comunicativa de la lengua.
- Utiliza estrategias didácticas para el aprendizaje del léxico y la gramática.
- Evalúa procesos de adquisición de la lengua usando criterios previamente establecidos.

## **I. 8 Organización de la malla curricular**

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio.

Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

### **Trayecto 1: Fundamentos de la educación**

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrolla su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

### **Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre la población estudiantil que se forma para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y alumnos a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

### **Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico**

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales del ejercicio profesional donde las maestras y los maestros de educación básica en servicio demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que han adquirido como parte de su experiencia docente.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en el servicio profesional docente, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente que se profesionaliza. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar de manera holística y no fragmentada los saberes de su experiencia profesional.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica profesional.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes ejercen la práctica docente, a través de diversos acercamientos al nivel educativo para el que se profesionalizan.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos.

De esta manera, el ejercicio profesional permitirá analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la escuela normal donde se profesionaliza y la escuela de educación básica donde labora con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Su ejercicio profesional contribuirá a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas académicas que sostienen su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus estudiantes, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

#### *Finalidades formativas:*

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

### **Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar**

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento de la educación básica, para permitir que las egresadas y egresados de la escuela normal comprendan su tratamiento didáctico en donde realizan su práctica educativa.

#### *Finalidades formativas*

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado de educación básica y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

#### **Trayecto 5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales**

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursan esta licenciatura, con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la profesionalización docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación en línea o virtual y a distancia como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

#### **I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular**

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 31 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, veintidós espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico y práctico, en escenarios presenciales, en línea o virtual y a distancia. El Plan de estudio comprende 306 créditos.

I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta

TRAYECTOS	FASE 1 DE INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
<b>Fundamentos de la educación</b>	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. /4.5Cr.	Sistema educativo mexicano: propósitos y contenidos 4Hrs. /4.5Cr.	Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs./9Cr	Flexibilidad curricular 8Hrs./9Cr
<b>Bases teóricas y metodológicas de la práctica</b>	Desarrollo infantil y aprendizaje 4Hrs. /4.5Cr.	Desarrollo de la adolescencia y de la juventud 4Hrs. /4.5Cr.	Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés 4Hrs. /4.5Cr.	Educación inclusiva en atención a la diversidad 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Gestión del centro educativo para la inclusión y la igualdad 4Hrs. /4.5Cr.		
	Teorías y modelos del aprendizaje 4Hrs. /4.5Cr.	Pedagogía y didáctica general 4Hrs. /4.5Cr. Planeación didáctica 4Hrs. /4.5Cr.	Evaluación de aprendizajes 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Desarrollo socioemocional y vida saludable en educación 4Hrs. /4.5Cr.	Investigación sobre el aprendizaje de idiomas 4Hrs. /4.5Cr.		
<b>Práctica profesional y saber pedagógico</b>	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. /6.75Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. /6.75Cr.	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. /6.75Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs./6.75Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. /6.75Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. /22.5Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. /22.5Cr.
<b>Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar</b>	Introducción a la Lingüística 4Hrs. /4.5Cr.	Fonética y Fonología 4Hrs. /4.5Cr.	Morfología y Sintaxis 4Hrs. /4.5Cr.	Semántica y Pragmática 4Hrs. /4.5Cr.	Psicolingüística 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.		
	Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. /6.75Cr.	Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral 4Hrs. /4.5Cr. Literatura enfocada a las habilidades lectoras 4Hrs. /4.5Cr.	Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita 4Hrs. /4.5Cr. Flexibilidad curricular 6Hrs. /6.75Cr.	Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.		
<b>Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales</b>	Flexibilidad curricular 6Hrs. /6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. /6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. /6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs./6.75Cr.		
	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5Cr.				Entornos virtuales de aprendizaje para la enseñanza del Inglés 4Hrs. /4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs./4.5Cr.		

## I. 11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 01	1	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Desarrollo infantil y aprendizaje	4.5	4	72
	3	Teorías y modelos del aprendizaje	4.5	4	72
	4	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	5	Introducción a la Lingüística	4.5	4	72
	6	Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 02	1	Sistema educativo mexicano: propósitos y contenidos	4.5	4	72
	2	Desarrollo de la adolescencia y de la juventud	4.5	4	72
	3	Pedagogía y didáctica general	4.5	4	72
	4	Planeación didáctica	4.5	4	72
	5	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	6	Fonética y Fonología	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 03	1	Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas	4.5	4	72
	2	Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés	4.5	4	72
	3	Evaluación de aprendizajes	4.5	4	72
	4	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	5	Morfología y Sintaxis	4.5	4	72
	6	Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral	4.5	4	72
	7	Literatura enfocada a las habilidades lectoras	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Educación inclusiva en atención a la diversidad	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	5	Semántica y Pragmática	4.5	4	72
	6	Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72

Semestre	No	Cursos	Créditos	Carga horaria	Horas por semestre
Semestre 05	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Desarrollo socioemocional y vida saludable en educación	4.5	4	72
	4	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	5	Psicolingüística	4.5	4	72
	6	Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	8	Entornos virtuales de aprendizaje para la enseñanza del Inglés	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Gestión del centro educativo para la inclusión y la igualdad	4.5	4	72
	3	Investigación sobre el aprendizaje de idiomas	4.5	4	72
	4	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	6	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
<b>TOTALES</b>			<b>Créditos</b>		<b>Horas</b>
			<b>306</b>		<b>4896</b>

### I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje de maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionaliza.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el personal docente normalista prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que cada maestra y maestro de educación básica en servicio y en proceso de profesionalización utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes del profesorado normalista se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la escuela normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades del grupo, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, el profesorado normalista responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo con los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

### I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente, de forma presencial, en línea o virtual y a distancia; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

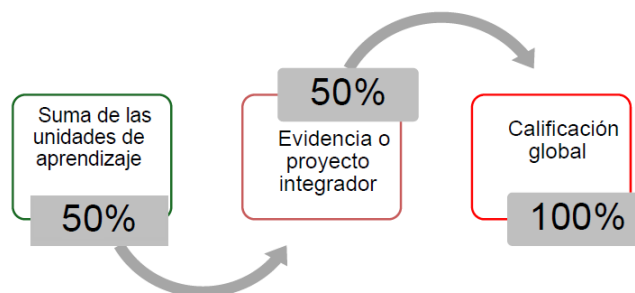
Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, considerando el calendario escolar vigente definido por la SEP y la organización de las escuelas normales.

### I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. El profesorado normalista responsable del curso dará a conocer al grupo, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
  1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes;
  2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.

- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que cursa esta licenciatura para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual, el personal directivo, el profesorado normalista y docentes en proceso de profesionalización, deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador desarrollado por las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la profesionalización holística e integral de cada maestra y maestro de educación básica en servicio y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, del profesorado normalista responsable de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el profesorado normalista.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación.
  2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global.



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada maestra y maestro de educación básica en servicio que se profesionaliza en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. Las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan acreditarán el curso cuando obtengan en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

**I. 15 Servicio social**

Para la liberación del servicio social, se le reconocerá la trayectoria laboral de las maestras y los maestros de educación básica en servicio; para tal efecto, deberán presentar copia certificada del Formato Único de Personal (FUP), que respalde los últimos seis meses en las funciones de docente.

**I. 16 Prácticas profesionales**

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje, en las que tiene valor tanto el conocimiento y la experiencia del profesorado normalista, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y, por supuesto la experiencia de quienes se profesionalizan en esta licenciatura, bajo la premisa de que los dominios de la profesión docente se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo.

**I. 17 Modalidades de titulación**

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite a cada egresada y egresado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante su profesionalización docente, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación será definida a través de plenarios académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

***El Portafolio de evidencias y examen profesional***

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje de las maestras y maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

***El Informe de prácticas profesionales y examen profesional***

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su ejercicio profesional docente en la educación básica, durante el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluido el proceso de profesionalización. La egresada o egresado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

***La Tesis de investigación y examen profesional***

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada maestra o maestro de educación básica en servicio que egresa de esta licenciatura podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su profesionalización o en su ejercicio docente y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. La egresada o egresado tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la escuela normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

## **II. Estrategias de apoyo para las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan**

### **II.1 Tutoría académica virtual**

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los Planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría académica se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa mixta, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada persona.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría académica recupera su papel como estrategia de intervención pedagógica para elevar el nivel académico del personal docente que se profesionaliza usando Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), justificándose en razón de su deficiente o nulo uso, no sólo en la práctica docente, sino también en la actualización profesional, hoy en día es un requerimiento incorporar a estos apoyos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se trata que, desde la experiencia con los entornos virtuales, las maestras y los maestros de educación básica en servicio mejoren su trabajo académico.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría, se retoma en el presente Plan y programas de estudio, en su modalidad mixta, expresando la necesidad de apoyar el proceso profesionalizante de cada docente específicamente en la virtualidad, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrente a lo largo de su profesionalización docente no sólo en la escuela normal, sino también en la escuela en la que se desempeña como docente en la educación básica.

Para ello, la tutoría en la escuela normal, en las licenciaturas de modalidad mixta, consiste en un proceso de acompañamiento y mediación pedagógica que hace el profesorado normalista titular de curso, para ello, es el responsable de elegir y elaborar los contenidos que serán estudiados en forma presencial, en línea o virtual y distancia, a partir de ello, selecciona los libros impresos, artículos, e-books, videos explicativos, ejercicios, autoevaluaciones y actividades presenciales, en línea o virtual y a distancia. También asume un papel de seguimiento académico para resolver dudas, promover el trabajo colaborativo, evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y realimentar con un sentido motivacional y de acompañamiento, por tanto, durante la formación profesional, la tutoría académica se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque, la tutoría académica es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad sobre todo cuando se hace en apoyo a las actividades virtuales, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye.

La actividad tutorial para favorecer el uso de las TICCAD, en esta modalidad mixta, tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del grupo y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta cada docente de educación básica en servicio que se profesionaliza, en lo que se refiere a su adaptación a los entornos virtuales, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su profesionalización y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial en línea se lleve a cabo preferentemente con temas y contenidos establecidos gradualmente que vayan de lo fácil a lo complejo, considerando actividades individuales y colectivas mediadas por cada titular de curso.

### **II.2 Movilidad académica en línea o virtual**

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que las maestras y los maestros de educación básica en servicio que se profesionalizan a través de esta licenciatura puedan tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica, podrá realizarse en línea con objeto de mejorar las experiencias del proceso de profesionalización, mediante la generación de experiencias que les permita seguir desempeñándose laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad en línea podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello, con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional.

### **III. Programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en modalidad mixta**

#### **Primer semestre**

##### **Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano**

El propósito es analizar la relación de las bases filosóficas, legales y organizativas del actual Sistema Educativo Nacional con la labor docente dentro de la realidad educativa de las diferentes comunidades. Este curso se ubica en el primer semestre en la fase de inmersión con 4.5 créditos en el Trayecto Fundamentos de la educación, se desarrolla, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, según la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Secuencialmente se vincula con los cursos del Trayecto Práctica profesional y saber pedagógico y con los cursos: Sistema educativo mexicano: propósitos y contenidos, y Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas. Durante el curso se analizan los diferentes temas propuestos para que las maestras y los maestros que se profesionalizan logren una comprensión de la naturaleza de su función dentro del Sistema, porque de esa comprensión dependerá, en buena medida, su desempeño en las aulas.

La propuesta consiste en tres contenidos fundamentales: las Bases filosóficas del Sistema Educativo Nacional, donde se busca reconocer e interpretar los principios y bases filosóficas que lo fundamentan; el segundo tema, es la normatividad vigente del SEN; y un tercer tema relacionado con los organismos internacionales y la educación en México. Las tres temáticas requieren reflexionar y problematizar sobre una diversidad de situaciones educativas que se puedan presentar en las aulas de los planteles educativos; para actuar o responder de acuerdo con la normatividad.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Desarrollo infantil y aprendizaje**

El curso Desarrollo infantil y aprendizaje se ubica en primer semestre, dentro del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

Este espacio curricular tiene como propósito: que las maestras y los maestros que profesionalizan su práctica docente construyan marcos de referencia teórico-metodológicos en torno a los paradigmas cognoscitivos y socioconstructivistas del desarrollo infantil y su aprendizaje. Por lo tanto, contribuye a que las y los profesionales de la educación adquieran una visión integrada del desarrollo psicomotriz, cognoscitivo y lingüístico de los niños y las niñas de preescolar y primaria; así como la relación con el aprendizaje de una lengua extranjera.

Este curso, se ubica en el primer semestre en la fase de inmersión con 4.5 créditos y se desarrolla de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, según la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Secuencialmente se vincula con el curso Desarrollo de la adolescencia y juventud, que abarca la segunda etapa del desarrollo de los aprendices en educación básica. Se sugiere la modalidad de seminario para el desarrollo de este curso, ya que se seleccionarán y analizarán lecturas teóricas específicas con base en referentes explicativos, desde la perspectiva del estudio de casos y observaciones de la práctica docente en aulas de educación básica. Los contenidos fundamentales a abordar son: Enfoques teóricos sobre desarrollo y aprendizaje (Cognitivo y Sociocultural) y Desarrollo cognoscitivo y del lenguaje, vinculado a la enseñanza para la adquisición de una lengua extranjera.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Teorías y modelos del aprendizaje**

El curso Teorías y modelos del aprendizaje es de carácter teórico y forma parte del trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la fase de inmersión como parte del primer semestre de la malla curricular. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, según la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito que el personal docente de educación básica que se profesionaliza logre identificar los diferentes modelos y teorías del aprendizaje que explican, desde perspectivas distintas, cómo aprendemos con la intención de comprender la relación entre la teoría y las propuestas de intervención docente que favorecen el proceso de aprendizaje, así como identificar las distintas relaciones que existen en una relación de aprendizaje, donde cada uno de los involucrados se define desde una perspectiva u otra.

Secuencialmente se vincula con los cursos Introducción a la Lingüística y Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés de primer semestre; Pedagogía y didáctica general de segundo semestre; Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés de tercer semestre; así también, mantiene una relación directa con el curso Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés en quinto semestre, ya que retoma conceptos básicos de las diversas teorías y modelos pedagógicos que permitirán reflexionar sobre los fundamentos del quehacer educativo, así como, contribuir, construir y argumentar su práctica profesional. Algunos temas del curso se relacionan con conceptos básicos de las teorías científicas en educación, modelos y paradigmas del aprendizaje, teorías actuales del aprendizaje, modelos pedagógicos y sus clasificaciones, así como una propuesta metodológica para su aprendizaje.

Este curso contribuye al diseño y gestión de ambientes de aprendizaje presencial, en línea o virtual y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto. También contribuye a problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias**

El curso tiene como propósito formativo general ofrecer conocimientos teórico-metodológicos y técnicos para desarrollar un acercamiento a las comunidades y a sus distintas prácticas educativas, promueve una visión amplia en torno a los diversos aprendizajes que se transmiten y/o reconstruyen en la cultura local a través de los procesos de interacción cotidiana; parte de las acciones de socialización primaria y da elementos para contrastarlos, analizarlos y reflexionar con los que promueve la escuela.

En el inicio del curso se pretende que las maestras y maestros de educación básica que profesionalizan su práctica docente, identifiquen y describan algunas de las múltiples interrelaciones que se manifiestan entre el plantel educativo, el aula de inglés, la cultura, la comunidad, la constitución de la identidad, el vínculo escuela-comunidad, y el entorno escolar, mediante la observación sistematizada y el desarrollo de técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa, aspectos que se verán como contenidos fundamentales.

Posteriormente, se busca que cada maestra o maestro de educación básica interprete y argumente la manera en que los aspectos sociales, culturales, ideológicos, políticos, personales, económicos y lingüísticos se constituyen en núcleos de referencia, desde los cuales, se construyen explicaciones acerca de la educación, la escuela y la docencia.

El curso cuenta con 6.75 créditos y se desarrolla, según las condiciones y organización de la institución, de acuerdo con la siguiente distribución horaria: de forma presencial con 9 horas semanales en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 108 horas asignadas a este curso.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Introducción a la Lingüística**

Todas las lenguas son, en esencia, la materialización de la capacidad potencial humana denominada lenguaje. Comprender su naturaleza y eminente carácter social, da a los profesionales de la enseñanza de idiomas, la capacidad de auxiliar a sus aprendientes en la creación y comunicación de mensajes exitosos, desde una base teórica y sólidamente sustentada en la observación y comprensión de la complejidad del lenguaje como sistema y de su función social. Este curso introductorio tiene como propósito formativo general, una visión panorámica de qué es el lenguaje, cómo surge, qué elementos lo constituyen, qué funciones cumple y cómo lo estudia la lingüística; siendo estos los temas a abordar. Desde ahí, se establece el vínculo con los cursos del trayecto Formación pedagógica, didáctica y disciplinar, especialmente con Fonética y Fonología, Morfología y Sintaxis, Semántica y Pragmática y, finalmente, Psicolingüística. Por supuesto, este curso también tiene una vinculación directa con la adquisición de competencias comunicativas en todo el trayecto de formación en inglés como lengua extranjera. Al desarrollar estas capacidades, cada maestra maestro en formación dispondrá de un conjunto de posibilidades que le facilitarán la creación de intervenciones educativas en materia de enseñanza del Inglés.

Para lograr estos propósitos, es importante fomentar la toma de responsabilidad en la construcción de su propio conocimiento, además de incentivar el trabajo colaborativo para la creación de un acervo común.

El curso cuenta con 4.5 créditos, y se desarrolla, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, según la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés**

El curso Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés es de carácter teórico práctico y forma parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de inmersión como parte del primer semestre de la malla curricular. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, de acuerdo con la organización y condiciones institucionales, según la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito reflexionar sobre el enfoque de prácticas sociales del lenguaje como el referente que permite entender las finalidades comunicativas desde diversos usos y funciones de una lengua, así como las acciones que ponen en marcha las y los lectores, escritores y escritoras y hablantes para alcanzar dichas finalidades en diversas situaciones del lenguaje desde ámbitos culturales, sociales y escolares. Este curso contribuirá a la comprensión del sentido de las orientaciones didácticas para la enseñanza del Inglés como lengua extranjera e identificar los procesos de desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas desde los contextos de la cotidianidad.

Algunos temas del curso son: la noción del constructo práctica social del lenguaje, el desarrollo de la comunicación y del lenguaje, la enseñanza situada, la noción de práctica social como pauta sociocultural y sus elementos constitutivos, el enfoque comunicativo, las finalidades comunicativas por nivel del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Para promover aprendizajes desde un enfoque de práctica social del lenguaje, el maestro o la maestra de educación básica que se profesionaliza deberá progresar en la observación sistematizada del contexto social y cultural donde participa; por lo que hay una relación directa con los cursos del Trayecto de Prácticas.

En lo que respecta al desarrollo de la competencia comunicativa; este curso está relacionado con los cursos Introducción a la Lingüística, Literatura enfocada a las habilidades lectoras y Semántica y Pragmática.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 6.75 créditos y se desarrolla de acuerdo con la siguiente carga horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales de manera virtual o línea y 21 horas de trabajo autónomo semestral, hasta alcanzar 108 horas.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

## **Segundo Semestre**

### **Sistema educativo mexicano: propósitos y contenidos**

El curso Sistema educativo mexicano: propósitos y contenidos es de carácter teórico y de reflexión histórica, forma parte del trayecto Fundamentos de la educación, está ubicado en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular.

Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito comprender y analizar críticamente las condiciones, fundamentos, principios y normativas que han ejercido mayor influencia en el desarrollo histórico del sistema educativo de México. El trabajo desarrollado en el curso permitirá que las maestras y los maestros que se profesionalizan se posicionen como sujetos históricos con conciencia crítica frente a las condiciones políticas, sociales y culturales que han dado y que continúan dando forma a la educación mexicana. Este curso se relaciona directamente con Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano de primer semestre y con el curso Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas de tercer semestre. Se podrán analizar temas interrelacionados con la educación como son: educación-poder, educación-futuro, educación-trabajo, educación-libertad y educación e idiomas extranjeros. Las etapas que se estudiarán pueden incluir al México: precolombino, colonial, independiente; el nacimiento de la escuela pública y la escuela contemporánea. Para desarrollar los saberes previamente mencionados, se requiere del diálogo, la argumentación y la reflexión permanente de todos los participantes, siempre guiados por la práctica del pensamiento crítico.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Desarrollo de la adolescencia y de la juventud**

El curso pertenece al trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la fase de inmersión como parte del 2do semestre. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito de este curso radica en la necesidad de que cada docente de educación básica que se profesionaliza analice los fundamentos teóricos que explican el desarrollo social, cognitivo y emocional en la adolescencia y la juventud, a fin de que logren caracterizar dichos procesos de acuerdo con las necesidades formativas de la población adolescente desde un enfoque de diversidad, Por lo que requiere del análisis desde una perspectiva de interculturalidad crítica.

Para el desarrollo de este curso se sugiere la modalidad seminario y estudios de caso ya que se seleccionarán y analizarán lecturas teóricas específicas con base en referentes explicativos y situaciones reales en torno a las problemáticas que limitan o no el desarrollo de población adolescente y juvenil, desde la perspectiva del estudio de casos y observaciones de la práctica docente. Los contenidos fundamentales a abordar podrán ser: Panorama general del desarrollo físico, cognitivo y social de la adolescencia desde la diversidad; pubertad, repercusiones físicas y emocionales; Desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, Conductas de riesgo en la adolescencia y la juventud (factores personales y socioemocionales); Desafíos docentes para el trabajo con adolescentes y jóvenes en el siglo XXI; Políticas públicas dirigidas a la adolescencia y juventud.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Pedagogía y didáctica general**

El curso Pedagogía y didáctica general pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en la fase de inmersión. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Su antecedente teórico es el curso Teorías y modelos del aprendizaje y se articula con los cursos Planeación didáctica y Evaluación de aprendizajes. Tiene como propósito que el estudiantado que se profesionaliza cuente con nociones que fundamenten y garanticen su trabajo docente a partir de propuestas didácticas que permitan diseñar, organizar, implementar y evaluar formalmente los procesos de práctica educativa. Por esta razón, el curso se encuentra ubicado en el segundo semestre de la licenciatura. Dentro del proceso de profesionalización docente para la enseñanza del Inglés, es de suma importancia que se adquieran elementos teóricos-pedagógicos básicos y/o generales en el proceso formativo de adolescentes, así como la didáctica para propiciar procesos formativos eficaces para el ejercicio de la práctica docente. Los contenidos de Pedagogía y didáctica sustentarán y facilitarán la experiencia de la práctica de las maestras y los maestros que se profesionalizan.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Planeación didáctica**

El curso Planeación didáctica es de carácter teórico-práctico, pertenece al trayecto formativo: Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en la fase de inmersión como parte de segundo semestre. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito analizar qué es una planeación didáctica, y la interrelación y congruencia de los elementos que la conforman, así mismo busca diferenciarla de lo que es una secuencia, una estrategia u otras formas de organización para el desarrollo de aprendizajes. Se busca que el docente que se profesionaliza reconozca e interprete, de qué manera las planeaciones brindan elementos vinculados a las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencias para el aprendizaje del Inglés. También, se pretende analizar la influencia del contexto sociocultural para proponer desde la planeación diversos niveles de adquisición de la lengua inglesa; promover la retroalimentación y toma de decisiones a partir de ajustes razonables del Plan y programas de estudio vigentes. En este sentido, es necesario que la maestra o el maestro que se profesionaliza cuente con elementos y nociones que le permitan diseñar, organizar e implementar formalmente los procesos de práctica. Algunos de los contenidos que se proponen son la Planeación didáctica que recupera aprendizajes y capacidades desarrolladas en el curso Teorías y modelos del aprendizaje y se articula con los cursos Pedagogía y didáctica general, Evaluación de aprendizajes, así como con de formación disciplinar. Por otro lado, este curso permite construir aprendizajes sobre el desarrollo infantil, de adolescentes e indiscutiblemente se vincula con el curso Educación inclusiva en atención a la diversidad. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Análisis de prácticas y contextos escolares**

Curso de la fase de inmersión, tiene como propósito el análisis de la práctica en las escuelas donde intervienen, para distinguir la relación entre los contextos escolares, su forma de organización y gestión institucional, las prácticas docentes, y los estilos de enseñanza y estrategias de aprendizaje; para construir así, saberes pedagógicos que fortalezcan su profesionalización. Los contextos escolares son campos sociales de interacción donde están presentes los aspectos objetivables de la cultura, sus sistemas de creencias, de representación, imaginarios, normas, regulaciones, artefactos, dispositivos y lenguajes. Dichos contextos hacen que los docentes pongan en juego múltiples saberes para dar respuesta a las exigencias de su práctica, propiciando con ello el enriquecimiento de su saber pedagógico.

Este espacio curricular cuenta con 6.75 créditos y 108 horas al semestre que se estudian de acuerdo con la siguiente la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, todo ello, de acuerdo con la organización y condiciones de la escuela normal.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Durante su estudio permitirá focalizar el análisis y reflexión en la enseñanza del Inglés como lengua extranjera y los aspectos organizativos institucionales, apoyándose por ejemplo en los cuadernos y libros de las y los adolescentes, reglamentos, planificaciones docentes, evaluaciones, uso de recursos y materiales, formas de trabajo, producciones, diarios de las y los alumnos de educación básica que sean objeto de análisis para generar explicaciones, inferencias y conclusiones para analizar información, contrastarla, compararla, establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción en la comunidad, el nivel educativo, la escuela, y el aula. Así, comprenderá y explicará con mayores argumentos la manera en que las escuelas y su comunidad académica se organizan, vinculan con la comunidad y desarrollan su práctica docente para favorecer aprendizajes vinculados a la búsqueda, organización y sistematización de información desde enfoques cualitativos de investigación. Se propone que la evidencia de sus aprendizajes se vincule a un trabajo donde la narrativa pedagógica sea el instrumento que permita arribar a la elaboración de diarios, bitácoras y portafolios que incorporen imágenes, audios y/o videos para su reflexión y análisis.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Fonética y Fonología**

Este curso pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica y disciplinar, ubicado en el segundo semestre y se relaciona con los cursos del mismo trayecto formativo al que pertenece, especialmente los relacionados con el conocimiento de la lengua y su enseñanza, como son: Introducción a la Lingüística; Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral, Psicolingüística, y Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés.

Pertenece al trayecto formativo: Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en la fase de inmersión.

Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito formativo general que la maestra o el maestro que profesionaliza su práctica adquiera una conciencia fonética y fonológica del idioma Inglés para su propio mejoramiento en la producción oral en esta lengua y para el apoyo a las y los adolescentes en el aula, a partir de la comprensión y superación de dificultades que puedan surgir en el proceso, logrando así una pronunciación comprensible en cualquier ambiente de habla inglesa.

Utilizando la simbología del alfabeto fonético internacional para el idioma Inglés, se estará en condiciones de identificar y producir los sonidos característicos de esta lengua, lo que coadyuva a mejorar su propia producción oral y la de sus estudiantes de educación básica.

El contenido del curso incluirá, entre otros temas, el inventario de fonemas en Inglés del alfabeto internacional y su comparación con los del idioma español alguna otra lengua local de mayor uso, a fin de establecer la forma fonética en la que opera cada una de ellas. Además, considerando que el propósito de las lenguas es el de servir como recurso de comunicación, se hace imprescindible enfatizar el papel de las formas de encadenamiento, asimilación y entonación de los sonidos en la producción de sílabas, palabras, frases y enunciados en el discurso oral, según la intención comunicativa de los usuarios.

Se sugiere que durante el curso se realicen numerosos ejercicios, que permitan la comprensión de los mecanismos bajo los que opera la fonética de la lengua inglesa en la comunicación efectiva.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, cuenta con 6.75 créditos y 108 horas al semestre, por lo que se desarrolla bajo la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales presenciales en la escuela normal, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas de trabajo autónomo semestrales, de acuerdo con las condiciones y organización de la escuela.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 4.5 créditos, se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Tercer semestre****Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas**

El curso Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas, es de carácter teórico, forma parte del trayecto Fundamentos de la educación y está ubicado en el primer lugar del tercer semestre de la malla curricular. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito reflexionar sobre las condiciones actuales y los retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional e Internacional. De igual manera, se abordarán las condiciones que enfrenta la educación pública mexicana en lo referente a la enseñanza del idioma Inglés. A partir del análisis de las condiciones y problemáticas actuales de diversos sistemas educativos, las maestras y los maestros que se profesionalizan podrán asumirse como agentes críticos de transformación capaces de proponer e impulsar alternativas teóricas y prácticas de solución a los problemas, muchas veces vinculados al no reconocimiento de diversidad de contextos y desarrollo humano, que se encuentren durante su práctica profesional y para la mejora del Sistema Educativo Nacional. El presente curso se relaciona directamente con Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, de primer semestre y con el curso Sistema educativo

mexicano: propósitos y contenidos de segundo semestre. Recupera los aprendizajes construidos de los cursos que le anteceden en este trayecto y la identificación de los propósitos e intenciones del futuro de la educación y propuestas alternativas de la educación en México y el mundo. El carácter de este curso es eminentemente problematizador, de desarrollo de pensamiento crítico y de motivar prácticas innovadoras; en otras palabras, se propone establecer diagnósticos, discutir propósitos a futuro y explorar diversas opciones y alternativas de la educación. Para desarrollar los saberes previamente mencionados, los temas a tratar requieren del diálogo, la argumentación y la reflexión permanente de todos los participantes, siempre guiados por la práctica del pensamiento crítico.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés**

Las neurociencias han tenido un impacto significativo y popular en el ámbito educativo en los últimos años, al generar aportaciones relacionadas a lo que pasa en el cerebro durante el proceso de aprendizaje y proponiendo nuevas perspectivas sobre la práctica docente y cómo esto influye para favorecer aprendizajes significativos en el aula de manera integral.

Este curso forma parte del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito aprovechar lo que las neurociencias han aportado al campo de la educación para favorecer el trabajo docente y aprovechar ese conocimiento para dar algunas explicaciones sobre la adquisición de una lengua extranjera.

Afortunadamente, es muy nutrido el espectro de contribuciones que las neurociencias han hecho para nuestro campo, desde entender los beneficios del desarrollo lingüístico para la construcción de significados en los procesos de aprendizaje. De este modo, las maestras y los maestros en profesionalización descubrirán las formas en que el cerebro, desde el lenguaje, visualiza, escucha, memoriza, hace inferencias, etc. La comprensión de estos procesos a la luz de las neurociencias conformará los temas de este curso.

Contar con información más precisa y confiable acerca de estos procesos, permitirá entender los propios procesos para la adquisición de una lengua extranjera y serán capaces de coadyuvar con mucha mayor eficacia en la construcción de aprendizajes en los grupos a su cargo, ya se trate de niños, adolescentes o jóvenes. Para este fin, se sugiere trabajar este curso desde la modalidad de seminario-taller con el fin de participar en la construcción del conocimiento y el desarrollo de capacidades que aquí se proponen.

Resulta obvio comentar, debido a lo antes expuesto, que este curso está directamente vinculado con los cursos de aprendizaje del inglés de esta licenciatura. De hecho, es uno de los que mayor vinculación tiene con los demás cursos de la licenciatura, ya que, al dirigirse a procesos de aprendizaje, se relaciona con todos aquellos que tienen que ver con didáctica, tanto general como específica.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Evaluación de aprendizajes**

Evaluar hasta qué punto se van logrando aprendizajes es, normalmente, un proceso complejo y complicado. Sin embargo, es una tarea esencial en la labor cotidiana del docente. De modo que este curso tiene como propósito formativo general que las maestras y los maestros que se profesionalizan desarrollen una comprensión panorámica de los diversos modos e instrumentos de evaluación de aprendizajes, de modo que estén en posición de aplicarlos a los distintos momentos del aprendizaje de su alumnado, con especial atención en la evaluación formativa.

Es esencial que, a lo largo de este curso, que corresponde al trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se pongan en práctica los temas tratados. Se presenta en este semestre dada la necesidad de entender qué implica una evaluación formativa vinculada de manera intrínseca a la planeación. Cuenta con

4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

En este sentido, y con la idea de poder evaluar con la mayor objetividad y utilidad posibles, el proceso de adquisición de habilidades comunicativas en Inglés como lengua extranjera de los aprendientes a su cargo, resulta una necesidad imperiosa que las maestras y los maestros que se profesionalizan en esta licenciatura basen sus apreciaciones en los conceptos expresados por el Consejo de Europa en los descriptores de competencia comunicativa enunciados en el Marco Común Europeo de Referencia. Estos descriptores están expresados con precisión y claridad a través de las afirmaciones de lo que el aprendiente ya puede lograr en el idioma meta (Can do statements).

Este curso está directamente vinculado con los cursos de Inglés de la licenciatura, además del natural vínculo con todos los cursos específicos de la didáctica disciplinar y los del Trayecto de práctica profesional.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente**

Tiene como propósito explicar y utilizar fundamentos pedagógicos y didácticos para el diseño de su intervención didáctica y sirva de base para profundizar en el conocimiento del trabajo docente, además de caracterizar las prácticas educativas que se realizan en la escuela secundaria y otras instituciones donde se imparte el Inglés para que las analicen y expliquen desde los contextos escolares donde están ubicadas. Asimismo, ampliar el conocimiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje personalizado y contextualizado, a partir de los estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje, formas de interacción, organización de actividades escolares, uso del tiempo, de los espacios, selección de recursos de apoyo, seguimiento y evaluación al aprendizaje, entre otros.

Este curso pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, cuenta con 6.75 créditos y 108 horas semestrales que se desarrollan de la siguiente manera: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, considerando la organización de la escuela normal.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

A partir de actividades de intervención docente, se identifican fundamentos teóricos, disciplinarios asociados a los campos de formación académica/campos formativos, así como los métodos y las estrategias didácticas que favorecen su diseño para lograr la inclusión educativa. Se espera que consideren la cultura local y escolar, vinculen los aprendizajes formales que se desprenden de los Planes y programas de estudio con los de la comunidad y busquen su articulación y recurran a distintas metodologías de enseñanza, particularmente con enfoques globalizadores y pluriculturales que contribuyan a un aprendizaje significativo y situado de la lengua extranjera (Inglés).

En esta fase de profundización, se sugiere hacer investigación sobre su propia práctica desde la investigación acción; con la finalidad de atender situaciones que le interesen, dificulten, problematicen o desafíen su propia docencia para establecer rutas metodológicas y técnicas que le permitan recabar información de sus intervenciones para mejorarlas gradualmente en torno a las tareas educativas para la enseñanza del inglés.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Morfología y Sintaxis**

Este tercer curso de la serie de formación en lingüística forma parte del trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Tiene como propósito ampliar la formación de maestras y maestros que se profesionalizan, a partir de los aprendizajes alcanzados en el curso Introducción a la Lingüística. Así mismo, el curso Fonética y Fonología permitió la comprensión de los modos de combinación del elemento fundamental del idioma: sus sonidos.

Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El curso Morfología y Sintaxis busca, en un primer momento comprender cómo esos elementos acústicos permiten la formación de otros elementos: las palabras y sus componentes. También se trata aquí de entender los procesos de formación y transformación que las palabras sufren mediante el uso lingüístico cotidiano al articular sus elementos constituyentes. En un segundo momento, el tema de la sintaxis, llevará a la comprensión de las lógicas combinatorias que son posibles en las distintas lenguas, para entender de manera más amplia, cómo funciona la sintaxis en el Inglés y cómo se diferencia ésta de la lengua materna. El recurso para el desarrollo de aprendizajes es eminentemente práctico, ya que no se trata de formar especialistas en las estructuras gramaticales del Inglés, sino de que quienes egresan puedan comprender y aplicar los conceptos fundamentales de este campo de la lingüística en un mejor rendimiento en su aprendizaje del Inglés y, sobre todo, en el proceso de enseñanza.

Se insiste en que la participación constante de los maestros y las maestras que se profesionalizan en las actividades de investigación en estas dos subdisciplinas lingüísticas es fundamental para que sea el grupo en pleno quien construya su propio aprendizaje, sin olvidar que es responsabilidad de quien conduce las actividades asegurarse de que la información sea adecuada.

Este curso se vincula con los demás cursos del trayecto Formación pedagógica, didáctica y disciplinar; de igual modo, tiene una vinculación directa con todos los cursos de desarrollo de competencias comunicativas en Inglés como segunda lengua.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral**

El curso Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral es de carácter teórico-práctico, forma parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, está ubicado en el sexto lugar del tercer semestre de la malla curricular.

Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso tiene como propósito analizar sobre aquellos factores que favorecen la comprensión de textos orales para vincular estos aprendizajes hacia la comprensión oral de la lengua inglesa. Aunado de ello, se busca desarrollar y evaluar estrategias para la enseñanza y aprendizaje para la comprensión de escucha y expresión oral.

El presente curso se relaciona con Teorías y modelos del aprendizaje, Introducción a la Lingüística, Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias, y Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés del primer semestre; con Pedagogía y didáctica general, Análisis de prácticas y contextos escolares, Fonética y fonología del segundo semestre; con Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita de tercer semestre; y con Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos del cuarto semestre; con Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés, Investigación e innovación de la práctica docente, y Entornos virtuales de aprendizaje para la enseñanza del Inglés de quinto semestre; con Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria de sexto semestre. Se propone estructurar el curso en tres unidades: Niveles y estrategias para la comprensión de mensajes de escucha, Niveles y estrategias para la expresión de mensajes orales, Diseño de actividades de aprendizaje para la comprensión y expresión oral.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Literatura enfocada a las habilidades lectoras**

El curso Literatura enfocada a las habilidades lectoras pertenece al tercer semestre del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Este curso busca y valora acercamientos significativos con los textos literarios en el idioma Inglés, para fortalecer el desarrollo de hábitos de lectura literaria, el análisis de textos, el conocimiento de las obras y de las autoras y los autores representativos de historia de la literatura inglesa, al mismo tiempo que estimula la escritura creativa.

El propósito del curso es desarrollar un análisis literario y discursivo (flexibilidad, coherencia y cohesión) del idioma Inglés en diferentes contextos de producción (lingüísticos, culturales y sociales), a través del análisis de distintos géneros literarios y obras de la literatura clásica inglesa.

La literatura se considera como recurso para la enseñanza de lenguas extranjeras, no solo debido a su efectividad y funcionalidad como herramienta para la adquisición y desarrollo de las distintas destrezas lingüísticas, sino a que también sirve como medio para ampliar en el alumnado aspectos culturales y sociales, aspectos esenciales para acercar no sólo en la adquisición de una lengua extranjera, sino a valorarla como patrimonio cultural y lingüístico. La literatura, desde su naturaleza, provee de diversas visiones de mundo, desde la explicación que dan contextos determinados ligados a lo histórico, económico, social, cultural, afectivo desde la particularidad y subjetividad de distintos grupos sociales.

El curso se relaciona con Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés y Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita, y permite valorar la diversidad lingüística del mundo de habla inglesa desde un enfoque de interculturalidad crítica, rasgos esenciales para fortalecer la capacidad de agencia de las maestras y los maestros que se profesionalizan.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 6.75 créditos y 108 horas que se estudian de la siguiente manera: 9 horas semanales presenciales en la escuela normal, 20 horas semanales de en línea o virtual y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, de acuerdo con las condiciones y organización de la escuela normal.

El propósito del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

**Cuarto semestre****Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Educación inclusiva en atención a la diversidad**

La inclusión social es uno de los grandes desafíos de la educación hoy en día, ligados al derecho a la educación de cualquier integrante del país. Los efectos de la globalización vinculados a la desigualdad económica, el desarrollo tecnológico, la digitalización y el avance emergente de la enseñanza en línea, entre otros, favorecen situaciones de exclusión para el desarrollo humano.

El curso cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El curso tiene como propósito fomentar una reflexión desde la interculturalidad crítica que problematice situaciones ligadas a barreras para el aprendizaje. Esto implica analizar la diversidad vinculada a la equidad y al desarrollo humano, social y cultural.

El concepto de diversidad relacionado con el tema de la inclusión educativa, trasciende lo relacionado a alguna condición física o intelectual que no favorezca el desarrollo académico, desde esta perspectiva se amplía a la identificación de situaciones que impliquen barreras para el aprendizaje asociadas a factores culturales, lingüísticos, de género de cualquier integrante de una comunidad escolar, para plantear nuevas prácticas educativas a favor de la atención a la diversidad en las aulas, acompañadas de referentes teórico-metodológicos. Se propone incluso una reflexión sobre aquellos factores que favorezcan la adquisición de una lengua extranjera.

Algunos de los temas propuestos para este curso buscan interpretar la diversidad en las aulas, identificar su tipo de diversidad y aquellas situaciones y prejuicios que favorecen la discriminación, el racismo, la marginación por mencionar algunas y que limitan una intervención educativa que reconozca desde un sentido ético y político la atención a la diversidad. El curso pertenece al Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica y se relaciona con Desarrollo infantil y aprendizaje, Desarrollo de la adolescencia y de la juventud, Planeación didáctica, Evaluación de aprendizajes y Desarrollo socioemocional y vida saludable en educación.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos**

Tiene como propósito diseñar estrategias de aprendizaje contextualizadas y situadas desde los aportes de la investigación acción para el desarrollo de una docencia reflexiva de las relaciones entre docentes, estudiantes y el contexto circundante, incorporando al diseño de estrategias para la enseñanza del Inglés, registros de evidencias, diarios, portafolio de evidencias, videos, fotografías, entrevistas, etc.

El curso pertenece al trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, cuenta con 6.75 créditos y 108 horas semestrales que se estudian conforme a la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales presenciales en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, lo anterior de acuerdo con las condiciones y organización de la institución.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Profundizarán en el conocimiento de los contenidos de los Planes y programas de estudio vigentes de Inglés, para realizar propuestas de enseñanza y aprendizajes inclusivos de acuerdo con las diferentes teorías, métodos, técnicas y estrategias de enseñanza, incrementando su desempeño en armonía con su entorno sociocultural.

El curso, reconoce que la escuela debe integrarse a la sociedad a partir del diseño de propuestas pedagógicas y metodológicas que fortalezcan el vínculo escuela- comunidad. De este modo, se podrá responder a las necesidades de las comunidades, al fortalecimiento de la identidad e integración social en realidades dinámicas, complejas e interdependientes vinculadas con la sociedad misma. Se vincula significativamente con los cursos del mismo trayecto, así como con los cursos Desarrollo infantil y aprendizaje, Desarrollo de la adolescencia y de la juventud, Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés, Planeación didáctica, Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés, Evaluación de aprendizajes, Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral, Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita, Métodos y enfoques innovadores para la enseñanza del Inglés.

Finalmente se busca que, quien cursa esta licenciatura aprenda a relacionarse de manera propositiva e integradora en un contexto de interacciones dinámicas y cambiantes con contextos diversos y variados al contrastar, analizar, replantear, evaluar y reconstruir sus estrategias de enseñanza y aprendizaje le permitan incorporar a su saber una docencia reflexiva, dinámica y cambiante.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Semántica y Pragmática**

Curso de la línea de formación en lingüística del Inglés como lengua extranjera. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito profundizar en la visión panorámica que proporcionó el curso Introducción a la Lingüística, de manera que puedan comprender con suficiente detalle, pero sin complicaciones innecesarias, los procesos de generación, evolución y transformación de significados de acuerdo con la naturaleza de la propia lengua -a través de la Semántica- y de acuerdo con las intenciones, comunicativas de los usuarios de la lengua -a través de la Pragmática. Su tratamiento es eminentemente práctico relacionando los procesos de aprendizaje con la labor docente a partir del Plan y programas de estudio vigentes. En Semántica se tratarán temas relacionados con la atribución, evolución y cambio de significados en el sistema de la lengua inglesa,

con algunos momentos de contraste con los de la lengua materna. En Pragmática, en cambio, se analiza el proceso de toma de decisión en cuanto al uso de vocabulario y estructuras específicas considerando el contexto de los hablantes: ¿por qué decimos lo que decimos, de la manera como lo hacemos? Mediante la participación constante en la construcción de su propio aprendizaje, se espera que las maestras y los maestros en profesionalización desarrollen su competencia comunicativa asociados a la forma en que los recursos lingüísticos se organizan, se estructuran y se ordenan según la función e intención comunicativa y el escenario en el que se esté llevando a cabo el intercambio comunicativo.

Este curso se vincula naturalmente con los demás cursos del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar: Fonética y Fonología, y Morfología y Sintaxis, así como con el consecuente Psicolingüística. De este modo, se podrá comprender la manera en que los cuatro niveles del lenguaje se relacionan con los procesos mentales que intervienen en la adquisición y aprendizaje de la lengua.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita**

El curso Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.

Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

A través de este curso se desarrollan diversas capacidades profesionales y disciplinares del perfil de egreso. Tiene como propósito formativo general que el docente que se profesionaliza aprenda metodologías y estrategias para diseñar y aplicar secuencias didácticas por medio de las cuales las y los adolescentes serán capaces de comprender textos en inglés y redactar diferentes tipos de documentos desde un enfoque comunicativo. Así mismo, conocerá e implementará instrumentos de evaluación específicos para los productos escritos y la comprensión de textos. Algunos de los temas propuestos se relacionan con Estrategias de deducción de vocabulario en textos (cognados, contexto, prefijos, sufijos, categoría gramatical); Estrategias de lectura (*skimming, scanning, predicción, deducción, referente-referido, identificar la idea principal, top-down, process, bottom-up process*); Reading as a cognitive process, Schemata Theory; Estrategias de escritura (identificación de diferentes tipos de textos formales e informales, proceso de escritura (stages, topic sentence and controlling ideas); Actividades de escritura (corrección de textos, process, product and genre approaches); Estrategias de evaluación de las habilidades de expresión y comprensión escrita, Micro and Macro skills; Planning Reading and writing lessons.

Se articula con los cursos Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y producción oral, Literatura enfocada a las habilidades lectoras, Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés, Evaluación de aprendizajes, Planeación didáctica.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 6.75 créditos y 108 horas al semestre que se desarrollan según la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas semestrales del trabajo autónomo, lo anterior de acuerdo con las condiciones y organización institucional.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Quinto semestre**

##### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Desarrollo socioemocional y vida saludable en educación**

Este curso pertenece al Trayecto Formativo de Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito formativo general fortalecer el desarrollo socioemocional de quien cursa la Licenciatura para promover estas capacidades en su alumnado, desde su práctica docente, atendiendo a una educación integral.

Se relaciona con los cursos de Evaluación de aprendizajes, Desarrollo infantil y aprendizaje, Desarrollo de la adolescencia y de la juventud y Aportes de las Neurociencias a la enseñanza del Inglés; es el subsecuente de Educación inclusiva en atención a la diversidad y mantiene una relación intrínseca con el Trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, para promover una vida saludable.

Los temas propuestos son: fundamentos científicos y pedagógicos de la educación socioemocional, antecedentes científicos y pedagógicos de la educación socioemocional, educación socioemocional y vida saludable, inteligencia emocional y su relación con el aprendizaje, así como relación entre emociones, motivación, aprendizaje. Asimismo, en un segundo momento, se sugiere abordar el desarrollo y fortalecimiento de la identidad desde el autoconocimiento y la autonomía, conductas de riesgo y toma de decisiones, relaciones interpersonales y presión social, construcción y proyecto de vida para una vida saludable, aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales, las dimensiones de la educación socioemocional y sus habilidades asociadas. En un tercer momento, se sugieren los temas: el papel del docente en la educación socioemocional, orientaciones pedagógicas para la educación socioemocional, evaluación del desarrollo socioemocional para favorecer una vida saludable. Se propone que bajo la modalidad de seminario/taller, se adquieran los conocimientos, actitudes, habilidades y valores asociados al desarrollo socioemocional y vida saludable a través de procesos de reflexión y análisis, tanto de fuentes bibliográficas como de estudios de caso, narrativas personales de tal manera que se fomente la aplicación de estrategias fundamentadas en evidencia científica, y que puedan utilizarse en la vida personal y académica.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Investigación e innovación de la práctica docente**

Pertenece al trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, concibiéndose como un espacio para el análisis y reflexión en contextos diversos; incrementa habilidades investigativas educativas y de innovación en el ámbito de la intervención docente. Recupera de forma sistemática las distintas experiencias para elaborar diagnósticos que focalicen problemáticas educativas durante los procesos de aprendizaje dentro de los grupos y la comunidad a la que atiende.

Cuenta con 6.75 créditos y 108 horas semestrales, se desarrolla con la siguiente distribución: 9 horas semanales presenciales en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas semestrales de trabajo autónomo, lo anterior de según las condiciones y organización de la institución.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito desarrollar capacidades para la investigación educativa, generar alternativas de solución e intervenciones para mejorar y transformar su práctica docente. Se afianza la noción docente-investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente, como: diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de información, al sistematizar su experiencia docente, echando mano de los recursos de la investigación cualitativa, la sistematización de experiencias y la narrativa. Conduce a innovar a partir de la incorporación de líneas de investigación nuevas, tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y programas, de acuerdo con las condiciones socioculturales, lingüísticas; y a implementar pedagogías situadas globalizadoras desde la interculturalidad crítica y atención de la diversidad, utilizando un pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el aula y los diversos contextos educativos con apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad y los derechos humanos. Con todo ello, se busca articular e integrar los diferentes aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular, principalmente: Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Psicolingüística**

Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Busca acercar a las maestras y maestros que se profesionalizan, a los descubrimientos y conceptos científicos más recientes que explican cómo adquirimos una lengua, por qué la utilizamos de ciertos modos, de qué maneras se parecen o diferencian los procesos de adquisición de la primera lengua y de otras lenguas y cómo interfieren o apoyan estos procesos en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Tiene como propósito formativo general el desarrollo de capacidades, basadas en investigaciones, que apoyen la comprensión de los caminos que se siguen para lograr la adquisición eficaz de una lengua, ya sea la materna o una distinta.

En este curso se retoman conceptos básicos de los cursos de lingüística de los semestres anteriores para establecer los vínculos de esta rama con las demás de la lingüística. El enfoque propuesto para el curso promueve la participación e involucramiento en investigación y en debates, de manera que se logre una construcción comunitaria de los temas a tratar, al mismo tiempo que se desarrollan capacidades docentes a nivel individual.

Este curso está vinculado con los demás cursos del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, especialmente con todos los cursos antecedentes relativos a Lingüística. Por supuesto que también tiene una vinculación directa con aquellos cursos que fomentan la adquisición de competencias comunicativas en Inglés, insertos en el trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Métodos y enfoques innovadores para la enseñanza del Inglés**

El curso tiene carácter teórico-práctico, forma parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Tiene como propósito: conocer los diversos enfoques utilizados en la docencia del Inglés, las tendencias pedagógicas, el uso e incorporación de técnicas didácticas y herramientas tecnológicas para el diseño y la planeación de situaciones didácticas innovadoras para la enseñanza y aprendizaje del idioma Inglés. Para ello, deberá incursionar en las diversas teorías de aprendizaje que sustentan teórica y metodológicamente un diseño de propuestas, técnicas, métodos y estrategias.

El presente curso se relaciona con los cursos: Teorías y modelos del aprendizaje, Introducción a la Lingüística y Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés, del primer semestre; Pedagogía y didáctica general de segundo; Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés y Enseñanza del inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral de tercer semestre; Enseñanza del inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita de cuarto semestre.

El curso se compone de tres unidades: fundamentación de la innovación educativa en las teorías del aprendizaje, implementación de enfoques innovadores y aplicación de los procesos innovadores de la enseñanza en la práctica educativa. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 6.75 créditos y 108 horas semestrales con la siguiente distribución: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas semestrales del trabajo autónomo.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular, Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Entornos virtuales de aprendizaje para la enseñanza del Inglés**

Pertenece al Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de profundización del 5° semestre. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito formativo general diversificar los ambientes de aprendizaje donde desarrollan su trabajo docente. Este curso se relaciona directamente con los cursos Teorías y modelos del aprendizaje, Prácticas sociales para la enseñanza del Inglés, Planeación didáctica, Aportes de las neurociencias a la enseñanza del Inglés, Evaluación de aprendizajes, Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión oral, Educación inclusiva en atención a la diversidad, Enseñanza del Inglés con énfasis en la comprensión y expresión escrita, Métodos y enfoques innovadores en la enseñanza del Inglés, Gestión del centro educativo para la inclusión y la igualdad, Investigación sobre el aprendizaje de idiomas.

Este curso propone utilizar estrategias y metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Colaborativo, entre otros, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos. El presente curso ayuda al docente que se profesionaliza a utilizar de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración, que le permita crear materiales didácticos virtuales construyendo escenarios y experiencias de aprendizaje en línea o virtual y a distancia para favorecer la reflexión en diversas áreas del conocimiento y vida social requeridas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de excelencia para sus estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

## **Sexto semestre**

### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Gestión del centro educativo para la inclusión y la igualdad**

Este curso forma parte del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica y se ubica en la fase de profundización del 6to semestre. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Tiene como propósito formativo general la comprensión de las implicaciones de la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones, al momento de emprender acciones determinadas. Se espera que las maestras y los maestros que profesionalizan su práctica docente conozcan las características de la organización y el funcionamiento de las escuelas en educación básica y media superior, y de igual forma identifiquen las actividades y estrategias de gestión escolar que influyen en los resultados educativos buscando la participación en el mejoramiento de las escuelas. Algunos de los temas que el curso retoma son la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, evolución del concepto de gestión, teorías y modelos de gestión, gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar).

Este curso se relaciona con los cursos: Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Teorías y modelos del aprendizaje, Planeación didáctica, Evaluación de aprendizajes, Educación inclusiva en atención a la diversidad, Desafíos de la educación nacional e internacional: retos actuales y prospectivas, y recupera los aprendizajes del curso Sistema educativo mexicano: propósitos y contenidos, y

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, mismos que permiten identificar las orientaciones pedagógicas que planifican, desarrollan y evalúan la práctica docente al considerar diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Investigación sobre el aprendizaje de idiomas**

Pertenece al Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Forma parte de la fase de profundización del sexto semestre. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

El propósito es analizar algunos de los diferentes procesos metodológicos en investigación cualitativa que sean útiles para la elaboración de los documentos de titulación en las escuelas normales, en sus diferentes modalidades, mediante el desarrollo del pensamiento sistémico, crítico y creativo.

Se relaciona con los aprendizajes y habilidades desarrollados en los diferentes cursos del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico. Contribuye al perfil de egreso al dar posibles respuestas a los problemas prácticos que enfrentamos como profesionales, explorándolos desde varias perspectivas, permitiendo su comprensión y reflexión.

A través del análisis de algunos procesos metodológicos de investigación, el curso se propone ayudar en la toma de decisiones respecto a la modalidad de titulación, vinculado a la enseñanza del Inglés. Se desarrolla en la modalidad de seminario y se proponen contenidos relacionados con el análisis de algunos procesos metodológicos para la investigación cualitativa; se pretende desarrollar una visión general de algunos métodos de investigación; mediante la observación sistematizada y el desarrollo de habilidades de búsqueda y organización de la información. Aunado a ello busca encontrar las diferencias en el desarrollo de procesos metodológicos en cada modalidad de titulación, por lo que requiere que el docente en proceso de profesionalización analice las principales disparidades en los procesos metodológicos de cada modalidad de titulación y el uso de distintos instrumentos de acopio de información que sirvan como evidencias en el reconocimiento de problemas educativos; es decir, traducir la teoría a la práctica en el aula para el desarrollo de la modalidad de titulación elegida.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria**

Se encuentra en el 6° semestre y es parte del trayecto Práctica Profesional y saber pedagógico. El curso fomenta el uso de herramientas teórico- metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en el aula, la escuela y la comunidad.

Cuenta con 6.75 créditos y 108 horas semestrales que se distribuyen de la siguiente manera: 9 horas semanales forma presencial en la escuela de práctica o de desarrollo laboral, 20 horas semanales de manera virtual o en línea y 21 horas semestrales de trabajo autónomo semestral; lo anterior, de acuerdo con las condiciones y organización de la institución.

Orientación didáctica y metodológica: las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Su propósito formativo general conduce a la producción, desde la investigación-acción, de trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución y su entorno, para construir rutas de mejora que den respuesta a los problemas educativos y comunitarios identificados en la práctica a partir de la sistematización y análisis de información que deriva de los resultados educativos y de la valoración de los aprendizajes del estudiantado, así como de las diferentes experiencias de aprendizaje en la docencia, tanto

en el ámbito del aula, la escuela y la comunidad. Enfatiza el desarrollo de capacidades para analizar, contrastar y comparar información para establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), que lo lleven a involucrarse con visión crítica y flexible en situaciones problemáticas de la vida comunitaria y las diferentes prácticas educativas, particularmente las tratadas por los colectivos docentes a partir de los Consejos Técnicos Escolares.

Fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y para replantear propuestas de mejora. De igual modo, da elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y la investigación-acción con la finalidad de mejorar su docencia a través de las narrativas sistemáticas de sus experiencias pedagógicas. El curso contribuye al proceso de consolidación de los rasgos del perfil de egreso y se constituye en un espacio para la articulación de los distintos aprendizajes promovidos en los trayectos del Plan de estudio. Cierra el proceso de profundización y se convierte en la antesala de la fase de despliegue.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 6.75 créditos y 108 horas semestrales, con la siguiente distribución horaria: 9 horas semanales de forma presencial en la escuela normal, 20 horas semanales en línea o virtual y 21 horas de trabajo autónomo semestrales, de acuerdo con las condiciones y organización de la institución.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

Pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla, según la organización y condiciones institucionales, de acuerdo con la siguiente distribución de horas: 6 horas semanales presenciales en la escuela normal, 14 horas semanales virtuales o en línea y 12 horas de trabajo autónomo semestral, lo anterior hasta alcanzar las 72 horas asignadas al curso.

El propósito formativo general del curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Orientación didáctica y metodológica: se desarrolla como seminario taller, en línea o virtual, a distancia y presencial. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Séptimo Semestre**

##### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. Cuenta con 144 horas y 9 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: se desarrolla con actividades virtuales o a distancia y presenciales. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

##### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades, así como los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura.

Cuenta con 22.5 créditos y 360 horas que se desarrollan según las necesidades y condiciones de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

### **Octavo Semestre**

#### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 144 horas y 9 créditos que se desarrollan de acuerdo con la organización y condiciones institucionales de la Escuela Normal. Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: se desarrolla con actividades virtuales o a distancia y presenciales. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

#### **Curso de flexibilidad curricular**

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades, así como los dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 22.5 créditos y 360 horas que se desarrollan según las necesidades y condiciones de la escuela normal.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

---